BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 25
de febrero de 2005

Año CXIII
Número 30.600

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPANTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan José Cattaneo, 58 años, DNI 7.991.613, divorciado, Lope de Vega 123 Piso 7 Departamento 24 Cap. Fed.; Olga Ilda Cattaneo, 66 años, LC 1.583.584 soltera, L. N. Alem 2137 Provincia La Rioja; ambos argentinos, comerciantes 2) 5-2-05 3) Solís 674 Piso 2 Oficina A Cap. Fed. 4) Agricolaganadera Explotación administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros; cultivo de cereales oleaginosas u otros productos agrícolas; cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo; matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos, propios o ajenos; fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; cultivo de árboles para la producción de madera; cultivo de frutas y hortalizas, así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra venta, fraccionamiento, transporte, depósito, consignación comercialización e industrialización de hacienda, granos, semilla frutas, maderas, productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas, productos y subproductos agropecuarios. La compra, venta, distribución, fraccionamiento de maderas y productos de granja, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de las industrias forestal o agropecuaria, como así también la explotación de caleras en todas sus formas, clases y aplicaciones, a cuyo fin podrá instalar fábricas, comprar cal a otros fabricantes, y la piedra calcárea a otras canteras. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; corretaje de cereal, oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 12.000 8) Presidente Juan José Cattaneo Director Suplente Olga Ilda Cattaneo ambos en domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, Abogado T° L F° 640 autorizado en Escritura Pública del 5-2-05 de Constitución de S.A.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2005. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 35.321

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 4 de febrero de 2005, Registro 1076 de Cap. Fed. 2) Denominación: ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A. 3) Accionistas: Carlos Guillermo Marquez Higuera, colombiano, nacido el 5 de mayo de 1953, casado en primeras nupcias con Luz Mary Rodríguez Gacharná, D.N.I. 93.799.542, licenciado en administración de empresas, C.U.I.T. 20-60289456-9 y Luz Mary Rodríguez Gacharná, colombiana, nacida el 9 de agosto de 1954, casada en primeras nupcias con Carlos Guillermo Marquez Higuera, D.N.I. 93.799.543, arquitecta, C.U.I.T. 27-93799543-7, ambos domiciliados en la Avenida de los Incas número 3220, Piso 5°, Departamento "5", Cap. Fed., 4) Plazo: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Capital: $ 250.000. 6) Domicilio: Avenida Córdoba número 785, Piso 4°, Oficina "7"; Cap. Fed. 7) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: I.- Industrial, Comercial y de Servicios: Mediante la edición, publicación, impresión, distribución, confección y comercialización de diarios, revistas, libros, fascículos, opúsculos, servicios de Internet y páginas web, discos compactos o similares; videos, filmaciones, insumos y servicios complementarios y de todo tipo de bibliografía en soporte papel; magnético, óptico o informático en general, para realizar con ellos actos de comercio independientes y/o a través de su emisión por redes, computadoras, directa y/o por cualquier otro medio existente a la fecha o a crearse en el futuro así como mediante la explotación de librerías y/o comercios en que se comercialicen diarios, revistas, libros, fascículos, opúsculos, servicios de Internet y páginas web, discos compactos o similares, videos, filmaciones, como así también elementos, insumos y servicios complementarios y de todo tipo de bibliografía en soporte papel; magnético, óptico o informático en general. II.- Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionados con lo indicado en el punto I.- III: Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones; promociones, contrataciones y consignaciones; el registro, explotación y comercialización de franquicias; patentes, marcas nacionales y extranjeras, diseños, dibujos; licencias, modelos y/o procedimientos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos referidos a las actividades que se enuncian en los ítems anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) La representación legal corresponde a 1 a 5 directores titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Designación: Presidente: Carlos Guillermo Marquez Higuera, Director suplente: Luz Mary Rodríguez Gacharná, ambos con domicilio especial en la Avenida Córdoba número 785, Piso 4°, Oficina "7", Cap. Fed. quienes aceptan los cargos. 9) Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Christian David Cocuzza. Autorizado a Suscribir el Presente, de Acuerdo a Escritura número 14 de fecha 4 de febrero de 2005, Registro 1076 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 8/2/2005. Acta N°: 8.

67.352

ANDES SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido Escritura Pública 17.2.05, Socios. Mario Nicolás Doncel 25 años, soltero, DNI 27.250.559, CUIT 20-27250559-5, domiciliado en Tucumán 1657, 7 piso, departamento B CABA, y Damián Ariel Konfederak, 33 años, casado, DNI 22.386.668, CUIT 23-22386668-9, domiciliado Paseo del Sol 192, San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquen ambos argentinos y comerciantes. Duración 99 años. Objeto. Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la producción y/o fabricación de prendas de vestir en telas de todo tipo, hilados y/o cueros tanto para damas, caballeros y niños, b) Comerciales. Mediante la compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, consignación, representación y distribución de prendas de vestir, indumentaria, telas e hilados, cueros, calzados, accesorios e insumos para su fabricación, c) Representación en forma exclusiva, o no a marcas, fábricas y/o personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse para la comercialización de sus productos y servicios y dar franquicias nacionales o internacionales de Capital $ 12.000, 120 acciones de $ 100, ordinarias, nominativas, no endosables suscripto 100%, integrado 25% en efectivo. Directorio. 1 a 5 titulares - mandato 3 ejercicios, Garantía Presidente $ 10.000 en seguro de caución, Presidente: Mario Nicolás Doncel. Director Suplente: Damián Ariel Konfederak, sus domicilios especiales coinciden con sede social Tucumán 1658, 3 piso, oficina 27 - CABA - Prescinde sindicatura Asambleas arts. 237, 243 y 244 respecto quórum y mayorías. Cierre ejercicio: 31 enero. Disolución art. 94 de la Ley 19.550. Liquidación Directorio Actuante. Autorizada por Escritura pública 51 del 17.02.05.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2005. Tomo: 29. Folio: 918.

N° 35.306

BADATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución BADATUR S.A.: 22/2/05 Folio 122 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Israel Lotersztain (Presidente), argentino, nacido 3/9/39, casado, ingeniero, DNI. 4.299.042, domicilio real y especial Ciudad de La Paz 1029 Cap. Fed. y Valeria Viviana Duek (Director Suplente), argentina, nacida 15/10/69, soltera, psicóloga, DNI 21.110.459, domicilio real y especial Ciudad de La Paz 219 piso 7° departamento "A" Cap. Fed. Sede: Avenida Córdoba 669 piso 1° departamento "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Turismo y Servicios: a) Dedicarse a la explotación del turismo nacional e internacional, mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; la reserva, venta y organización de excursiones programadas por terceros o propias, cruceros o similares; locación y reserva de hoteles, pensiones, alojamientos y viviendas, dentro o fuera del país; la construcción y explotación de cabañas y hoteles con fines turísticos; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cubran los riesgos de los servicios contratados; y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo -individuales y colectivos en el país o en el exterior. b) El otorgamiento de préstamos con o sin intereses, con o sin garantías reales o personales, destinados a la financiación de pasajes y demás bienes y servicios relacionados en el apartado anterior; en todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. c) La realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o internacionales. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Elena Ana Palermo autorizada por escritura 48 del 22/2/05.

Certificación emitida por: Sandra Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 22/2/2005. Acta N°: 193. Libro N°: 11.

N° 35.333

BENALAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/2/05; 2) Carlos Aníbal Polastri, 20/3/49, soltero, LE 7.651.946, comerciante, Córdoba 840, Bella Vista, Bs. As.; Estela Lucia Angela Polastri, 3/4/45, divorciada, DNI 5.162.061, empleada, Los Almendros 1444, Pilar, Bs. As., ambos argentinos; 3) BENALAR S.A.; 4) 99 años; fabricación compraventa, distribución, instalación, colocación, importación, exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos, subproductos y materiales utilizados en la industria de la construcción, en la decoración de inmuebles y en obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) $ 12.000. acciones $ 1 cada una; 7) 31/12; 8) Carlos Aníbal Polastri 50%, Estela Lucía Angela Polastri 50%; 9) Avda. Salvador María del Carril 4751, Cap. Fed.; 10) Presidente: Carlos Aníbal Polastri Directora Suplente: Estela Lucía Angela Polastri, ambos domicilio especial: Avda. Salvador María del Carril 4751, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 17/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/2/2005. Acta N°: 157. Libro N°: 28.

N° 33.290

CLAVENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, piso 6° departamento A y Susana María Cáncer, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155 Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 9) 3/2/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758 6° piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura 34 del 3/2/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 35.323

COMBATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 25/11/04, se protocolizó el Acta del 30/6/04, donde se resolvió el cambio de domicilio y jurisdicción de la sociedad a la Ciudad Autónoma de Bs. As., calle Potosí 3824. Se modifica el Artículo 4°: El capital social es de $ 20.000. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de 1 Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios. Autorizado por Escritura del 25/11/04 Ante la Escribana Gerscovich de Ludmer Raquel Norma.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 20/1/2005. Acta N°: 153. Libro N°: 17.

N° 35.303

DISTRIBUIDORA IDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 31/01/05 se aprobó el aumento del capital a $ 870.000 y se reformaron los artículos cuarto, sexto y décimo del estatuto. Mario Ricardo Lanchuske, contador público, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2005.

Contador - Mario Ricardo Lanchuske

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2005. Número: 353236. Tomo: 93. Folio: 111

N° 35.317

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de agosto de 2003 se resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 150.000, elevándolo, en consecuencia, a la suma de $ 200.000, siendo reformado el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de doscientos: mil pesos, representado por doscientas mil acciones de valor un peso y derecho a un voto cada una". Asimismo, que para la cobertura de dicho aumento se emitirán, a la par, 150.000 acciones de un peso de valor nominal unitario, números 50.001 a 200.000, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones que se emitan serán "nominativas no endosables". Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las acciones dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, debiendo ser integradas en efectivo, totalmente al contado, dentro del plazo máximo de treinta días corridos a contar desde el vencimiento del plazo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550. Pablo Peón. Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 5 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Diego I de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 29/12/2004. Acta N°: 178. Libro N°: 19.

N° 67.292

FERNANDO MENDEZ y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/2/05. 2) Germán Carlos Méndez, 7/9/71, DNI. 22.350.200 (Presidente), Fabio Leonardo Dubini, 28/8/66, DNI. 18.146.673 (Director Suplente), argentinos, comerciantes, solteros, domicilio especial y real en Tucumán 255 5° piso oficina D Capital Federal. 3) $ 12.000. 4) Prestación de servicios, como despachantes de aduana, agentes marítimos, importadores y exportadores contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, en las disposiciones legales de aduana de la Prefectura Naval Argentina, pudiéndose inscribir en esas actividades ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además líneas de navegación aérea, marítima, compañías de seguros y empresas comerciales industriales de cualquier clase. 5) 99 años. 6) 31/12. 7) Tucumán 255 piso 5° oficina D Capital Federal. Roberto Raúl Aizama. Apoderado según Escritura 20 del 1/2/2005.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 3479. Fecha: 17/2/2005. Acta N°: 129. Libro N°: 08.

N° 35.308

ICC (INDUSTRIA PARA EL CARTON CORRUGADO)

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 38 del 14/2/2005, folio 108, por ante mí, Titular del Registro 310 de Capital Federal. Pablo Marcelo Olivera, D.N.I. 14.963.822, argentino, nacido el 17/8/65, domiciliado en Costa Rica 5627; y Paul Joseph Morgan Benavidez, D.N.I. 93.880.727, peruano, nacido el 19/3/67, domiciliado en Avenida Corrientes 524, Piso 12°, ambos casados, empresarios, de Capital Federal, constituyeron: "ICC (INDUSTRIA PARA EL CARTON CORRUGADO) S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse a la comercialización y fabricación de piezas y/o repuestos para maquinaria, a la comercialización y/o fabricación de maquinarias, y a servicios de asistencia técnica y/o entrenamiento. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio, integrado por Pablo Marcelo Olivera, en calidad de Director y Eduardo Teodosio Cosentino como suplente, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de titulares y suplentes, con mandato por 3 Ejercicios. Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Director único y Presidente: Pablo Marcelo Olivero; Director Suplente: Eduardo Teodosio Cosentino. Ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 320, Piso 7°, Departamento "A", Capital Federal. Sede Social: Esmeralda 320, Piso 7°, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado por escritura 38 del 14/2/2005, Folio 108, del Registro 310 de Capital Federal.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2005. Número: 050221061215/8. Matrícula Profesional N°: 3482.

N° 35.243

LARRUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 18 del 16-02-2005 constituye: 1) "LARRUN S.A."; 2) Avenida Callao 1121, Piso 9°, oficina "D", C.A.B.A; 3) 99 años; 4) Arthur Debievre, soltero, francés, pasaporte 04DF25903, 31-08-1977, ingeniero civil, domiciliado en Malabia 2363, 11° piso, Departamento "D", C.A.B.A.; y Alberto Javier Gerchunoff, soltero, argentino, abogado, D.N.I. 23.995.317, 22-07-1974, domiciliado en Bartolomé Mitre 4230, piso 7°, departamento "B", C.A.B.A; 5) Tiene por objeto realizar tanto dentro como fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización, distribución de barras de acero y todo tipo de productos de acero. Alquilar, adquirir, explotar o ceder todo tipo de procedimientos y patentes concernientes a sus actividades, la propiedad y la explotación de marcas comerciales y celebrar contratos de licencia, marcas o franchising tanto dentro como fuera del país. b) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, la importación y exportación de barras de acero y productos de acero. c) Construcción: La construcción de estructuras diversas, tinglados, techos, armazones, etc. Asimismo se autoriza la participación directa o indirecta de la sociedad en todo tipo de empresas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras; 6) 20.000 pesos; 7) 31 diciembre de cada año; 8) Directorio. Presidente: José Félix Fanlo, DNI 12.084.304, domicilio especial en la calle Lima 571, 3° piso, oficina "A", C.A.B.A., Director Suplente: María Inés Lago, DNI 24.663.340, domicilio especial en la calle Olleros 2250, 8° piso, C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri, autorizado según escritura número 18 del 16-02-05 Escribano Jorge Allende Registro 370 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 22/2/2005. Acta N°: 41. Libro N°: 2.817.941

N° 67.319

LATIN PROP

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Gabriel Moriacchi, arg., 28/4/68, soltero, abogado, DNI 20.123.944, CUIT 20-20123944-4, Frey 197, piso 2°, Departamento H, San Carlos de Bariloche, Río Negro; Marcia Daniela Arriagada, arg., 24/10/64, soltera, empleada, DNI 17.336.805, CUIL 23-17336805-4, Otto Goedecke 627, piso 1°, Departamento A, San Carlos de Bariloche, Río Negro; Escritura 26, 18/2/2005, Registro 1727, Capital Federal; LATIN PROP S.A.; Lavalle 1619, Planta Baja, Departamento D, Capital Federal; 99 Años; Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; $ 20.000, representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. V.N. $ 10 c/u; Presidente: Gustavo Gabriel Moriacchi, Director Suplente: Marcia Daniela Arriagada, por 3 Ejercicios, ambos con domicilio especial en Lavalle 1619, Planta Baja, Departamento D, Capital Federal; La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; se prescinde de la sindicatura; 31/12. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 26 de fecha 18/2/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2005. Número: L.006389922. Matrícula Profesional N°: 4349.

N° 35.339

MARADI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, piso 6°, departamento A y Susana María Cáncer, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155 Planta Baja, argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 3/2/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, piso 6°, departamento A, Cap. Fed, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año. Abogada autorizada por escritura 35 del 3/2/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 35.322

MIDELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, piso 6° departamento A y

Susana María Cáncer, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155 Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 3/2/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758 6° piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura 32 del 3/2/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 35.324

MIFEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 30/12/04, pasada ante la Escribana Ana María Valdez, al folio 3054, Registro 1500 a su cargo, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 3 del 24/07/98 que resolvió aumentar el capital social, que en la actualidad es de $ 2.700.000 a la suma de $ 3.105.000 es decir en $ 405.000 y modificar los artículos 2°, 3°, 4°, 8° 11°, 12° y 14°, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 2°: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir del día dos de febrero de 1998, fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliarias y comerciales: Todo tipo de actividad relacionada con la administración de propiedades e inversión, como así también la compraventa, permuta y o cualquier otra forma de transferencia de bienes muebles e inmuebles mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión pública y/o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal: Constructoras: Mediante la construcción en todas sus formas, en especial las construcciones de inmuebles para administrar o con fines de inversión; Servicios: Realizar todo tipo de actividades de servicios tanto a nivel provincial, nacional o internacional, especialmente prestación de servicios como operador de zonas francas, pudiendo para tal fin realizar todas las contrataciones que fueren necesarias; Financieras: Mediante la adquisición de acciones, aporte o inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o que se constituyan en el futuro en el país o en exterior para negocios realizados o que se realicen en el futuro, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantías, con fondos propios o de terceros, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución y transferencia de hipotecas, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones y debentures, valores mobiliarios en general y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y ni aquellas para los cuales sea menester el concurso de ahorro público Ley 21.526. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Artículo 4°: el capital social se fija en la suma de pesos tres millones ciento cinco mil ($ 3.105.000), representado por tres millones ciento cinco mil (3.105.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada uno con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8°: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) con mandato por tres ejercicios. La Asamblea General de Accionistas puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Artículo 11°: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) Síndicos Titulares e igual número de suplentes, designados por la Asamblea, quienes ejercerán dicha función por el término de tres (3) ejercicios. La Comisión Fiscalizadora actuará como cuerpo colegiado por un presidente designado por la Asamblea de accionistas, quienes representarán a la comisión y convocarán a las reuniones de la misma. La convocatoria a las reuniones contendrá los asuntos a tratar, lugar, fecha y hora de reunión. No será necesaria la convocatoria cuando todos los integrantes de la comisión concurran a la reunión. La comisión se reunirá cada vez que el Presidente lo considere oportuno o necesario o cuando sea solicitado por alguno de los integrantes de la comisión y llevará un libro de actas en donde se asentará un resumen de las manifestaciones hechas en la deliberación, las formas de las votaciones y sus resultados con expresión completa de las decisiones. Sesionará y tomará decisiones con simple mayoría de votos presentes: Cada síndico cuenta con un voto. El cargo de síndico es de carácter personal e indelegable. Los propios síndicos se pondrán de acuerdo entre sí para concretar una razonable distribución entre ellos de la ejecución de las decisiones tomadas, actuando el Presidente de la comisión como coordinador. Artículo 12°: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea general en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo 14°: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas se destinan a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea General. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación. Sede Social: Carlos Pellegrini 1337, piso 1 Capital. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian según escritura N° 1922 del 30/12/2004. Sociedad inscripta bajo el N° 1180, Libro 123, Tomo A del 2/2/98.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 18/2/2005. N° Acta: 026. Libro N° 049.

N° 67.306

MINERA DARWIN

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 30/12/04 se resolvió dejar sin efecto la capitalización elevada a escritura pública el 18/12/03, folio 562 del Registro 311 de la Ciudad Bs. As. y por lo tanto se desiste de la inscripción de la citada escritura en la Inspección General de Justicia. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, liquidador designado en Asamblea del 17/2/98.

Certificación emitida por: Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 64.

N° 35.287

ORGANIZACION MAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 18 de febrero de 2005, número 126, folio 342. Constitución: 1) Socios: I) César Francisco Martín Valerio, argentino, nacido el 18 de abril de 1960, comerciante, casado, D.N.I. 14.010.476, domicilio real en la calle Ruiz Huidobro número 3640, piso 18, Departamento "A", de esta Ciudad; II) Rogelio Víctor Bertone, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1962, comerciante, casado, D.N.I. 14.765.642, domiciliado real en la Avenida Corrientes número 112, Posadas, Provincia de Misiones. 2) "ORGANIZACION MAGNA S.A." 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: la prestación de todo tipo de servicios relacionados a la gestión y administración de cobranzas de carteras morosas, recupero de pasivos incluyendo el cobro judicial de créditos por medio de tareas personalizadas, con herramientas informáticas y de comunicaciones. Recaudación, administración de bases de datos, sistemas informáticos, sistemas catastrales y de información territorial, comercialización y desarrollo de software, hardware e insumos afines; administración servicios médicos, de salud y asistenciales. b) Comercialización de maquinaria agrícola, camiones, automotores y embarcaciones. c) Servicios logísticos y de transporte de carga en todas sus formas y presentaciones. d) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales y modelos. e) operaciones de la actividad inmobiliaria y constructora, inclusive las operaciones comprendidas dentro de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal. f) Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganadero; manufactura, explotación y comercialización de productos derivados de esas explotaciones agrícolas ganaderas. g) Exportación e Importación. h) Operaciones financieras mediante inversiones propias o con participación de capital, por cuenta propia o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgando créditos en general, sean o no garantizados, administración de fideicomisos, negocios fiduciarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 100.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Dirección y administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 8) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 9) Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo Rodríguez Issler (argentino, casado, D.N.I. 4.549.841, con domicilio real en la calle Los Inciensos número 184, Tres Cerritos, Ciudad de Salta, Provincia de Salta); Director Suplente: César Francisco Martín Valerio. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Diagonal Norte número 885, piso 5°, oficina "N", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial de los socios y Directores. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado por Escritura número 126 de fecha 18 de febrero de 2005 pasada al folio 342 del Registro 978 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 18/2/05. N° Acta: 026. Libro N° 34.

N° 67.272

SOLVIS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea Extraordinaria 8/11/04, escritura 20, Folio 33, 19/01/05, Registro 1348, Cap. Fed., resolvió: 1) Adecuar y reformar estatuto social al artículo 124 LSC y Res. Gral. 12/2003 NIGJ. 2) Dar de baja sucursal inscripta el 12/01/01, bajo número 128 libro 56 tomo B Estatuto Extranjeras. 3) Dar de baja inscripción en República Oriental del Uruguay. 4) a) María Soledad Malmsten, 12/7/74, soltera, DNI 24083457; Noemí Barrau de Malmsten, 15/7/38, casada, DNI 3773033, ambas argentinas, comerciantes, Corrientes 126, San Antonio de Padua, Bs. As. b) SOLVIS INTERNACIONAL S.A. c) 99 años; d) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros; e) $ 250.000, acciones $ 1000 cada una. f) 30/11. 8) María Soledad Malmsten 98%, Noemí Barrau de Malmsten 2%; g) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4227, Piso 6°, Departamento "E", Cap. Fed. h) Presidente: María Soledad Malmsten; Director Suplente: Jorge Augusto Malmsten, argentino, casado, 18/6/33, DNI 4828753, comerciante, Corrientes 126, San Antonio de Padua, Bs. As. ambos domicilio especial: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4227, piso 6°, Departamento "E". Cap. Fed.; autorizado por Escritura del 19/1/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 156. Libro N° 28.

N° 33.289

TICKET NEWS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pedro Enrique Mathys, 20/8/57, licenciado en comercialización, D.N.I. 13.180.506 y Catalina Block, 2/8/58, docente, D.N.I. 12.491.531, argentinos, casados, domiciliados en Pasteur 1340, Martínez. 2) Acto: 22/2/2005. 3) Denominación: TICKET NEWS S.A. 4) Sede social: Viamonte, 2° piso, Oficina "16", CABA. 5) Objeto: Realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las siguientes actividades: a- Publicidad, promoción de ventas y organización de campañas, mediante la utilización de cualquier medio de comunicación o difusión, actual o futuro, apto a ese fin; especialmente comercialización de publicidad impresa en el reverso de tickets de caja y cajeros automáticos, "POS", designado rollos de caja o similares, en Bancos, Hipermercados, Restaurants "fast food" y establecimientos comerciales, en general. b- Importación, exportación, distribución, comercialización y venta de bienes y servicios conexos con el objeto indicado; adquisición, otorgamiento y explotación de concesiones, patentes y franquicias vinculadas al giro social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Pedro Enrique Mathys. Directora Suplente: Catalina Block. Constituyen domicilio especial en Viamonte 2° piso, Oficina "16", CABA. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada: Sheila Giselle Samaniego por escritura 7 del 22/2/2005.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego

Certificación emitida por: Esc. Andrea F. Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 105. Libro N° 7.

N° 33.310

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AM ALVAREZ MATEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 21/2/05. 2) AM ALVAREZ MATEU SRL. 3) Gabriel Darío Alvarez, DNI 25.848.436, 12/4/77, soltero, con domicilio real y especial en Senillosa 723; Leonardo Fumarola Mateu, DNI 20.618.138, 3/3/69, con domicilio real y especial en Ortega y Gasset 1521, piso 3°, Departamento "G"; ambos argentinos, solteros, relacionistas públicos, y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Eventos: mediante realización de eventos, promoción, pu-

blicidad, marketing, relaciones públicas y comunicación institucional, cursos, congresos y ediciones. 5) Ortega y Gasset 1521, piso 3°, Departamento "G" (C1426DHA) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 10.000. 8) $ 2.500. 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes: Gabriel Darío Alvarez y Leonardo Fumarola Mateu. Autorización por acto constitutivo de fecha 21/2/05 a José Luis Marinelli, abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 35.315

ASYA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 17/2/05. 1) Silvia Inés Pepe, DNI 14.156.877, argentina, 20/1/61; Rubén Alejandro Reinoso, DNI 17.692.148, argentino, 9/1/66, ambos despachantes de aduana, cónyuges, con domicilio en Suipacha 1031, piso 8, Departamento "65", Capital Federal. 2) Suipacha 1031, piso 8, Departamento "65", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios aduaneros y de comercio exterior, y todo otro relacionado. 5) $ 11.000. 6) 31/1. 7) Gerente: Rubén Alejandro Reinoso. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, autorizado por instrumento privado del 17/2/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 352982. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 33.284

AUSTRAL STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día por Escritura Pública del 11/2/05. Reformó el objeto social así: Desempeñarse como despachantes de aduana en la República Argentina, agentes de transporte aduanero lo estipulado en Código Aduanero vigente. Tomar representaciones de empresas extranjeras y nacionales referida al comercio exterior, despachos de aduana, tránsitos y actividades afines al comercio internacional, importadora, exportadora, comercial, mediante comercialización, compraventa, importación y exportación mercaderías en general, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Autorizado según Esc. Pca del 10/1/05 al folio 5 del Registro de Capital Federal 363.

El Autorizado

Certificación emitida por: Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 18/2/05. N° Acta: 092. Libro N° 27.

N° 35.311

BIO SWEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Rubén Rodríguez, 46 años, comerciante, domicilio Cosquín 1052, Capital Federal, DNI N° 14.400.547, CUIT N° 20-12400547-8 y María José Burs, 43 años, consultora, domicilio Peña 2372, piso 1°, Capital Federal, DNI N° 11.610.841, CUIT N° 27-14610841-0; ambos argentinos y casados. 2) 4/2/05. 3) Sede: Peña 2372, piso 1°, Capital Federal. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución y comercialización de toda clase de productos de confitería, tales como galletitas, bizcochos, merengues, masas, coberturas, vainillas, elaboración de chocolate en polvo a base de granos de cacao, pastillas y confites, frutas confitadas y abrillantadas, dátiles rellenos y productos análogos. 5) $ 10.000. 6) Gerente: Ernesto Rubén Rodríguez y María José Burs, quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 99 años. 8) 31/1 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 4/2/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 35.294

CAMARONERA FORMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado de fecha 17 de febrero de 2005. Marisa Cristina Torres DNI 20.471.213, CUIT 27-20471213-7, argentina, divorciada, psicopedagoga, nacida el 9 de marzo de 1969, domiciliada en San Martín 431, piso 11, Departamento "A", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Roberto Francisco Mariano LE 5.184.645, CUIT 20-05184645-2, argentino, casado, ingeniero, nacido el 26 de julio de 1940, domiciliado en calle 23 N° 1531, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Normando Roque Baltasar Birolo, DNI 11.705.928, CUIT 20-11705928-7, argentino, casado, ingeniero, nacido el 6 de enero de 1956, domicilio Balcarce 717 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Luis Alberto Romano, DNI 10.960.411, CUIT 20-10960411, argentino, separado, médico, nacido el 2 de febrero de 1953, domicilio en Lomas de Zamora N° 99, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Jiménez, LE 4.384.046 CUIT 20-04384046-1, argentino, casado, ingeniero, nacido el 22 de marzo de 1942, domicilio en Solís 433, piso 1, Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Oscar Jorge Tarrés, DNI 7.736.532, CUIL 20-07736532-0, argentino, casado, empleado, nacido el 29 de junio de 1943, domicilio en Avenida Pueyrredón 761, piso 9, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CAMARONERA FORMOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 50 años. Capital Social: 10.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Solís 433, piso 1, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente. Luis Alberto Romano, DNI 10.960.411, con domicilio especial en Solís 433, piso 1, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este acto el gerente presenta la garantía requerida $ 2.000 por un seguro de caución. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en la República Argentina o fuera de ella, las actividades siguientes: 1) Industriales: Investigación, desarrollo, producción, industrialización y comercialización de camarones y todo tipo de organismos acuáticos para consumo humano. 2) Comerciales: Compra, venta, por mayor o menor de productos, insumos, materias primas y maquinarias así como también su locación, sublocación, leasing, exportación, importación, explotación y otorgamiento de marcas y patentes, licencias franquicias para desarrollar el objeto social. 3) Agropecuarias: Mediante la realización de actividades comprendiendo todas las fases agropecuarias en establecimientos rurales propios o de terceros, explotando campos, cría o engorde de camarones y todo tipo de organismos acuáticos para consumo humano. 4) Mandatos, comisiones y representaciones. 5) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituir o a simples particulares para toda clase y tipo de acciones, debentures, y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, y explotaciones agrícolas, ganaderas o tamberas, pudiendo tomar parte en la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, también podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros que tengan relación con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el más eficaz cumplimiento de su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Graciela Lidia Yannaduoni, abogada, Tomo 28 Folio 675, autorizada en instrumento constitutivo. Documento privado fecha 17 de febrero de 2005.

Abogada - Graciela L. Yannaduoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2005. Tomo: 28. Folio: 675.

N° 35.328

CAMPANA DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Escritura 3, 18/1/2005, Registro 1128. Socios: Sabrina Gilda Waisgold, argentina, 32 años, casada, DNI 22.965.219, ama de casa, Mercedes 1265, PB, Unidad 1, Capital Federal; Verónica Elizabeth Ruiz Díaz Piñeyro, uruguaya, casada, 38 años, DNI 93.023.107, ama de casa, Crovara 2131, La Tablada, Matanza, Provincia de Buenos Aires. 3. 99 años. 4. Desarrollar en el país o en el extranjero ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la distribución y venta de todo tipo de repuestos de automotores, pudiendo al efecto: a) Comprar, vender, transportar, comercializar, industrializar, importar y exportar toda clase de vehículos, repuestos, máquinas, implementos, materias primas y demás accesorios relacionados con el objeto. d) Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y a cualquier persona o ente. La sociedad podrá por resolución de su Directorio realizar y participar en su propio nombre o mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en toda actividad comercial, industrial y financiera, inmobiliaria y permitida por la ley que se relacione con los objetos señalados o tenga conexión con ellos. La sociedad podrá actuar como concesionaria y participar en licitaciones públicas y/o privadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5. $ 10.000. 6. 31/12. Gerentes: Sabrina Gilda Waisgold y Verónica Elizabeth Ruiz Díaz Piñeyro. 7. Domicilio especial: Mercedes 1265, PB, Unidad 1, Capital Federal. Autorizada por escritura N° 3, fecha 18/1/2005, Escribana Ester N. Luñansky: Sabrina Gilda Waisgold.

Certificación emitida por: Ester Luñansky. N° Registro 1128. N° Matrícula: 3674. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 020. Libro N° 12.

N° 67.295

CASCAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de jurisdicción, renuncia Gerente. Por Asamblea de socios de 30/6/04 e instrumento privado de 25/10/04, cambia sede social a Avenida de Mayo N° 2074, Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires y se acepta la renuncia a la gerencia de María Mercedes Neto Palos Días, DNI 93.388.148. Se autoriza a Alejandro Javier Alonso para realizar todos los trámites de cambio de jurisdicción. Certificada por escribano Andrés Ariel Ringuelet, Acta 187, Folio 187, según instrumento privado del 25/10/04.

Autorizado - Alejandro Javier Alonso

Certificación emitida por: Laura V. Ison. N° Registro: Dos. N° Matrícula: 5393. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 143. Libro N° 5.

N° 67.301

DAVIDCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso del 20/12/04, Recibo 31.898, **donde dice** Lavalle 1362, p. 2, Oficina 23 **debe leerse** Oficina 18. El Abogado (autorizado inst. privado 24/10/04).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 35.307

DE LAS ROSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/2/05 cesión de 120 cuotas sociales. Macarena Alvarez cede 60 cuotas sociales a Héctor Mateo Fedele, y Juan Pablo Alvarez ceden 60 cuotas a Rafael José Vinielles. Renuncia al cargo Gerencia: Juan Pablo Alvarez. Nuevo socio Gerente: Héctor Mateo Fedele, constituyó domicilio especial en Juncal 1195, C.A.B.A. Autorizada: Patricia Alejandra Clara por instrumento privado del 10/2/05.

Abogada - Patricia A. Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 74. Folio: 907.

N° 35.290

DIAZ PANIZZA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 5/10/04 y reunión extraordinaria de socios del 19/10/04, se aceptó la renuncia a la gerencia de Susana María Delia Panizza, quedando reducido el órgano de administración a una persona, con reforma de la cláusula quinta. Autorizado: Oscar Paulo Bergallo por Actas ut supra citadas.

Abogado - Oscar Paulo Bergallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 52. Folio: 214.

N° 35.298

— ACLARACION —

EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 21 de febrero de 2005, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice: Se hace saber que en el Boletín Oficial del 26-1-05 salió publicada la sociedad "EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S.R.L.", la que se encuentra pendiente de inscripción ante...

Debe Decir: Se hace saber que en el Boletín Oficial del 26-1-05 salió publicada la sociedad "EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS FISCALES S.R.L.", la que se encuentra pendiente de inscripción ante...

N° 67.009

EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y DE SERVICIOS FISCALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso día 21/2/2005, Factura N° 0059-00067009, **donde salió titulado** "EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S.R.L.", **debió salir** "EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y DE SERVICIOS FISCALES S.R.L.". Por Escritura Complementaria n° 9 del 22/2/05, se incorporó al objeto: "Quedan excluidas las operaciones prescriptas por Leyes 23.187 y 20.488". Autorizada por Escritura 2 Folio 7 del 19-1-05, Registro 582 de Capital Federal.

Escribana - Angélica Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2005. Número: 050223064610/0.

N° 67.362

GRANJA LOS 3 DIAMANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/2/2005. 1) Juan Carlos Adolfo, argentino, casado, comerciante, nacido 1/5/1941, DNI 7714183, domicilio real y especial Oruro 1149, piso 1, Departamento "C", CABA; Juan Carlos Barale, argentino, casado, comerciante, nacido 25/11/1948, DNI 5526969 domicilio Alberti 1959. 2) GRANJA LOS 3 DIAMANTES SRL. 3) Domicilio Intendente Rabanal 3319, CABA. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en establecimientos propios y/o ajenos de cualquier tipo de actividad agrícola ganadera, avícola, apícola, de granja y cualquier otra actividad relacionada con la producción agropecuaria, inclusive bajo regímenes especiales de promoción. b) Industrial: A través de la industria frigorífica propia o contratada, la producción y/o industrialización de productos de origen agropecuario c) Comercial: Compra, venta, transporte, producción, consignación, importación, exportación y comercialización de cualquier tipo de productos o subproductos, semovientes, equipos, maquinarias, repuestos y cualquier otra materia prima relacionada con el objeto agropecuario. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 5) Duración 50 años desde inscripción Registro Público Comercio. 6)

Capital pesos diez mil. 7) Administración uno o más gerentes, forma individual e indistinta, socios o no, término 3 ejercicios, reelegibles. 8) Gerente: Juan Carlos Adolfo. 9) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Dr. Fortunato Jorge Valotta, contador público autorizado por instrumento anexo a contrato social de fecha 21/2/2005.

Contador - Fortunato Jorge Valotta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/05. Número: 246815. Tomo CIV. Folio: 119.

N° 67.308

GRUPO OCCIDENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Guillermo Antonio Tiraboschi, argentino, nacido el 6/1/62, soltero, vendedor, DNI 14.867.416, CUIL 20-14867416-8, domiciliado en Centenario 637, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; y Nuria Vanesa Franco, argentina, nacida el 13/8/75, soltera, empleada, DNI 24.690.382, CUIL 23-24690382-4, domiciliada en Maza 1076, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 18/2/2005. 3) GRUPO OCCIDENTAL S.R.L. 4) Ecuador 318, piso 8°, Departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización y tercerización de productos financieros tales como tarjetas de crédito, cuentas corrientes, cajas de ahorro, créditos personales, hipotecarios y prendarios y todo tipo de productos de inversión. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/1 de cada año. Se designa gerente a Guillermo Antonio Tiraboschi, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ecuador 318, piso 8°, Departamento "A", Capital Federal. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 18/2/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 138. Libro N° 27.

N° 33.274

LIBRA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Bartola Graciela Ydio, 53 años, empresaria, Documento Nacional de Identidad 6.539.307, casada, domiciliada en Balcarce 1312, San Miguel, Provincia Buenos Aires y Hugo Hernán Ramírez, casado, 48 años, ex agente servicio penitenciario federal, DNI 12.300.917, domiciliado en Balcarce 1312, San Miguel, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, constituyendo todos domicilio especial en Alvarez Thomas 185, piso 2, Departamento "D", Torre II, Capital Federal. 2) 31/1/2005. 3) LIBRA SEGURIDAD S.R.L. 4) Alvarez Thomas 185, piso 2, Departamento "D", Torre II, Capital Federal. 5) Prestación de servicios de policía particular, seguridad personal, privada e industrial; tareas de vigilancia interna y externa de edificios, establecimientos, instituciones y empresas de todo tipo en lo que hace a la revisación, controles de personal, atención de porterías, recepción de personas, bienes, dinero y valores. 6) 50 años inscripción registral. 7) Capital social $ 3.000. 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término de duración de la sociedad. Se designa a Hugo Hernán Ramírez. 9) Gerencia. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado: Dr. Jaime Doroteo Trejo Iñiguez, según instrumento privado de fecha 31/1/2005, escribana interviniente Dra. Silvia Liliana Muñoz, notaria titular del Registro N° 14 del Partido de Moreno, F° Actuación Notarial N° DAA03132107, de fecha 18/2/2005.

Contador - Jaime D. Trejo Iñiguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/05. Número: 247025. Tomo: 192. Folio: 135.

N° 33.311

MAQUIPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/2/2005, Escribano J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "MAQUIPARK S.R.L.". Duración: 99 años. Socios: Eduardo Vieytes, argentino, casado, empresario, nacido 13/10/53, DNI 10.893.397, domicilio real y especial Jujuy 2235, Munro, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Cappello, argentino, casado, empresario, nacido 7/12/55, DNI 11.842.713, domicilio real y especial Primera Junta 4844, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de máquinas agrícolas, sus implementos y accesorios. Representación y servicio técnico para la maquinaria. Comercial: Mediante la compra-venta, alquiler, leasing, comercialización, importación y exportación de los elementos relacionados en el rubro comercial. Compraventa de químicos y semillas para el agro. Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de 1 $ valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 30/11 cada año. Representación legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Gerente designado: Carlos Alberto Cappello. Domicilio legal: Coronel Eustaquio Frías 445, piso 4°, Departamento "B", Capital. Autorizado: José María Fernández Ferrari, LE 4.176.807. José María Fernández Ferrari, Escribano Público, Matrícula 2298, autorizante de la Escritura número 99 del 15/2/2005, Folio 213, Registro 614, Capital.

Escribano - José María Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 050221061186. Matrícula Profesional N° 2298. Folio: 213.

N° 67.285

OMERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18/2/05. 2. Socios: Mazzitelli Ernesto Carlos, 31 años, argentino, nacido el 20/10/1973, soltero, DNI 23.521.500, comerciante, domicilio en Cabo Corrientes 668, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Jorge Di Capua, 30 años, argentino, nacido el 16/2/1974, casado, DNI 23.781.392, con domicilio en la calle Avenida Libertador 7304, piso 4, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. 3. Denominación: OMERTA S.R.L. 4. Sede social: Sarmiento 1183, piso 2°, Oficina "9", Capital Federal. 5. Objeto: a) Administrar y explotar el servicio de taxímetros, remises, charters, buses y/o micro ómnibus para servicios de viajes de corta, media y/o larga distancia, ya sean tanto propios y/o como de terceros. b) Administrar y explotar licencias de taxímetros, tanto san propias como de terceros. c) Ceder y gravar bienes muebles registrables. g) Podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas de carácter privado, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas. 6. Duración 99 años. 7. Capital $ 12.000. 8. Gerente: Gustavo Jorge Di Capua, domicilio especial y sede social en Sarmiento 1183, piso 2°, Oficina "9", Capital Federal. 9. Cierre 31/10. 10. Autorizado por acto constitutivo de fecha 18/2/05 a Daniel Leonardo Fernández, abogado, T° 82, F° 346 C.P.A.C.F.

Abogado - Daniel L. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 82. Folio: 346.

N° 35.330

PHOENICIA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. instr. privado 21/2/05. Socios: Ana Victoria Ruscitti, argentina, nacida el 11/9/46, comerciante, casada, LC 5.270.365, Mendoza 4454, Capital Federal y Norberto Alejandro Picerno, argentino, nacido el 1/12/35, comerciante, casado, LE 4.168.833, Albarellos 1057, piso 3°, Departamento "6", Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Sede: Paraguay 531, piso 4, Departamento "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: El asesoramiento, la organización y la realización de operaciones de comercio y logística internacional, brindando servicios integrales de comercio exterior para particulares y empresas; interviniendo en la redacción y/o corrección de ofertas y contratos de compraventa de mercaderías en el exterior, el análisis de mercados extranjeros, de costos y estudios de formación de precios de importación y exportación; la contratación y la coordinación de transportes internacionales aéreos, marítimos y terrestres; la búsqueda de productos y alternativas en el mercado internacional; la organización y dictado de cursos de capacitación; la preparación de documentación de importación y exportación y los trámites que correspondieran ante reparticiones nacionales, cámaras de comercio, consulados extranjeros y organismos internacionales; el asesoramiento y la organización para la participación en ferias y exposiciones en el exterior, la asistencia y apoyo para los funcionarios y empleados que participen en dichas muestras, la obtención de visas consulares; la organización de servicios de garantía para bienes vendidos al exterior, incluyendo el envío de piezas de repuesto y el viaje de técnicos especializados en caso de necesidad, incluyendo la obtención de los correspondientes permisos de ingreso y/o trabajo en el país extranjero; la organización y la administración de consorcios de importación o exportación; la gestión de facilidades especiales para proyectos de inversión, plantas llave en mano, importaciones/exportaciones temporales, etc. Para su cumplimiento tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $10.000 dividido en 10.000 cuotas de $1 c/u valor nominal. Integrado 25%. Suscripción: Ana Victoria Ruscitti 5000 cuotas y Norberto Alejandro Picerno 5000 cuotas. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Norberto Alejandro Picerno, con domicilio especial en Paraguay 531, piso 4, Departamento "A", Cap. Fed. El Dr. Daniel Cristian Falck firma en su carácter de autorizado conforme instrumento privado de fecha 21/2/05.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 13. Folio: 406.

N° 35.331

PRODUCTORES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 13/12/04 se reformó el contrato social del 25/11/03, en lo siguiente: Plazo: 10 años contados desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital social: Oscar Eduardo Gerding Risso y María de las Mercedes Molteni suscriben e integran totalmente el capital social: $ 10.000 en la proporción del 50% cada uno. Sede social: Federico Lacroze 1964, piso 4°, Departamento "15", Capital Federal, los socios cumplimentan artículo 2°, Resolución General 12/04, Inspección Gral. de Justicia. Gerentes: Oscar Eduardo Gerding Risso y María de las Mercedes Molteni, aceptan cargos, fijan domicilio especial en sede social y real en Madero 441, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Cesión cuotas: Ana Ester Collazo, LC 5697137, CUIT 27-05697137-3 vende, cede y transfiere a Oscar Eduardo Gerding Risso, LE 4549004, CUIT 20-04549004-2, el 100% de su haber societario: 5000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una por precio de $ 5.000. Alberto Eduardo Hermo, abogado, autorizado en documento privado del 13/12/04.

Abogado - Alberto Eduardo Hermo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 10. Folio: 803.

N° 35.283

PROPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Antonia María Lapetina, 55 años, argentina, casada, comerciante, LC 6.290.101, Ulrico Schmidl 6845, Capital Federal; Valeria Luciana Crudi, 26 años, argentina, casada, contadora pública, DNI 26.887.302, Pasaje Finlandia. 1381, Capital Federal. Denominación: PROPHARMA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La compra y venta de materiales descartables, instrumental y equipamiento médico y quirúrgico. La importación o exportación de materiales o tecnología relacionada con el rubro farmacéutico, médico y bioquímico. Presentarse en licitaciones públicas o privadas. La integración en sociedades constituidas o a constituirse para negocios o eventos realizados o a realizarse. La instalación y gerenciamiento de farmacias y droguerías en el país o en el exterior. Capital: $ 12.000. Administración: Antonia María Lapetina y Valeria Laciana Crudi, ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Emilio Castro 7000, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, acto privado del 7/2/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.320

ROZABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 128640. Por reunión de socios del 23/12/04 hace saber que Héctor Mario Zabala, vende, cede y transfiere siete mil quinientas (7500) cuotas partes de valor nominal cien pesos cada una a Juan Carlos Zabala. Autorización por instrumento de cesión de cuotas de fecha 23/12/04 a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 35.516

STARTEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Graciela Beatriz Furio, argentina, nacida el 24/12/60, comerciante, DNI N° 14.163.415, CUIT 27-14163415-7; y Javier Perruccio, argentino, nacido el 27/11/60, comerciante, DNI 14.027.604, CUIT 27-14027604-4, ambos domiciliados en Melián 7574, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 18/2/2005. 3) STARTEC ARGENTINA S.R.L. 4) Avenida Lope de Vega 3469, piso 4°, Departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de equipos, elementos y máquinas industriales. Asimismo el servicio técnico para los equipos mencionados anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a Javier Perruccio, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Lope de Vega 3469, piso 4°, Departamento "B", Capital Federal. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 18/2/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 139. Libro N° 27.

N° 33.275

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRO PETROL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente a llevarse a cabo en Lavalle 538, Piso 10°, Oficina 1003 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Informes Complementarios, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001, 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003 y 31 de enero de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y elección del nuevo Directorio.
5°) Consideración del destino de los Resultados de los Ejercicios Económicos cerrados en el punto 3.
6°) Aumento de Capital suscrito hasta el quíntuplo del mismo o sea $ 60.000 (sesenta mil pesos).

Se deja constancia que los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Presidente designado y autorizado según escritura Número 128 del 18 de febrero de 1999, al folio 194 del Registro 283.

Presidente – Roberto Daniel Vázquez

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 4813. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 19.

e. 25/2 N° 67.271 v. 3/3/2005

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA. Sociedad Anónima, Comercial Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2005, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942, piso 12° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Fijación del número de Directores titulares. Elección en su caso de los directores titulares y suplentes que correspondan por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.

Se solicita a los señores Accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 18/03/2003.

Presidente – José Agustín Murúa

Certificación emitida por: Escribano Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 21/02/2005. N° Acta: 028. Libro N° 72.

e. 25/2 N° 35.285 v. 3/3/2005

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 7 de marzo de 2005, a las 20:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4°) OSA. Auditoría SSS sobre denuncia.
5°) OSA. Auditoría interna APE.
6°) OSA. Discusión y resolución compra inmueble.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 2004.

Presidente y Secretario General electos en Acto Eleccionario de fecha 29 de noviembre de 2004. Acta de posesión de cargos de fecha 3/12/04.

Presidente - Miguel Padilla
Secretario General - Norberto Gonzalo

Certificación emitida por: Escribana Emilia M. Villagran. N° Registro: 1511. N° Matrícula: 2823. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 041. Libro N°: 14.

25/2 N° 67.383 v. 28/2005

"B"

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente el día 22 de marzo de 2005 a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 1452, 2do. Piso Oficina A, Cap. Fed., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta,
2°) Fijar el número de integrantes del Directorio de la Sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes ante la renuncia presentada al 02 de marzo de 2005 por el Directorio electo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2005;
3°) Fijar el criterio de contratación y la retribución de los socios que a la fecha desempeñan tareas en la Sociedad.

Buenos Aires, febrero 22 de 2005.

Presidente – Rubén José Alvarez

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 2 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 22/02/05. N° Acta: 053. Libro N° 26.

e. 25/2 N° 67.289 v. 3/3/2005

"C"

CAMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE ARÁNDANOS Y OTROS BERRIES

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la Cámara Económica Mercedina, sita en la calle 20 N° 507 1° Piso, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Reforma de los artículos 11 y 14 del Estatuto.

Jorge Pazos, Presidente designado en Asamblea Ordinaria con fecha 22/11/04.

Presidente - Jorge Pazos

Certificación emitida por: Escribana Ana Aznarez. N° Registro: 1940. N° Matrícula: 3786. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 092. Libro N°: 6.

25/2 N° 67.406 v. 25/2005

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 8 de marzo de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, según su nueva redacción.

Presidente - Nicolás Rosarios

Designado por Acta de Directorio N° 498 del 02 de Setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Miguel Yaya. N° Registro: 21. N° Matrícula: 1719. Fecha: 21/1/05. N° Acta: 011. Libro N°: 42.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/2/2005.

e. 25/2 N° 66.906 v. 25/2/2005

"F"

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día martes 15 de marzo de 2005 a las 18 hs., en la calle Arguibel 2860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la propuesta de compra de activos (Planta de Cereales en C. Suárez) de la sociedad FAROAL FOOD S.A. por parte de 3ros.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.

Presidente - Gonzalo Rolón

Presidente designado según Acta de Directorio N° 42 del 12-12-2002.

Certificación emitida por: Roberto Daniel Mayo. N° Registro: 8 (Cnel. Suárez). N° Matrícula: 4423. Fecha: 14/02/2005. N° Acta: 156. Folio: 156. Libro N° 156.

e. 25/2 N° 67.288 v. 3/3/2005

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día martes 15 de marzo de 2005 a las 19:30 horas, en la sede social de Carlos Calvo 257 en Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización para la venta del inmueble recibido en herencia.

Sra. Ana Hansen, Presidente de la Comisión Directiva de la IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES designada en Asamblea General Ordinaria del 11 de marzo de 2004 según Libro de Actas de Asambleas N° 2, folio 173.

Presidente Comisión Directiva – Ana Hansen

Certificación emitida por: Escribana Adriana Carmen Bergström. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 174. Libro N° 30.

e. 25/2 N° 67.299 v. 25/2/2005

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 15 de marzo de 2005 a las 20:00 horas, en la sede social de Carlos Calvo 257 en Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente al 2004.
2°) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31 de diciembre de 2004, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3°) Informe sobre la marcha del Consejo Intercongregacional de la Iglesia Luterana Dano-Argentina (COINTER).
4°) Informe sobre la marcha del Hogar Danés.
5°) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
6°) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Vice-Presidente por 2 años; Secretaria por 1 año; Tesorero por 2 años; un Vocal Titular por 2 años; un Vocal Titular por un año; un Vocal Suplente por 2 años; Síndico Suplente por 2 años.

Sra. Ana Hansen, Presidente de la Comisión Directiva de la IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES designada en Asamblea General Ordinaria del 11 de marzo de 2004 según Libro de Actas de Asambleas N° 2, folio 173.

Presidente Comisión Directiva – Ana Hansen

Certificación emitida por: Escribana Adriana C. Bergström. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 173. Libro N° 30.

e. 25/2 N° 67.300 v. 25/2/2005

"R"

RK MOLDEADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de RK MOLDEADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 16 de marzo de 2005 a las 11:00 horas en Lavalle 1527, 10° Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 30/9/04.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades.
6°) Constitución de Reservas.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527, 10° Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Ricardo Luis Lamberto Presidente del Directorio electo por AGE del 30/06/03.

Presidente – Ricardo L. Lamberto

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 62. Libro N° 81.

e. 25/2 N° 33.314 v. 3/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart. Púb. of Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Daniel Devia domic. Av. Corrientes 810, Cap., vende a Daniel A Belzer domic. Valentín Gómez 2750 Cap. su maxikiosco sito en AV. CORRIENTES 810 PB Y SOTANO Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/2 N° 33.317 v. 3/3/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domicilio Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Avisa: Liliana Mónica Castro, DNI. 13.859.611, domicilio Sarmiento 6119, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en la AVENIDA RIVADAVIA 3426, Cap. Fed. a Adriana Edith Kalepdjian, DNI. 21.478.129, domicilio Ituzaingó 336, San Martín, Pcia. Bs. As., y Ernesto Marcelino Waterman, DNI. 25.941.458, domicilio Olazábal 2810, Piso 5°; Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 25/2 N° 67.267 v. 3/3/2005

"J"

Edmundo Herszage, en mi carácter de martillero público, con domicilio en la calle Teniente General Juan D. Perón 2250, 9° piso, oficina "L" de esta Capital, comunica que el Señor Mario Tolcachier transfiere con domicilio en José P. Varela 5280, Cap. con domicilio en Uruguay 766, Cap. a la señora Brígida Jorgelina Lescano el fondo de comercio destinado a garage ubicado en esta Capital, calle JOSE PEDRO VARELA 5280, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 25/2 N° 67.279 v. 3/3/2005

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312, 1° A Cap. rectifica edicto publicado Recibo N° 32.008, fecha 30/12/04 al 05/01/05: D'Vittorio S.R.L. domic. Lavalle 1667 Cap. vende a Ricardo Martín Manstrangelo, y al Sr. Ricardo Hernán Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669, Cap. su restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, Fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en LAVALLE 1669 PB, EP, Sup. 245.24m2 Exp. 056971/98 Cap. Recl. de ley en nuestras oficinas.

e. 25/2 N° 33.318 v. 3/3/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este Acto. Por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, oficina B de Capital Federal; avisa: Mugeri F. Juan, domiciliado en Desagüadero N° 2530 pb dto. A Cap Fed. vende a Pablo González domiciliado en Moreno N° 1868 5° B Cap. Fed. su Negocio del rubro bar cafetería, casa de comidas sito en la Calle VIAMONTE N° 1850 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/2 N° 67.268 v. 3/3/2005

Consultora C.G.M. Sociedad Anónima. Transferencia Fondo de Comercio. Por 5 días. Los Señores Héctor Pablo Galván, Documento Nacional de Identidad N° 14.029.761, con domicilio en Pringles 671 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Pablo Martínez, Documento Nacional de Identidad N° 14.132.476, con domicilio en Presidente Perón (c) 31 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, venden, ceden y transfieren a la sociedad "Consultora CGM S.A.", con domicilio en Maipú 509 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente el señor Pablo Martínez, Documento Nacional de Identidad N° 14.132.476, con domicilio en Presidente Perón (c) 31 de la Ciudad de Río Cuarto, sus respectivos negocios de servicios agropecuarios que se encuentran ubicados en PRINGLES 671 Y PRESIDENTE PERON (c) 31, respectivamente, ambos de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La presente cesión de fondo de comercio comprende la totalidad de los activos y pasivos del mismo, excepto los bienes inmuebles. Oposiciones, por el término de ley, en el domicilio de Pringles 671 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Maipú 509, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pablo Martínez DNI N° 14.132.476, por sí. Héctor Pablo Galván DNI N° 14.029.761, por sí. Pablo Martínez DNI N° 14.132.476, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2004.

e. 25/2 N° 67.302 v. 3/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABACUS MINERALS CORPORATION ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/08/2004, se aprobaron los estados contables de liquidación final de la sociedad y se resolvió solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad ante la IGJ. Depositario de los libros: Estudio Pérez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martínez de Hoz (h.), con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Florencia María Piazzardi. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/08/2004; Tomo 81, Folio 677.

Abogada – Florencia M. Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/05. Tomo: 81. Folio: 677.

e. 25/2 N° 67.338 v. 25/2/2005

ACTUALTECH S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 7-10-2004, se resolvió trasladar la sede social a la calle Suipaclia 190 Piso 7° Oficina 707 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado s/Acta de Directorio del 07-10-2004.

Francisco Piscione

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autonóma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/05. Tomo: 139. Folio: 119.

e. 25/2 N° 35.326 v. 25/2/2005

AGRO DUBY S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/08/04 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/05/04 y designó Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Enrique Escardo Barbe domiciliado en Uruguay 743, 6to. Piso de Capital Federal. Contadora Pública (UBA) – Silvia B. Favre. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30 del 21/08/04.

Contadora – Silvia B. Favre

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2004. Número: 228.368. Tomo: 211. Folio: 201.

e. 25/2 N° 67.293 v. 25/2/2005

AGUAS DEL NOROESTE SA

(I.G.J. 1.660.940). Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 18/10/2004 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Luis Chamas, Vicepresidente: Julio Semino Directores Titulares: Jorge Omar de la Fuente, Silvana Beatriz Relats. Directores Suplentes: Víctor Villón, Fernando Sananez, Fernando Isidro Tejo y Washington Ordóñez. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de Florida 547, piso 16, Capital Federal.

Lorena Karin Rabinowicz abogada CPACF T° 68, F° 395, DNI. 24.623.354 autorizada por Asamblea General Extraordinaria el 22/11/2004.

Autorizada – Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 68. Folio: 398.

e. 25/2 N° 35.335 v. 25/2/2005

AMJA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripción Inspección General de Justicia: 28/05/2004, Número 4359, Libro 120, Tomo de SRL. Instrumento Privado del 21 de febrero de 2005 transcribe Acta 2, del 17 de febrero de 2005, que aprueba cambiar la sede social a Avenida Jujuy 1035, Piso 1°, Departamento B, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada por Instrumento Privado del 21 de febrero de 2005.

Autorizada – Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 034. Libro N° 22.

e. 25/2 N° 35.338 v. 25/2/2005

ARBUMASA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/10/04 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncias presentadas por el Sr. Elías Suárez Garmendia a su cargo de Director Titular y por el Sr. Carlos María Fariña a su cargo de Director Suplente de la sociedad y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rubén Celaya Martínez; Director Titular: Darío Pedro Baroli, Juan Lizarribar Sans; Directores Suplentes: Luis Miguel Incera, Eduardo San Emeterio Pila, Jorge Luis Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3, Oficina "D", Capital Federal, excepto los Sres. Luis Miguel Incera y Jorge Luis Pérez Alati que constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/10/2004. Tomo 59, Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/05. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/2 N° 67.335 v. 25/2/2005

"B"

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

Convócase a los Sres. Accionistas de BANCO COMAFI S.A., a ejercer su derecho de preferencia y acrecer conforme art. 194 LS, en relación con un aumento de capital por la suma de pesos diez millones a aprobarse en Asamblea de fecha 31 de marzo de 2005, por el plazo de 30 días siguientes a la última publicación. Publíquese por tres días. El Directorio. Firmante designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 23 de noviembre de 2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 23 de enero de 2004.

Director – José Alfredo Sánchez

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 37. Libro N° 02.

e. 25/2 N° 67.340 v. 1/3/2005

BNS S.A.

Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/3/2002 aprueba renuncia de Presidente Alejandro Andrés Llera. Designa Presidente: Benjamín Alejo Audisio, D.N.I. 16.524.464, quien acepta fijando domicilio especial en Tucumán 875, Departamento "D", Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta Asamblea Extraordinaria del 5/3/2002.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/05. Número: 1872094. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 25/2 N° 33.283 v. 25/2/2005

"C"

CARDINAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea N° 24, del 29 de octubre de 2004, se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos, a saber: Directorio: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Director Titular: Luis Federico Kenny, Director Suplente: César Alberto Nusenovich, y Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Rodolfo Juan Maier, Héctor Raúl Frontini y Federico Verdier y Síndicos Suplentes: Diego Carlos Maañon, Eloísa Ceresetto y Mirta Silvia Maletta, todos con domicilio especial en Arenales 1826, 3° piso Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados por el término de 1 ejercicio. Pablo A. Herman, firma como Vicepresidente, según Acta de Asamblea N° 24, del 29 de octubre de 2004.

Vicepresidente – Pablo A. Herman

Certificación emitida por: Esc. Ricardo D. Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 93.

e. 25/2 N° 67.310 v. 25/2/2005

CHEMICAL ELECTRONICA S.A.

Asamblea Unánime del 31/10/2004 aprueba renuncia de Presidente: Oscar Roberto Laurino y Director Suplente: Nidia Handziak. Se designa Presidente: Patricio Rumaldo Quiroga, D.N.I. 14.850.315; Director Suplente: Enrique Esteban Valdez, D.N.I. 17.546.794, quienes aceptan fijando domicilio especial en Hualfin 1066, Piso 7, Oficina "31", Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta Asamblea del 31/10/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 352980. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 25/2 N° 33.282 v. 25/2/2005

COMPUSA DE ARGENTINA SA

Por Asamblea del 4/2/05, se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunció Presidente Ramona de las Mercedes López, Directora Suplente Victoria Lidia Navarro. Asumen Presidente Martín Itzaina, DNI 92396808; Director Suplente Luis Martín Fernández, DNI 27866725, ambos domicilio especial en la sede social: Thames 1190 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 25/2 N° 35.327 v. 25/2/2005

COORDINADORA COLOR S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 14 de diciembre de 2004 se designaron miembros del Directorio a: Presidente Dr. Eusebio Roberto Martínez (D.N.I. 5.060.890), Vicepresidente Francisco Cusa (DNI 12.759.007) y Vocal José David Wetsztein (DNI 11.956.799), todos con mandato hasta el 31/08/2005 y con domicilio especial en Teniente General Perón N° 2823 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Dr. Ricardo Fidias Fiorentino: Carácter: Autorizado por Acta de Directorio N° 198 del 14/12/2004.

Contador – Ricardo Fidias Fiorentino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 183066. Tomo: 54. Folio: 243.

e. 25/2 N° 33.315 v. 25/2/2005

CORIANA S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 30/11/04 designó Presidente: Alberto Santiago Carrizo. Director Suplente: Silvana Patricia Sileoni por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Cristina Encina y la sociedad se trasladó a Gorostiaga 1676, 3° piso, departamento B, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por Acta Número 1 del 30/11/04. Expediente 1.747.313.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/2 N° 35.325 v. 25/2/2005

“F”

FOX SPORTS LATIN AMERICA S.R.L.

Por instrumento privado del 15/12/2004 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Dr. Matías de Larrechea a su cargo de gerente y designar al Sr. Alberto Bernardo Canaves en su reemplazo, quien constituye domicilio especial en la Avenida Corrientes 222, piso 13 de C.A.B.A. El señor Patricio Horan, se encuentra autorizado a publicar el presente edicto por medio de la reunión de socios de fecha 15/12/2004.

Autorizado – Patricio Horan

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 131. Libro N° 18.

e. 25/2 N° 67.312 v. 25/2/2005

FUTURE GRAPHIS LLC SA

Por medio de Acta de Directorio del 10/01/2005, se dispuso modificar la sede social a Avenida Gaona 1575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 10/01/2005

Contador - Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2005. Número: 247002. Tomo: 95. Folio: 75.

e. 25/2 N° 67.315 v. 25/2/2005

“G”

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2004 se resolvió reducir el Capital Social de la suma de $ 87.374.321 a la de $ 7.374.320, mediante el rescate de 7.750 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1 cada una, y 79.992.251 acciones preferidas escriturales sin derecho a voto y de valor nominal de $ 1 cada una, por lo que el artículo cuarto del Estatuto Social quedó así redactado: “Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7.374.320 (siete millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos veinte pesos) representado por: 714 (setecientas catorce) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada una; y 7.373.606 (siete millones trescientos setenta y tres mil seiscientos seis) acciones preferidas escriturales, sin derecho a voto y de valor nominal un peso cada una. Cada una de las acciones preferidas tiene derecho a percibir un dividendo superior en un uno por ciento al dividendo que correspondería aplicar en caso de computarse estrictamente su valor nominal en relación con el capital social. La Sociedad llevará el Registro de Acciones Escriturales previsto en el artículo 208 de la Ley 19.550 (t.o Decreto 841/84)”. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/12/04.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 25/2 N° 1381 v. 1/3/2005

GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro

Se hace saber por un día que en la reunión de Directorio del 21 de febrero del 2005 se resolvió el cambio de la sede social al nuevo domicilio de Avenida Rivadavia N° 969, 7° piso, oficina “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio N° 67 del 21/02/2005.

Contador – Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/05. Número: 1869247. Tomo: 65. Folio: 210.

e. 25/2 N° 33.313 v. 25/2/2005

“I”

IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A.

(N° 165.092). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2004 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto Delaney; Directora Suplente: Alicia Pastora Alegre. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal. Martín Alberto Fandiño, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 24 de junio de 2004, transcripta a fojas 52 y 53 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 17-02-2000 bajo el N° 10553-00 en la Inspección General de Justicia.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 25/2 N° 35.277 v. 25/2/2005

INNOVATION CONSULTING Sociedad Anónima

Hace saber que: (I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 5 de fecha 29 de octubre de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad: (a) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes (b) designar como Director Titular y Presidente al Señor Matías Eduardo Domínguez y como Director Suplente al Señor Guillermo Daniel Bucossi. Todos los Directores constituyeron domicilio en Avenida Juan Bautista Justo 637, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 5 del 29 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/05. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 25/2 N° 1378 v. 25/2/2005

“J”

JOLLYBEL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 04/02/05 se prorrogó por 99 años desde el 30/06/2005 el plazo de duración social. Contador Jorge Hernán Martínez T° 248, F° 196, autorizado por Acta de Directorio N° 58 de fecha 06/02/2005.

Contador – Jorge Hernán Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/02/05. Tomo: 248. Folio: 196.

e. 25/2 N° 67.269 v. 25/2/2005

“L”

LONDIKE S.A.

Por Escritura de fecha 30/12/04, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz, al folio 3062, Registro 1500 a su cargo, se protocolizaron el Acta de Directorio del 25/10/04 y de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/11/04 que deciden tratar la disolución anticipada de la Sociedad de acuerdo al artículo 94, inciso 1, Ley 19.550. Organo Liquidador: Se designa a los únicos socios: Aldo José Lorenzatti, D.N.I. 6.507.256 y Rodolfo José Becerra, D.N.I. 12671855, ambos con domicilio especial en Lavalle 715, Piso 2°, Oficina B, Capital. Domicilio Social: Avenida de Mayo 645 Capital. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian por Escritura N° 1923 del 30/12/04. Sociedad inscripta bajo el N° 8029, Libro 98, Tomo A de S.A., al 18/11/83.

Apoderada – Beatriz Lydia Patpatian

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 18/02/2005. N° Acta: 024. Libro N° 049.

e. 25/2 N° 67.304 v. 25/2/2005

“M”

MAC CONSULTORES S.A.

Por acta del 21/10/04 designa Presidente Mario Oscar Pessino y Suplente Luis Gentile, por renuncias de Emilio Aníbal El Mankabadi y María de Fátima Vieira de Almeida. Los Directores fijan domicilio especial en Córdoba 1615, 6° piso, Oficina 11, Cap. Fed. Pablo Rodríguez. Autorizado en Acta del 21/10/04.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/05. Tomo: 68. Folio: 84.

e. 25/2 N° 35.282 v. 25/2/2005

MARINA HOLDING S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/12/04 se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la sociedad a Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Además, se resolvió aceptar las renuncias de Carlos María Fariña a su cargo de Director Titular y Presidente, y de Damián Rodríguez Peluffo a su cargo de Director Suplente de la sociedad, y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rubén Celaya Martínez; Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3, Oficina “D”, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13/12/2004. Tomo 59, Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/05. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/2 N° 67.337 v. 25/2/2005

MIFEPA S.A.

Por Escritura de fecha 30/12/04, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz, al folio 3041, Registro 1500 a su cargo, para dar cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, se protocolizaron las siguientes actas, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 3 y Acta de Directorio N° 8 ambas del 24/07/98: Presidente: Manuel Augusto José Baltazar Ferrer, argentino, nacido el 03/04/30, casado, L.E. 6469990, abogado; Vicepresidente: Juan Gustavo Minetti, argentino, nacido el 03/04/56, casado, D.N.I. 12365136, médico; Director Titular: Sebastián Jorge Palacio, argentino, nacido el 01/04/59, casado, D.N.I. 13372321, Licenciado en Administración de Empresas; Director Suplente: Manuel Augusto Baltasar Ferrer Minetti, argentino, nacido el 08/08/66, D.N.I. 17719816, casado, abogado; Mónica Esther Minetti, argentina, nacida el 10/06/52, soltera, D.N.I. 10.444.776, profesora; Santiago Achával Becú, argentino, nacido el 06/03/61, casado, D.N.I. 14537252, contador público; Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Esteban Bustamante Peña, argentino, nacido el 12/09/28, casado, D.N.I. 6455014, abogado; Suplente Nominado: Jorge Antonio Nores Frías, argentino, nacido el 08/08/42, casado, D.N.I. 7970025, abogado; Síndico Titular: César Lucrecio Lanza Castelli, argentino, nacido el 05/09/57, casado, D.N.I. 13373816, Contador Público; Suplente Nominado: Alfonso Corazza, argentino, nacido el 26/08/56, casado, D.N.I. 12.810.656, Contador Público; Síndico Titular: Aldo José Lorenzatti, argentino, nacido el 08/10/38, viudo, D.N.I. 6.507.255, Contador Público; Suplente Nominado: Jorge Vicente Liria, argentino, nacido el 05/05/51, divorciado, D.N.I. 8.531.426, contador público. Todos constituyen domicilio especial en Viamonte 550, Piso 1, oficina C, Capital. Directorio Anterior: Titulares: Juan Gustavo Minetti, Sebastián Jorge Palacio y Manuel Augusto Baltazar Ferrer; Síndico Titular: Sebastián Cornú y Síndico Suplente: María Paula Nazar. b) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 4 y Directorio N° 42 ambas del 15/11/04. Presidente: Manuel Augusto José Baltazar Ferrer; Vicepresidente: Sebastián Jorge Palacio; Director titular: Manuel Augusto Baltasar Ferrer Minetti; Directores Suplentes: Enrique Sebastián Palacio, argentino, nacido el 20/04/28, casado, L.E. 6460624, abogado; Santiago Achával Becú; Juan Gustavo Minetti. Comisión Fiscalizadora. Síndico Titular: Jorge Antonio Nores Frías; César Lucrecio Lanza Castelli; Aldo José Lorenzatti. Suplente Nominado: Marcelo Hugo Pipet, argentino, nacido el 09/07/71, soltero, D.N.I. 22.161.110, contador público; Pablo Luis Crespo, argentino, nacido el 06/09/64, casado en primeras nupcias con Paula Martínez Gavier, D.N.I. 16.906.910, contador público; Diego Lanza Castelli, argentino, nacido el 05/09/57, contador público, casado en primeras nupcias con Ana Elvira Crespo, D.N.I. 13373816, todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1337, Piso 1, Capital. Duración en sus cargos hasta el 31/12/06. Sede Social: Carlos Pellegrini 1337, Piso 1, Capital. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian, según Escritura N° 1921 del 30/12/2004. Sociedad inscripto bajo el N° 1180, Libro 123, Tomo A del 02/02/98.

Apoderada – Beatriz Lydia Patpatian

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 18/02/2005. N° Acta: 025. Libro N° 049.

e. 25/2 N° 67.305 v. 25/2/2005

“N”

NCA S.A.

Por transcripción del Acta de Asamblea del 15 de diciembre de 2004 en Escritura 61, folio 154, Registro 1602 de Capital Federal: Renuncia del Director Suplente, designación de nuevos Directores: Director Suplente renunciante: Guido Martín Miguez. Nuevo Director suplente: Alfredo Alberto Pais, argentino, casado, empresario, nacido el 22 de julio de 1945, L.E N° 4.927.295, con domicilio especial en Gaeberler 1070, Morón, Provincia de Buenos Aires. Renovación del Mandato del Presidente: Presidente: Carlos Alberto Gastaldi, argentino, divorciado, empresario, nacido el 11 de abril de 1946, DNI. 7.771.706, con domicilio especial en Carlos Calvo 425, piso 6° Departamento “3” Capital Federal. Autorizado en Acta de Asamblea del 15/12/2004.

Apoderado – Reinaldo Fraga

Certificación emitida por: Sra. P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 1079. Libro N° 62.

e. 25/2 N° 67.284 v. 25/2/2005

NOA TRANSPORT S.R.L.

(N° Correlativo IGJ). Por acta del 10/02/05 comunica renuncia Gerente Juan Pablo Alvarez. Nuevo Gerente: Alicia Amanda Reccia constituyó domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 4, C.A.B.A. Autorizada: Patricia Alejandra Clara por instrumento privado del 10/2/05.

Abogada – Patricia A. Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 74. Folio: 907.

e. 25/2 N° 35.289 v. 25/2/2005



“Ñ”

ÑAEMBE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30-12-04 se designó Presidente a Oscar Emilio Soraiz y Director Suplente a Eduardo Francisco Balestra, ambos con domicilio especial en Libertad 942, piso 7, departamento “F” de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, Tomo 24, folio 870, autorizada por Acta Número 7, de Directorio de fecha 2-2-05, obrante a fojas 4 del libro de Acta de Directorio.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 25/2 N° 35.312 v. 25/2/2005

“P”

PIONEER OVERSEAS CORPORATION, Sucursal Argentina

(IGJ N° 260.009). Por instrumento del 30 de septiembre de 2004 se ha resuelto: (i) designar a los Sres. Rubén Couchot y Alejandro Bibiloni como Representantes legales de la sucursal, en reemplazo de los Sres. César Gualterio Petrusansky y Héctor Roger Laurence; y (ii) revocar los poderes otorgados a los Sres. César Gualterio Petrusansky y Héctor Roger Laurence. Los nuevos representantes legales constituyen domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por resolución de fecha 30 de septiembre de 2004 de la sociedad PIONEER OVERSEAS CORPORATION.

Representante Legal – Rubén Couchot

Certificación emitida por: Escribano Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 185. Libro N° 60.

e. 25/2 N° 627.297 v. 25/2/2005

PROYECTO COLOR S.R.L.

Por medio de Acta de Gerentes del 11/02/2005, se dispuso modificar la sede social a Avenida Gaona 1575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado, por Acta de Gerentes de fecha 11/02/2005.

Contador - Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2005. Número: 247.001. Tomo: 95. Folio: 75.

e. 25/2 N° 67.313 v. 25/2/2005

"Q"

QUICKFOOD S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley N° 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 2004 aprobó la designación por un período de un ejercicio a los señores Luis Miguel Bameule, Guillermo Carlos Bameule, Adrián Bameule, Miguel Gorelik, Jorge Mosquera y Ernesto Lasnier, como directores titulares y a los señores Eduardo Casabal y Saúl Alfredo Torres, como directores titulares independientes. Asimismo, en dicha asamblea el señor Francisco Pérez Márquez ha sido designado director suplente independiente. En la reunión de Directorio de fecha 3 de noviembre de 2004 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Luis Miguel Bameule con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidentes: Guillermo Carlos Bameule con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Miguel Gorelik, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires y Jorge Mosquera, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Adrián Bameule, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Eduardo Casabal, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Saúl Alfredo Torres, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires y Ernesto Luis Lasnier, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Francisco Pérez Márquez, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por acta de Directorio de fecha 18 de febrero de 2005. Tomo 75, Folio 638.

Autorizado - Sebastián Luegmayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/05. Tomo: 75. Folio: 638.

N° 67.365

"R"

RADIO VICTORIA S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 15 de diciembre del 2003 se designaron miembros del Directorio a: Presidente Manuel Jurkowski (LE 4.113.048), Vicepresidente Enrique Benjamín Jurkowski (DNI 12.548.478) y Vocal José David Wetsztein (DNI 11.956.799), todos con mandato hasta el 31/08/2005 y con domicilio especial en Teniente General Perón N° 2823 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio N° 607 del 14/12/2004.

Contador – Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 183.070. Tomo: 65. Folio: 210.

e. 25/2 N° 33.312 v. 25/2/2005

"S"

SERGRAF S.R.L.

Los señores Carlos Vicente Maseda, Rodolfo Pedro Solessi y Patricia Inés Porteous, únicos socios de "SERGRAF S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/12/04 nombrar Liquidadores de la misma en forma indistinta a Carlos Vicente Maseda, Rodolfo Pedro Solessi y Patricia Inés Porteous, todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1697, 7° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acto Privado de Disolución y Nombramiento de Liquidadores del 04/02/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/2 N° 35.319 v. 25/2/2005

SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea N° 13, del 29 de octubre de 2004, se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos, a saber: Directorio: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Director Titular: Luis Federico Kenny, Director Suplente: César Alberto Nusenovich, y Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Rodolfo Juan Maier, Héctor Raúl Frontini y Federico Verdier y Síndicos Suplentes: Diego Carlos Maañon, Eloisa Ceresetto y Mirta Silvia Maletta, todos con domicilio especial en Arenales 1826, 3° piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados por el término de 1 ejercicio. César Roberto Nusenovich, firma como Apoderado, según Poder del 13 de julio de 2004, Esc. N° 299, del Registro 13 de Capital.

Apoderado – César R. Nusenovich

Certificación emitida por: Esc. Rossi Ricardo D. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 86.

e. 25/2 N° 67.311 v. 25/2/2005

SOCDUS S.A.

Avisa que por Escritura del 9/2/05 se protocolizó el Acta del 15/12/04. Sede Social Avenida Belgrano 1683/87, Piso 3° Cap. Fed. Autorizado por Escritura N° 76 del 9/2/05 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 12. Libro N° 69.

e. 25/2 N° 35.304 v. 25/2/2005

SODA MONTERO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 del 29/8/03, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y Sindicatura y por Acta de Directorio N° 104 del 29/8/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Guillermo Lobato, DNI 21.353.320; Vicepresidente: Andrea Ibarra García, DNI 18.132.110; Director Titular: Carina Ivana Jaureguy, DNI 21.688.059. Todos con domicilio real en Soler 5771 de Capital Federal y constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 1439, Piso 3°, Oficina "53", Capital Federal. Síndicos: Titular: Virginio Alejandro Gentilini, L.E. 4.185.057; Suplente: Alejandro Marcelo Gentilini, DNI 22.448.813. Ambos con domicilio real en Capitán Ramón Freire 2231, Piso 4°, Departamento "A", Capital Federal y constituyendo domicilio especial en Zapiola 2156, Piso 11, departamento "A", Capital Federal. Presidente electo en Acta de Asamblea N° 35 del 29/8/03 y Acta de Directorio N° 104 del 29/8/03.

Presidente - Juan Guillermo Lobato

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 154. Libro N° 23.

e. 25/2 N° 35.284 v. 25/2/2005

SOUTH CAPITAL S.A.

Publicación complementaria a la efectuada con fecha 9-12-04 (Recibo N° 62.953) a los fines de dar publicidad que por Asamblea N° 4 y Directorio N° 34 ambas del 14-9-04 se designaron y distribuyeron cargos en el directorio en virtud de las renuncias presentadas por el Presidente Diego de la Canal y por el Director Suplente Fernando Jorge Artigau con fecha 10-9-04. Apoderado por escritura 743 del 4-11-04, Registro N° 820 de Capital Federal.

Apoderado – José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 18/2/05. N° Acta: 052. Libro N° 19.

e. 25/2 N° 33.270 v. 25/2/2005

STANVAC S.A.

Por Acta de Directorio del 07/07/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se trasladó la sede social a Paraná 755, piso 11, oficina A, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 25/2 N° 35.295 v. 25/2/2005

SURAJUCACE S.A.

Inscripción sede social en Juncal 4690, 8° piso "1", Torre II, Cap. Fed. por medio del Acta del 30/06/2004, pasada al folio 77 del Libro Actas Asambleas y Directorio Número 1, autorización en Acta del 30/06/2004, pasada al folio 77 del Libro Actas Asambleas y Directorio Número 1.

Autorizado – Gonzalo Matías Sirello

Certificación emitida por: Escribana Susana M. Petrelli. N° Registro: 1028. N° Matrícula: 2996. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 10. Libro N° 32.

e. 25/2 N° 67.339 v. 25/2/2005

SURAUTO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, Unánime, del día 08/11/2004, el directorio de la sociedad quedó así compuesto: Presidente: Valentín Valerio Colauto, con domicilio especial constituido en la calle Los Fortines 18, Villa Adelina, (1607), Provincia de Buenos Aires; y, Director Suplente: Ignacio Duverlin Martínez, con domicilio especial constituido en la calle Ituzaingó 1440, Mendoza (5500), Provincia de Mendoza. El Directorio. Juan Carlos Cárpena, Contador Público, Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/11/2004.

Contador – Juan Carlos Cárpena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/02/05. Número: 350506. Tomo: 55. Folio: 184.

e. 25/2 N° 67.298 v. 25/2/2005

SYCO S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 30/7/04 y Acta de Directorio del 7/11/04 se procedió a incorporar y designar un Director con el cargo de Vicepresidente, por lo cual el Director suplente pasó a ser Vicepresidente y se designó un nuevo Director suplente, quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Gabriel Claudio Zanoni; Vicepresidente: Sergio Adrián Allende y Director Suplente: Graciela Zignago. Los Directores fijan domicilio especial en Puán 284, 6° piso, departamento 6, Capital Federal. Autorizado en Acta de Directorio del 7/11/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 191. Libro N° 25.

e. 25/2 N° 35.310 v. 25/2/2005

SYCO S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 30/7/04 y Acta de Directorio del 7/11/04 se procedió a trasladar el domicilio social a la calle Puán 284, 6° piso, departamento 6, Capital Federal. Autorizado en Acta de Directorio del 7/11/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 190. Libro N° 25.

e. 25/2 N° 35.309 v. 25/2/2005

"T"

TAPPETO S.A.

Por Actas de Directorio 17, 18, 19 y 20 del 7/10, 11, 12 y 15/11/04, Asambleas 5 y 6 del 10/11 y 2/12/04, y Escritura 46 del 16/2/05 Registro 581 Cap. Fed.: 1) Designación nuevo Directorio con mandato por 3 años: Presidente: Alvaro Edmundo Canavese (DNI. 8.479.639, domicilio real y especial: Cuba 2230 Planta Baja departamento "A" Cap. Fed.) Director Suplente: Gladis Noemí Dalino (DNI. 10.920.778, domicilio real y especial: Brandsen 2927 piso 1°, departamento "1", Sarandí, Pcia. Bs. As.). 2) Nueva sede social: Avenida del Libertador 6601, Cap. Fed. 3) Modificación artículo 8°: garantía de Directores adecuada a resolución 20/04. Autorizada por escritura 46 del 16/2/05: Elena Ana Palermo.

Autorizada – Elena Ana Palermo

Certificación emitida por: Lendner Sandra. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 22/02/05. N° Acta: 194. Libro N° 11.

e. 25/2 N° 35.334 v. 25/2/2005

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 25/10/1976 bajo el Número 3533, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en su reunión del 10/02/05, en cumplimiento de lo establecido en el art. 258 de la Ley 19.550, designó a la señora Carolina Sigwald como miembro titular del Directorio, en reemplazo del fallecido señor Homero Braessas. La Directora designada constituye domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial, Esc. 1716, Folio 11.312, de fecha 13 de noviembre de 2003.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Javier Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 118. Libro N° 22.

e. 25/2 N° 20.279 v. 25/2/2005

TIRC Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta de reunión de Socios de fecha 22 de octubre de 2003 los Socios resolvieron por unanimidad fijar en uno el número de Gerentes y designar al Señor Sergio José Antonio Bodino como Gerente de la Sociedad, con domicilio constituido en Entre Ríos 1632, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Actas de Reunión de Socios de fecha 22 de octubre de 2003.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/05. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 25/2 N° 1379 v. 25/2/2005

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

Hace saber que por Resolución Unánime de la Asamblea de Accionistas de fecha 22 de agosto de 2003, se designó como Directores titulares a los Sres. Dejan Korencan, Fernando Iglesias y Diego César Bunge, y al Sr. Cristian Pablo Lacoste como Director suplente. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 991, 6° Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 22 de agosto de 2003, obrante a folios 61 y 62 del Libro N° 1 de Actas Asambleas de TRICO LATINOAMERICANA S.A., rúbrica N° 106392-97.

Autorizado – Tomás Campenni

Certificación emitida por: Escribano Público Ernesto F. Vales. N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 147. Libro N° 21.

e. 25/2 N° 67.332 v. 25/2/2005

"U"

UNITY OIL S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

Por Escritura: 262, del 13 de diciembre de 2004, Folio 984, Escribano Jorge Daniel Gerszenswit, Registro 1737 de la Capital Federal. Se transcriben: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/10/2001, se decide elección de nuevas autoridades, quedando designados Jorge Antonio Aguilar, Pablo Alberto Pagano y José Pedro Beraldi. 2) Acta de Directorio del 6/10/2001 en donde se distribuyeron los cargos Presidente: Jorge Antonio Aguilar; Vicepresidente: Pablo Alberto Pagano; Di-

rector Suplente: José Pedro Beraldi. y 3) El Acta de Directorio del 22/09/2004, que ratifica las anteriores. Presidente: Jorge Antonio Aguilar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de noviembre de 1953, Documento Nacional de Identidad 11.035.278, con domicilio real en Corrientes 1965, Séptimo piso, Departamento "6", Cap. Fed.; Vicepresidente: Pablo Alberto Pagano, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Beatriz Amud, comerciante, nacido el 10 de julio de 1949, Libreta de Enrolamiento 7.651.536, con domicilio real en San José de Calazanz 114, Piso 8, Departamento "C", de la Cap. Fed.: Director Suplente: José Pedro Beraldi, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Teresa Baldo, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1957, Documento Nacional de Identidad 12.960.402, con domicilio real en Arzobispo Espinosa 1501, Cap. Fed. Los Directores constituyen domicilio especial en Chacabuco 1580, Cap. Fed. El escribano Jorge Daniel Gerszenswit está autorizado a publicar el presente edicto en Escritura 262 del 13 de diciembre de 2004, folio 984 del Registro 1737 de la Capital Federal.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/05. Número: 050222062339/5. Matrícula Profesional N°: 4256.

e. 25/2 N° 35.329 v. 25/2/2005

"W"

WESTCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 12 de abril de 2004, designa este Directorio: Presidente: José María Piscione; Director Suplente: José Luis Pascarelli. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 628, Entre Piso, Oficina "1", Capital. Luisa E. Osella de Urria. Registro 37, Matrícula 2463, Capital Federal. Autorizada en Escritura 65 de 21 de febrero de 2005, Folio 200. Protocolización de Actas de WESTCORP ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2005. Número: 050222063141/6. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 25/2 N° 67.309 v. 25/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 4 de marzo de 2005, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pelayo 1346, entre las de Lijo López y Mariani, edificado en lote de terreno designado en plano especial con el N° 27 de la Manzana 12g. Sup. Total: 321,10m2. N. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mzna. 12g, Parc. 27. Partida N° 249232. Matrícula N° 16023. Ocupado por el demandado su esposa y 2 hijas. Intimado a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Al inmueble se accede por puerta a living-comedor piso cerámicos, a continuación cocina amplia a través de arcada, toda instalada y con vista al costado del jardín o espacio para estacionar, terminando siempre en P. Baja en 1 dormitorio y baño con ducha. Desde el living y por escalera de madera se asciende a 1er. piso, donde hay un dormitorio. A continuación del espacio garaje, en P. Baja, hay nuevas rejas que separan el fondo del lote, con una pequeña construcción, tipo depósito. Luz eléctrica y gas natural. Base: $ 12.954,77. Venta ad-corpus. Efectivo, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 9.716,08) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora, sin Base. Deudas: Aguas (OSSE Mar del Plata) s/deudas por apercibimiento art. 79 Ley 24.441; Municipalidad $ 238,71 al 31/07/03; Rentas Pcia. $ 128,31 al 25/07/03. Días Exhibición: 2 y 3 de marzo, de 14 a 16 hs. Saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de feb./99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano que sea designado por la actora. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/FUERTES MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", Expediente N° 36231/03, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal. Alfredo C. Bence, martillero, Mat.: 438, F°, L°: 65.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 25/2 N° 67.317 v. 1/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de marzo de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Avda. Rivadavia N° 5562/64/66, U.F. 59 del 9no. piso, entre las de Cachimayo y Emilio Mitre, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 22, Parc. 5 A, Matrícula 6-2447/59. Superficie 50,99mt2. Porcentual 1,17%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "E" del piso 9°, y consta de living-comedor con balcón francés, cocina con apertura al living-comedor, dos dormitorios y baño completo. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 85.972,70. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.017,09 al 04-01-05; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.159,98 al 04-01-05; a O.S.N. sin deuda al 05-01-05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1785,60 al 23-11-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de marzo de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 64.479,52 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de marzo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 42 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PEREZ RAMON DIONISIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 25/2 N° 20.274 v. 1/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Bulnes N° 770/74, U.F. 1, entre las de Larrea y Balcarce, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. B, Manz. 75, Parc. 7, Subp. 1. Polígono 00-01 y 01-01. Matrícula 1257/1. Superficie 148,99mt2. Porcentual 47%. Conforme acta de constatación, el inmueble corresponde al N° 770 hoy s/n, y consta de dos plantas, la pta. baja living, cocina, comedor y un baño bajo escalera. La pta. alta, consta de 2 dormitorios a la calle con balcón, otro dormitorio, baño y balcón terraza. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 29.132,98. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.011,16 al 29-4-03; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.823,77 al 13-10-04; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.156,47 al 28-09-04; a O.S.N. sin deuda al 08-10-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 21.849,73 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de marzo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FEZZUOGLIO ALFONSO GERARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/2 N° 20.275 v. 1/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de marzo de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Avda. Juan B. Justo N° 3038/40, U.F. 2 de planta baja y 1er. piso, entre las de Muñecas y Martínez Rosas, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 99, Parc. 5, Matrícula 15-591/2. Superficie 82,46mt2. Porcentual 15,90%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "A", con entrada por Juan B. Justo 3038 y que consta de comedor, cocina y patio semitechado, y el 1° piso un dormitorio y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 67.861,40. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 728,43 al 21-10-04; a Aguas Argentinas la suma da $ 1.351,61 al 13-10-04; a O.S.N. sin deuda al 13-10-04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de marzo de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 50.896,05 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. Sin base (art. 61 Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de marzo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 3 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ORELLANA ESTEBAN HUGO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/2 N° 20.276 v. 1/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a JUAN ANDRES FARIAS, de nacionalidad argentina, alias "Cabeza de Chancho" de estado civil soltero, indocumentado, nacido el día 12 de mayo del año 1984 en la Localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), hijo de Sara Selva Banegas y Hugo Reynaldo Farías, con último domicilio en la calle Manzana Nro. 62, lote 3 del Barrio "La Esperanza" de la Localidad de Benavídez, Partido de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2.016/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 1 de febrero de 2005.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 25/2 N° 472.460 v. 3/3/2005

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a JORGE EDUARDO VALLEJOS, argentino, instruido, 30 años de edad, de profesión remisero, de estado civil soltero, Documento Nacional 23.425.150, con último domicilio conocido en la calle Sarratea Altura Darregueira de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2065 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de febrero de 2005.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 25/2 N° 472.461 v. 3/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, a cargo del Dr. Roberto Beatti, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, E.P., cita a los herederos de MANUEL FERNANDEZ Y DE MARIA CARMEN ALONSO LORENZO DE FERNANDEZ en los autos "MANEIRO CIVES FLORINDA c/PROPP. HERRERA 1321 s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nro. 46080/04) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio a cuyo fín publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Judicial. Fdo.: Patricia Barbieri, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/2 N° 33.300 v. 28/2/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, cita y emplaza por treinta días, en los autos: "ROSSI, MARIA ELENA contra SUCESORES DE NICOLAS PALOMBO sobre Prescripción Adquisitiva", Expediente N° 17.664/2004, a herederos, acreedores y/o sucesores de NICOLAS PALOMBO, y/o cualquiera interesado que pretenda derechos posesorios sobre la porción indivisa que el nombrado causante era titular del inmueble ubicado en la calle Bucarelli n° 3105 esquina Quesada s/n°, Capital Federal, cuyas medidas son 13,23 m. de frente al S.O., lindando con la calle Bucarelli, 5,81 m. en la ochava al S. En la intersección de las calles Bucarelli y Quesada, 3,62 m. al S.E. lindando con la calle Quesada, 17,35 m. en su contrafrente al N.E. lindando con el lote 16, y 7,76 m. en su costado al N.O. lindando con parte del lote 14; Dominio Matrícula 16-45328; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 107B, Parcela 15; a fin de que se presenten en autos a efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 febrero de 2005.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 25/2/ N° 33.269 v. 28/2/2005

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo de Doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, hacer saber al co-ejecutado JOSE LUIS VILLANUE-

VA que en los autos caratulados: "FELDMAN, CARLOS ALBERTO y Otro contra VILLANUEVA, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo" se dispuso hacer efectivo el apercibimiento decretado en esta causa haciendo extensiva la sentencia a los nuevos plazos vencidos (art. 541 del Cód. Procesal). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y en "El Derecho".
Buenos Aires, diciembre 13 de 2004.
Olga María Schelotto, secretaría.
e. 25/2 N° 67.286 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CARCION S.A. s/Quiebra" a los ex dependientes de la fallida que no han obtenido su certificado de servicios laboral que se otorga un último e improrrotable plazo para su obtención de 60 días, contados a partir de la última publicación de edicto, para que lo soliciten en el domicilio constituido por el síndico Luis María Escobar sito en Tucumán 1539 piso 7° de Capital Federal. Para ello deberán concurrir personalmente o mediante autorizado, con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Juan C. Fernández Garello, secretario.
e. 25/2 N° 472.431 v. 28/2/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. D. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ACTUAR MED S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11/02/05 se ha dispuesto la apertura de concurso preventivo de ACTUAR MED S.A., C.U.I.T. 30-69923249-8. La síndico designada es la Cdora. Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay 560, Piso 6, Of. "61", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la síndico hasta el día 26/04/05. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 10/05/05 y contestadas hasta el 24/05/05. La síndico presentará los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ los días 8/06/05 y 4/08/05 respectivamente. Fíjase la clausura del período de exclusividad para el día 23/02/06 y convócase a la Audiencia Informativa para el día 16/02/06 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Martín Terrero, secretario.
25/2 N° 67.296 v. 3/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6° piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 2004, se ha decretado la quiebra de RICARDO JULIAN CORREA, D.N.I., 4.514.071, con domicilio en Av. San Juan 1490 P.B. "A", Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de mayo de 2005. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de junio y 11 de agosto de 2005 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/2 N° 472.435 v. 03/3/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, por la Secretaría N° 8, tramita los autos caratulados "CAPITAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" (Expte. N° 61.303), cita y emplaza a los interesados en mejorar la oferta de $ 25.000 (Pesos Veinticinco mil) para la adquisición al contado de un mil veinticuatro (1024) acciones nominativas no endosables titularidad de la fallida que posee en la Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. A esos efectos: A) Los interesados deberán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 9 de marzo de 2005 a las 10. horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado; B) Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona física y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente personería, C) En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre del Juzgado y como pertenecientes a éstos actuados; relacionado con el oferente que da base a la mejora, obviamente deberá depositarse la diferencia que corresponda, D) La presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, E) La apertura de los sobres se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario, quien suscribirá las ofertas en presencia del síndico y oferentes, el mismo día 9-3-05 y en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de las ofertas, F) Todos los que hubieran presentado "mejoras de oferta" y depositado el 10% establecido en concepto de garantía, podrán mejorar el precio de compra, mediante procedimiento que estará a cargo del Actuario y sobre la base del mejor precio ofertado, adjudicándose al mejor postor. G) El saldo de precio deberá cancelarse dentro de quinto día de decretada la adjudicación de las acciones sin necesidad de previa intimación, la falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida a favor de la quiebra de la garantía depositada, H) Los edictos a fin de hacer conocer la presente serán publicados por dos días en el Boletín Oficial y en INFOBAE.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/2 N° 35.299 v. 28/2/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", expte. N° 28.046, se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación, como así también que se han regulado los honorario a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 2 de febrero del año 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 25/2 N° 472.429 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "JUAN SACCHI SACIFI s/Quiebra" (Expte. N° 32.097), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial como así también que si dentro de los diez días siguientes a la publicación del proyecto, éste no fuera observado será aprobado sin más trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 25/02 N° 472.411 v. 28/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, hace saber por el término de dos (2) días en autos COVELLO, FRANCISCA MARIA s/Quiebra que la Sindicatura ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y reservas efectuadas, el que de no ser observado será aprobado. Asimismo se ha procedido a practicar la regulación de honorarios de primera instancia.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11 de enero de 2005.
e. 25/2 N° 469.114 v. 28/2/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, hace saber a los interesados y a la fallida, por el término de dos (2) días, que en los autos caratulados: "CAMBRIA S.A. /Quiebra", se ordenó con fecha 13 de diciembre de 2004 la destrucción de los libros contables de la fallida.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 25/2 N° 33.280 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, Piso 5°, de Capital Federal, hace saber a los interesados y a la fallida, por el término de dos (2) días, que en los autos caratulados: "QUINAL S.A. /Quiebra", se ordenó con fecha 15 de diciembre de 2004 la destrucción de los libros contables de la fallida.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 25/2 N° 33.281 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635 5° piso de esta Capital, en autos "BARTOLOME VIRGINIA s/Quiebra, Incidente de Venta" Expte. N° 81.522, cita y emplaza por cinco días a herederos de ANA CRESCENSO y PICERNO (LC 387.212) y LUIS CRESCENSO y PICERNO para que comparezcan a estar a derecho ante a este tribunal. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y sin previo pago.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 25/2 N° 472.408 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, en los autos caratulados "BAUBEMAT S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días la presentación del Informe Final y del Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 de la LCQ.).
Buenos Aires, febrero 11 de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/2 N° 472.451 v. 28/2/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo de Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, p.b. de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 15-3-04 se decretó la quiebra de ALICIA ELVIRA OROSCO, D.N.I. 12.102 657, C.U.I.T. 27-12102657-6. El Síndico interviniente Dr. Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658 piso 6, Dpto. 49, de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, hasta el 18-04-05. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 31-05-05 y 13-07-05, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 15 de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/2 N° 472.426 v. 03/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de FELIPE LEONARDO AVALOS (C.U.I.T. N° 20-14513676-9) en autos "AVALOS, FELIPE LEONARDO s/Quiebra" (Expte. N° 050.049). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 2005 y 18 de julio de 2005 respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/2 N° 472.432 v. 03/3/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente JOSEFINA ROSARIA MOLLO (D.N.I. N° 13.772.626), con domicilio en San José 1063 Dto. B de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Gustavo Daniel Micciullo. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MOLLO JOSEFINA ROSARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/2 N° 472.427 v. 03/3/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en, Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace, saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Quiebra" (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/2 N° 472.409 v. 03/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Quiebra" (Expte. N° 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/2 N° 472.410 v. 03/3/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso de esta Ciudad, hacer saber en los autos GALOCHA S.A. s/Quiebra, que se ha decretado con fecha 28 de diciembre de 2004, la quiebra de referen-

cia. El C.U.I.T. de la fallida es: 30-68624846-8. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 13 de abril del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Córdoba 1352 Piso 1ro. de Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberá ser presentados por el síndico los días 26 de mayo y 8 de julio de 2005 respectivamente. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes de Galocha S.A. como así también los documentos y libros contables todo ello a fin de que el funcionario tome posesión de los mismos. Se encuentra prohibido realizar cualquier pago al fallido. Los mismos serán ineficaces. Los administradores de la sociedad deberán dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se decreta la realización de los bienes del activo de la fallida a cuyo fin el martillero desinsaculado deberá aceptar el cargo ante el Sr. Secretario dentro del tercer día de notificado, además deberá proceder a la tasación y enajenación de los mismos dentro de los cuatro meses a partir de la fecha. Desinsaculado el escribano deberá proceder a realizar el inventario de bienes de la fallida debiendo aceptar el cargo dentro de los dos días de notificado y presentará el inventario en tres ejemplares dentro de los treinta días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/2 N° 472.458 v. 03/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo de Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de "POLAR INDUSTRIAS GRAFICAS S.A." Exp. N° 44.940. Fijar el día 4/03/2005, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, Dr. Juan Carlos Torres, con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 1 8/04/2005 el que se refiere al art. 39 el 31/5/2005. Fdo.: Dr. Guillermo Carreira González, secretario.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 25/2 N° 472.697 v. 3/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de EDICIONES TENERIFE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 1560 del Libro 114, Tomo A, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EDICIONES TENERIFE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 17 días del mes de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/2 N° 472.405 v. 03/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de SORTIE S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SORTIE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/2 N° 472.403 v. 03/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed.. Hace saber que MARIA ELISABET CHAMBI PANOSO, de Nacionalidad Boliviana D.N.I. N° 92.476.321 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 25/2 N° 67.282 v. 28/2/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 4, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BLASCO ROMINA MAGALI y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 1395/02, notifica a la Sra. ROMINA MAGALI BLASCO, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (con art. 145, 146 y 531 del Código Procesal) a tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Bueno Aires, 21 de diciembre de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 25/2 N° 472.074 v. 25/2/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez Secretaría Nro. 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio sito en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SALOMON HORACIO ANIBAL y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte: 1473/02 cita y emplaza al accionado MARTINEZ JORGE ANTONIO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estimen corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial en el caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 25/2 N° 472.070 v. 25/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JAIME JOSE CANDIA LOPEZ: Buenos Aires, 09 de febrero de 2005... "///Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JAIME JOSE CANDIA LOPEZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda a la fecha de inicio de los presentes actuados; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".

Secretaría Nro. 24, 09 de febrero de 2005.

e. 25/2 N° 472.428 v. 03/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Guillermo Gómez (CI N° 6.717.363), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 23 de diciembre de 2004: Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto del Sr. GUILLERMO GOMEZ, en orden al hacho consistente en la presunta afiliación del Sr. Mario Cayetano Fernández a la Administradora de Fondos de Jubilaciones "SIEMBRA" mediante la solicitud de afiliación nro. 1.938.091. (arts. 135 de la ley 24.241, art. 172 del C.P. (en grado de tentativa), 59 inc. 3°/62 inc. 2do/63 y 67 del CP). II) Sobreseer Totalmente en la presente causa N° 534/04, respecto del Sr. GUILLERMO GOMEZ, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 334 del CPP, 336 inc. 1ro). Fdo.: Jorge Angel Brugo, - juez nacional-. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: " ///nos Aires, 9 de febrero de 2005. Por devuelta la cédula y en virtud de lo señalado por el oficial Notificador, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificar al Sr. GUILLERMO GOMEZ, lo resuelto a fs. 80/1 vta., mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días. (art. 150 del CPPN). - Fdo.: Bernardo Vidal Durand-Prs - juez nacional-.
Veronica G. L. García, secretaria.

e. 25/2 N° 472.442 v. 03/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

N° 1

"///Martín, 2 de febrero de 2005.... Toda vez que se ignora el lugar de residencia de GABRIEL CECILIO GONZALEZ, titular del D.N.I. nro. 12.021.814, cíteselo por edictos, los que deberán publicar durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos que pravé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín sito en la calle Mitre 3527 de esta Localidad, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado por el Art. 31 de la ley 22.362. En caso de incompetencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.... Fdo.: Dr. Hugo Daniel Garruchaga, juez federal. Ante mí Dr.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

e. 25/2 N° 472.459 v. 03/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 3366, caratulada "CALDERON, ELSA MARGARITA s/Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ISAIAS ARON GIMENEZ, D.N.I. N° 32.268.675, con último domicilio registrado en la calle Roberto Arlt 1858, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires fijándose a tal fin la audiencia del próximo 23 de marzo de 2005, a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como Recaudo Legal se transcribe al auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 4 de febrero de 2005... fíjese la audiencia del próximo 23 de marzo de 2005, a la hora 9.00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a ISAIAS ARON GIMENEZ en orden al delito de suministro de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5 inciso "e" de la ley 23.737, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)....Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal, ante mí, Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.

e. 25/2 N° 472.472 v. 03/3/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 3186, caratulada "AYALA ELIODORA y Otra s/inf. Art. 286 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ELIODORA AYALA JIMENEZ, de nacionalidad paraguaya, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad N° 92.761.157, con último domicilio registrado en Stranfor 5510 de Capital Federal y ROMINA ANDREA SOLORZANO de Nacionalidad Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.702.200, con último domicilio registrado en la arteria Girardot 158 de Capital Federal - fijándose a tal fin las audiencias del próximo 15 de marzo de 2005, a la hora 9.00 y 10: 00 respectivamente, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones en caso de sus incomparecencias injustificadas. Como Recaudo Legal se Transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 3 de febrero de 2005. Por recibido y atento a lo informado precedentemente por las Comisarias N° 29 y 52 de la Policía Federal Argentina, fíjense las audiencias del próximo 15 de marzo de 2005, a la hora 9.00 y 10.00 respectivamente con el objeto de recibirles declaraciones indagatorias a ELIODORA AYALA JIMENEZ y ROMINA ANDREA SOLORZANO, en orden al delito de puesta en circulación de moneda extranjera, previsto y penado por el artículos 286 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para las imputadas de declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones en caso de incomparecencias injustificadas (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal, ante mí, Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de febrero del año dos mil cinco.

e. 25/2 N° 472.476 v. 03/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E, Duró, cita y emplaza a SANTIAGO ANTONINI, L.E. N° 5.186.782 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de inf. Art. 14, primer párrafo de la ley 23.737 para que comparezca a estar en derecho en causa N° 7/7650, que se le siguiera por el delito de privación ilegal de la libertad, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en la calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata febrero 7 de 2005.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 25/2 N° 472.471 v. 01/3/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Ana Miriam Russo, notifica; a JUAN CARLOS BARRIONUEVO, de nacionalidad argentino; de 30 años de edad, nacido en San Miguel de Tucumán, con fecha 22 de octubre de 1974, de estado civil soltero; de profeción y/o actividad comerciante, que sabe leer y escribir; con último domicilio registrado el de la calle Sarmiento 1588 de Quilmes; poseedor del documento tipo D.N.I. N° 23.993.842; hijo de Faustino Vidal y de María Antonia Albornoz a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "////Plata, abril 30 de 2004. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) SOBRESEER a BARRIONUEVO JUAN CARLOS, y a ANGELA FILARDI, cuyas demás circunstancias en la presente, en aplicación del artículo 334 y 336 inciso 4to. del C.P.P.N., con la declaración de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal ante mí Ana Miriam Russo Secretaria", al efecto de estar a derecho dentro, en la Causa 34646 caratulada "RIVA JORGE LEANDRO s/Inf. art. 282 C.P.".

La Plata, Secretaría N° 8, 7 de febrero de 2005.

e. 25/2 N° 472.465 v. 03/3/2005

Por el presente se notifica a MARTIN CRISTIAN MORENO, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes el día 6 de marzo de 1979, D.N.I. nro. 30.269.328, hijo de Jerónimo Artemio y Josefa Ramona Flores, de la siguiente resolución: "///Plata, 1° de diciembre de 2004. Autos y Vistos:.... y Considerando: ....Resuelvo: Sobreseer en forma total a MARTIN CRISTIAN MORENO, cuyas demás circunstancias personales surgen del exordio en aplicación de lo previsto en el artículo 18 segundo párrafo de la Ley 23.737. Notifíquese, comuníquese y firme que se encuentre, archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza juez federal; Pablo Ernesto Muñoz, secretario Federal." La resolución transcripta se ha dictado en la Causa 5437 rotulada "MORENO MARTIN CRISTIAN s/Inf. Ley 23.737 que se le siguiera en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 3 de febrero 2005.

e. 25/2 N° 472.468 v. 03/3/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. Gastón Darío Arustizia D.N.I. N° 29.709.893 Domicilio: Chacabuco S/N° Asentamiento Los Algarrobos - Santa Lucía - San Juan que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.584/03, caratulados: "C/ARUSTIZIA, GASTON DARIO - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 17 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/2 N° 472.441 v. 03/3/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/02/2005	KLEIBER, CONRADO	33233
6	U	SILVIA CANTARINI	14/02/2005	Antonio SOTO QUINTEIRO	33243
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/02/2005	FERNÁNDEZ CLERIDA ELSA	35256
14	27	HUGO D. ACUÑA	03/02/2005	CASTELLANI AIDA VIRGINIA, DANGELO ANTONIO	2364
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/02/2005	RAFAEL ANTONIO GIAMPIETRO	33227
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/02/2005	GUIMPEL DORA Y GUIMPEL ESTHER	67227
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/02/2005	JULIO GROISMAN	35238
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/02/2005	ARTURO OSCAR RODRIGUEZ	33225
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/12/2004	ROGELIO ALBERTO CHERRY	33219
24	U	SILVINA A. CASÑA	23/12/2004	MARIA HELENA DE ALVEAR y/o MARIA ELENA DE ALVEAR	35232
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/02/2005	Adolfo Saez y Carmen Lafauci	472406
28		MONICA C. FERNANDEZ	16/12/2004	SCARVACI, Carlos	33242
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/02/2005	MANUEL CALVO o MANUEL CALVO TUBIO	33234
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/02/2005	CARLOS DI MENZA	33260
31		MARCELA A. PENNA	08/02/2005	Luis Gayubas	33241
35		ANALIA V. ROMERO	07/02/2005	Omar Ramón MELO	33218
36		SEBASTIAN F. FONT	14/02/2005	JUAN VICENTE BERNABEU	33250
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/02/2005	Troncellito Luis Maria	35251
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/02/2005	VICTOR BERTRAN	33240
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/02/2005	Bertha Benbassant, Berta Daniel Benbassat, Bertha Benbassat y Berta Benbassat	33237
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/02/2005	Ricardo GONZALEZ y María Asunción LORENZO	67224
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/02/2005	LILIANA ELENA MAZZEI	2365
47	U	SILVIA R. REY	11/02/2005	JOSÉ BERNARDO BANCIELLA	33221
50		JUAN C. INSUA	10/02/2005	Rebeca Alicia BRAVERMAN	33216
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2005	Gladis Edit Rizoli	35264
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/02/2005	ISABEL HERNANDEZ	33228
53		ALDO DI VITO	16/02/2005	LADIS MARGOT GONZALEZ	33252
54		JAVIER FERNANDEZ	03/02/2005	TEA MANTELLI	35249
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/02/2005	DOMINGO JOSE NAPOLI	33239
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/02/2005	RAMON OMAR ARGUELLO	2367
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/2004	LARI, Flora Maura Maria	33258
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	17/02/2005	RICARDO DOMINGO ROSSI	35246
60		JAVIER SANTAMARIA	15/02/2005	MARÍA RITA PÉREZ	33251
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/02/2005	Pablo Osvaldo Rima	33253
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/02/2005	ENRIQUETA HORENG	33231
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/02/2005	RICARDO SILVIO MOCHULSKE WAINSTEIN	33232
64	U	MARCOS GALMARINI	21/02/2005	MARTHA JOSEFINA RATTI	33259
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/02/2005	JUAN SCIGLIANO	33217
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/02/2005	URBANO GONZALEZ	2366
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/02/2005	Omar Radamés Verdi	35236
74		JUAN A. CASAS	01/02/2005	NORMA MABEL GUGLIELMI	33263
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/12/2004	Jorge Raúl Orfila	67348
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/11/2004	BOTTINELLI CARLOS ALBERTO	33262
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/02/2005	Silvina Graciela ALIBERTI	33248
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2005	ROSALIA STANCATO	33235
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/2004	SARA FERNANDEZ y JUAN BAUTISTA MORASSUTTI	33249
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/02/2005	Leonardo MONGIBELLO	33229
93		M. ALEJANDRA TELLO	16/02/2005	FRANCISCO AULICINO	33247
95	U	JUAN M. BALCAZAR	16/02/2005	Carlos Alfredo José CALVI	35265
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	10/02/2005	Vicente FERRARI	35225
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/02/2005	SCANDROGLIO CLELIA ASUNTA	2360
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2005	DOMINGA CARMEN MALIZIA	33226
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/02/2005	Longo Antonio Guillermo	35267
105		CARLOS EDUARDO CREADO	28/12/2004	José Tomás Bassi y Berta Sverdlik	33254
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	30/12/2004	JOSÉ MARÍA URIARTE	35252

e. 25/2 N° 278 v. 1/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3 de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MANDARADONI, CRISTINA BEATRIZ c/TABARES, ROSA CLAUDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 102831/02 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de marzo de 2005 a las 12:30 hs. en Ttte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle 184 Nro. 520, entre los números 42 y 42 bis, Lisandro Olmos, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, lote 16 de la manzana 204-n, Matrícula 110.700. Mide 10,50 m. de frente al SO por 20,03 m. al NO; 10,50 m. al contrafrente al NE y 19,98 m. al SE. Superficie total 210,05 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 204 N, Parcela 16, Matrícula 110.700 La Plata (055), Partida 055-276.276/2. El bien, según informe efectuado por el martillero, consta de garaje cerrado para un vehículo, cocina comedor, tres dormitorios, dos baños completos, lavadero cubierto y fondo libre. El estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar el día 1 y 2 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 78.513,76.- Seña 25%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble posee deudas en Rentas (fs. 67) por $ 394,35 al 12/08/03; en Municipalidad (fs. 68/71) por $ 105,60 más $ 73,74 más $ 23,82 más $ 54,54 al 29/08/03; en OSN (fs. 73) por $ 75,20 al 21/09/03; no registra deudas en ABSA (fs. 72) 15/08/03, por no encontrarse habilitada a la fecha de emisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 25/2 Nº 67.336 v. 28/2/2005

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/FUMACCO MIGUEL ANGEL y Otro s-Ej. Hipotecaria" exp. 57924/02 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de marzo de 2005 a las 10 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. Nº 37 ubicada en el inmueble sito en la Pcia. de Bs. Aires, Pdo. y Ciudad de Avellaneda, designado como lote 1 pte. de la fracc. "a", fracc. "b"; y lote 13 de la manzana "HH", políg. 00-72 y 01-57 Nom. Cat.: Circ. II, Sec. L, Mza. 102, Parc. 15-c, Subparc. 37, Matríc. 39.502/37. Sup. políg. 00-72 de 48 m, 47 dm2 y políg. 01-57 de 28 m, 81 dm2; Total 77 m, 28 dm2 y la U. Complementaria "A1", políg. 00-131 Nom. Cat. C II, S L, M 102, P 15-c Subp AL, Matríc. 39.502/"A1". Sup. 12 m, 25 dm2. Según informe de martillero designado el inmueble a subastar calle Azopardo 2183 entre 2185 y 2181, unid. func. 37, entre Cabildo y Paraguay, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, ubicada a 10 cuadras de Av. Pavón, se trata de un dúplex moderno (6 años de antig.) techo de tejas, fte. ladrillo a la vista, en pta. baja tiene liv-comedor de 5 x 3,50 m. aprox., cocina abierta unida al comedor, pisos de cerámicas, salida a un patio, en pta. alta tiene 2 dormitorios de 3 x 3 m. aprox., baño completo con hidromasaje, lavadero en el patio semic., espacio guardacoche sobre calle Perú sin Nº entre 2160 y 2164, identificada con la sigla AI que tiene acceso al dúplex, en buen estado gral. ocupado por el Sr. CARLOS FUMACOO (DNI 20.442.159) hijo del demandado y su mujer Sra. Roxana Alvarez. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 279/81 Rentas $ 1.752,68 al 10-5-04, fs. 277 Expensas $ 473,60 al 3-6-04; fs. 271/2 Munic. $ 110,38 al 10-5-04; fs. 260/1 A. Args. $ 21,74 al 7-5-04; fs. 288 OSN la parte actora asume su pago en caso de que existiera deuda. Base $ 65.000. Seña y a cuenta de precio 30%, Comisión 3%,1%, Sellado de Ley 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Jurisdicción. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 500 (art. 34, inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). Queda prohibida la compra en comisión. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Cronista Comercial. Visitar los días 2 y 3 de marzo del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 25/2 Nº 35.291 v. 28/2/2005

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BALDIVARES AIDA BLANCA c/ROMERO RAUL OSCAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 50952/02, que el martillero Mario Guillermo Rawson, TE. 4812-0912, subastará el día 3 de marzo de 2005 a las 11:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ruiz de los Llanos 1532 y 1534, entre Marcos Sastre y Roma, U.F. 2 P.B., Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 15 secc: 93 manz: 109 parc: 3 Matrícula F.R. 15-62913/2. Superficie 86,54 m2 Porcentual 57,80%. Ad Corpus. Según constatación de fs. 209 vta "una persona que dijo ser Griselda Soledad Romero, DNI 27.578.866, quien me manifestó que no vive allí, que en dicho inmueble (Ruiz de Llanos 1534) viven sus padres: María Luisa González y Raúl Omar Romero y su tía Cristina González (discapacitada). En este estado procedo a constatar el estado físico: pasillo de entrada, cocina-comedor, domitorio, living, baño y patio al fondo, arriba por escalera caracol: una habitación y terraza". Base

u$s 17.275.- o su equivalente en pesos que resultará de la conversión pertinente según cotización del dólar estadounidense al tipo vendedor en el mercado libre al valor del cierre del día anterior al remate al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC. No se admitirá la adquisición en comisión, ni en condominio ni la cesión del boleto. El saldo de precio debe ser depositado según lo regulado legalmente. Deudas: fs. 101 no devenga expensas al 3/4/04; fs. 151 GCBA $ 616,97 al 3/5/04 y fs. 152 $ 281,22 al 4/5/04; fs. 146 OSN sin deuda al 20/5/04; fs. 143/4 AA $ 50,44 al 4/5/04 (global). Exhibición: 1° y 2 de marzo de 2005 de 16 a 17 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 25/2 Nº 67.316 v. 28/2/2005

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, PB, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARABOBO 50/52/54 c/GARCIA, CLAUDIO MARCELO s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 61.009/01), que el martillero Alberto Foster, rematará el 03 de marzo de 2005, a las 9.45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Carabobo 50/52/54, UF. N° 20, Piso 4to. "C", de esta Ciudad, que consta de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina, baño de servicio, dos balcones pequeños y lavadero cubierto. Encontrándose en regular estado de uso y conservación. El bien se encuentra ocupado al momento de la constatación. Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 10A, Parc. 14. Matrícula N° 5682/20. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Aguas Argentinas —sin deuda— a (fs. 87); A.B.L. $ 1.660,10 a (fs. 92) al 21/04/03; O.S.N. —sin deuda— a (fs. 89); Expensas período mayo/00 a enero/05: $ 15.552,13 al 10/02/05; último mes de expensas enero/05 $ 217.-. Se hallan las deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el BNA Suc. Tribunales, a la orden del Iuzgado y como perteneciente a estos actuados, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el bien por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25% (Acordada 10/99 C.SJ.N.), a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: días 01 y 02 de marzo de 2005, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 25/2 Nº 33.308 v. 28/2/2005

Nº 69

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GONZALEZ, JOSE TEODORO c/BRANDONI, EDUARDO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 11.641/01 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 9 de marzo de 2005 a las 12:45 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; El inmueble ubicado en la calle Saavedra 905/07/09/11 esq. Estados Unidos 2602, séptimo piso, "A", Unidad Funcional N° 24, Capital Federal. Superf. Total 54,41 m2. Porcent. 4,80% Matrícula FR 8-1543/24 Nomencl. Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 8; Parc. 1, Se trata de un departamento compuesto de Living comedor al frente con balcón, dos dormitorios, cocina y un baño completo, todo en regulares condiciones de uso y conservación, ocupado por el demandado en calidad de propietario, con su esposa y 2 hijos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 43.200.-, Seña 30%, Comisión 3% (más IVA s/comisión) Arancel Acord. 10/99 0,25%, todo en el acto del remate. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina. Adeuda: OSN sin deuda al 7/10/04 fs.181; Aguas Args. $ 2.520,37 al 4/10/04 fs. 178; G.C.B.A. $ 1.532.11 al 04/10/04 fs. 192; Expensas $ 1.596.-, ($ 1.388,82 cap. $ 207,18 int) al 31/1/05 fs. 209 —por enero/05 $ 137,47.-. Atento plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos Servicios «Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No se admite la compra en comisión. Exhibición los días 03 y 04 de marzo de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 25/2 Nº 67.320 v. 28/2/2005

N° 74

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "74", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ARRIGHI LUIS NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 25.989/01), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 8 de marzo de 2005 a las 09:45 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aguilar 2547, piso, 13°, entre Amenábar y Ciudad de la Paz, U.F. 88, Capital Federal, matrícula 17-14426/88, libre de todo ocupante y consta de living-comedor, hall de distribución, dos dormitorios, baño completo, cocina y comedor. Su estado de conservación es muy bueno con detalles de pintura y empapelado, la cocina y el baño con todo su equipamiento completo, Sup. total 58,48. Porc. 70 centésimos. Base $ 47.000, al contado, al mejor postor. Seña. 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 2.084,55 al 20/04/04 (fs. 169), Imp. Munic. $ 256,54 al 01/04/04 (fs. 161), por Aguas Args. $ 143,36 al 12/04/04 (fs. 164), por O.S.N. s/deuda al 16/04/04 (fs. 165). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por el Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% en cheque a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. No procede la compra en comisión. Visitar los días 4 y 7 de marzo de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/2 N° 67.318 v. 28/2/2005

N° 89

El Jdo. Nac. 1° Inst. en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos caratulados "MALENOVSKY CLAUDIA HAYDEE c/SUC. DEDON CARLOS NAREDO s/Ejecución", Expte. N° 114872/01 (Reservado) que el martillero Medina Carlos, el 4 de marzo de 2005 a las 09:15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., rematará, un automotor marca WOLKSWAGEN modelo Polo/97, Tipo sedán 5 puertas, motor N1Y604167, chasis N8WZZZ6K2VA027310, dominio N BJZ311. Estado a Fs. 87. Se encuentra con abolladuras en el lateral izquierdo puerta delantera y lateral izquierdo puerta trasera, lateral derecho puerta trasera: el interior se encuentra en buen estado. Base: $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Dispuesto por la Acordada 24/2000; y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Patentes a Fs. 68 al 08/10/2003 $ 2.088,10. Exhibición el día 3 de marzo del 2005, en el horario de 10 a 12 hs. En Castañares 5523/27. Cap. Fed. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 25/2 N° 67.314 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, sito en calle Talcahuano N° 550, hace saber por dos días en los autos "MANOUKIAN LUIS y Otros c/CESPEDES ROBERTO, s/Ejecución Hipotecaria, s/Reconstrucción", Expediente N° 29.288/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 22 de marzo de 2005, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Una Fracción de campo desocupada, ubicada en la localidad de Open Door, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, designada como Lote B, que mide: 8 has. 32 as. 44 cas. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Parcela 1744. Matrícula N° 25.285, conocido como parte del Club de Campo "Matices", lindando al NE con el Club de Campo Miraflores y hacia el SE con el Club de Campo La Ranita, próximo al camino real, paralelo a las vías del ferrocarril que une la localidad de Open Door, con la de Manzanares, a una distancia de 3.500 mts. y 3.000 mts., respectivamente. Se encuentra afectado por servidumbre de Electroducto que cruza la fracción de E. a O. Ad-Corpus. Según manifestaciones del Sr. Roberto Enrique Céspedes a fs. 318 vta. "No existe alambrado perimetral respecto del límite del lote 1744 para el lado del propietario limítrofe Alicia Graciela Espinosa (59), y en tal sentido véase el plano de fs. 290 donde está indicado el lote a subastar y el vecino lindante. Las reales condiciones de ocupación: Que dicho vecino ocupa el lote que se pretende subastar para pastoreo en virtud de un comodato existente desde antigua data". Base $ 120.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la Sra. Juez como perteneciente a estos autos. Se adeuda: O.S.N. fs. 199 al 23/03/04. Sin deuda. Imp. Municipales fs. 200 al 23/03/04 $ 448,50. Imp. Inmobiliario fs. 203 al 22/03/04 $ 667,74. A. Argentinas fs. 205 al 22/03/04. Su concesión no comprende el Pdo. de Luján. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeta al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 25/2 N° 67.291 v. 28/2/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos: "CAJA DE CREDITO AGUIRRE SOC. COOP. LTDA. c/FAGA JUAN JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 28.715 (Reservado), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Blanco Encalada 2360/96 y Avda. Cabildo 2387/89/99 designado como Unidad Funcional N° 19 (Departamento Letra "D") de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 25, Manz. 6, Parc. 3 a. Dominio Matrícula FR. 16-46488/19; Sup. s/Título fs. 451/66: 45,51mts2., Porcentual 0,55%. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de marzo de 2005, a las 13 hs. en punto; días de exhibición: 7 y 8 de marzo de 2005, de 15 a 16 hs.; por intermedio del martillero Herman Blitz Katz en las siguientes condiciones: Base: $ 25.000, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: consta de dos ambientes: Living-comedor, un dormitorio, baño y cocina con sus respectivos artefactos y dos patios, según constancias de fs. 102 y fs. 497 y vta.; encontrándose ocupada por la parte demandada y grupo familiar. Deudas: fs. 591 Expensas $ 1.136 al 4/10/04; fs. 600 Ags. Args. $ 19,44 al 8/10/04; fs. 615 OSN. Sin deuda al 25/11/04; fs. 629 G.C.B.A. Rentas: al 9/11/04 $ 590,77. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El Martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 25/2 N° 67.321 v. 28/2/2005

N° 96

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 96, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso de Capital Federal en autos: "FIOCCHI GUSTAVO MAXIMILANO c/SALERNO MARCELO GILBERTO s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 14385/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 11 de marzo de 2005, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 5 del Inmueble ubicado en la calle Escalada N° 2592/4 esq. Gral. Mosconi N° 1187/89/91/95 Cdad. de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ.: III Secc.: E Mza.: 252 Parc.: 11, Sub. Parc.: 5 pol: 00-05 y 01-05. Matrícula 60516/5. Sup.: 79,71m2. A la fecha de la constatación. Ocupado por Julio Antonio Montaldo con su esposa Lidia Noemí Ceraso y un hijo menor de edad en carácter de propietario con boleto de compraventa según lo informado por el martillero. El inmueble es un dúplex con la siguiente distribución P.B.: cocina, comedor, patio y toillette con pisos de cerámicos. P. 1° piso: 2 dormitorios alfombrados y baño. P. 2° piso: Play room sin terminar y sin techar. Estado general bueno. Posee entrada de coche Adeuda: Rentas: $ 3071,05. al 30/4/04 a fs 229. Aguas Argentinas: $ 2765,08. al 13/08/04 a fs 71, Municip.: $ desde 1996 al 2001 $ 2399,66 y $ 533,63 desde 2002 hasta cuota 10 de 2003 fs 178 O.S.N. no adeuda al 9/12/03. Visitas: 9 y 10/3/2005 de 12 a 13 hs. Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (Conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 25/2 N° 67.330 v. 28/2/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA

c/FOLGAR NANCY s/Ej. Hipotecaria", exp. 68752/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 3 de marzo de 2005 a las 9.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: la Unid. Func. N° 14, ubicada en el octavo piso del inmueble sito en la calle Anatole France N° 2042/44 entre la calle Margarita Weild y la Av. 9 de Julio, Lanús, Pcia. de Bs. Aires. Sup. cubta. 129m, 55dm2; semicub. 5m, 56dm2; descub. 3m, 22dm2 y balcón 8m, 40dm2, total 146m, 73dm2, porc. 8,38%. Nom. Cat. Circ. II, secc. K, manz. 59, parc. 35 "A". Políg. 08-01-Matric. 677/14. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Anatole France 2042/44, piso 8° unid. 14 entre M. Weil y 9 de Julio, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 2 cuadras de est. Lanús y a 50mts., de la calle peatonal 9 de Julio, Edif. de unos 15 años, tiene livcomedor en "L" de 8 3m más 5x3m aprox., 3 dormitorios de 3x3m, y 2 dorm. de 3,5x3,50m aprox., pisos con moquette, y placards, 2 baños completos, cocina, comedor amplia, con pasaplatos, lavadero amplio con cerramiento de vidrio y aluminio, balcón al fte. de 8x1,20 aprox. y también al contraf. con acceso desde 1 dormitorio, muebles empotrados en casi todos los ambientes. En el exp. hay fotografías del inmueble. A fs. 92 según acta de escribano el estado del inmueble es muy bueno y se encuentra desocupado. Deudas: fs. 121/2. Rentas $ 5.604,89 al 30-6-04; fs. 117 OSN sin deuda al 3-6-04; fs. 116 Ags. Args. $ 1.218,76 al 3-6-04; fs. 98, Exp. $ 9.748 al 2-4-04; fs. 74. Munic. $ 1.134,17 al 8-7-03. Base Ad-corpus $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador o compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procede la compra en comisión. Hácese saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitar los días 1 y 2 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 25/2 N° 67.329 v. 28/2/2005

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Iturbide, Secretaría Unica a cargo Interinamente de la suscripta, sito en Talcahuano 490, 4° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAMPOBASSO, FRANCO y Otro c/ISASMENDI LURO, MARIA DE LOS ANGELES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 91.406/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 3 de marzo de 2005, a las 9,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gaona 1367, entre Añasco y Gral. Manuel A. Rodríguez, matrícula N° 1-510680, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 1, Parc. 43-a. Partida N° 313.246. Título original de Fs. 125/129, reservado en sobre N° 9413; fotocopias, a Fs. 131/135. Deudas: Aguas Argentinas, Fs. 138/139, Inf. al 15/7/04, $ 215,22. Obras Sanitarias, Fs. 141, sin deudas al 7/7/04. Municipalidad de Bs. Aires, Fs. 150/152, $ 3.341,34 al 31/7/04. Hipoteca, a Fs. 11/19. De acuerdo a constatación del 19/10/04 realizada por el martillero juntamente con la Sra. Oficial de Justicia el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Clelia Isasmendi, juntamente con su hija de 18 años, su hermana Clara y su madre Clelia Luro, manifestando que la titularidad de dominio corresponde a su hermana María de los Angeles Isasmendi. A la propiedad se accede por largo pasillo descubierto por el cual se llega a un espacio profusamente arbolado en su frente y lateral izquierdo. Luego encontramos la propiedad, a la cual se accede por escalinata de mármol y en todo su frente hay una galería semicubierta con encolumnado. Acceso con hall de entrada; hacia la derecha dormitorio con baño; hacia la izquierda, escritorio. Salida a patio con galería con techo vidriado, donde hay una salamandra. Continúan 4 habitaciones enfrentadas, con acceso desde el patio. Sobre el sector derecho, una amplia cocina, con algunos elementos modernos y pisos de mosaicos calcáreos. Sobre el sector izquierdo, un baño de época. El inmueble carece de instalación de gas natural. Luego con salida desde la cocina y de pasillo central, una galería semicubierta con techos de chapas. En la galería hay una entrada a depósito o biblioteca. El fondo se encuentra profusamente arbolado y en el corner izquierdo y derecho hay dos construcciones precarias de ladrillo y barro, utilizadas como depósito, una de las cuales tiene un pequeño baño. Los techos de la propiedad son de chapas, con algunos ambientes en malas condiciones. Los pisos de los mismos son de pinotea y el resto de mosaicos calcáreos ingleses. Sobre el frente de la construcción se encuentra señalado el año 1901. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 1 y 2 de marzo de 2005 de 10 a 12 horas. Base: $ 200.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente salvo las deudas en concepto de expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 25/2 N° 67.395 v. 28/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONDRAGON, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 80.934", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 11.55 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo SIENA ELX TD, año 2001, tipo Sedán 4 puertas, chasis marca FIAT N° 8AP17217716018318, motor Marca FIAT N° 176A30005152619. Dominio DUX 828, radicado en Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. El vehículo no registra alta, ante la Dirección de Rentas y las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infraestructura estarán a cargo del comprador. Exhibición los días 4 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 5 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 11.600 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 25/2 N° 67.333 v. 25/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200 con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACHACA, MARIO MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 00247", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 11.40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo DUNA SD, año 1999, tipo Sedán 4 puertas chasis marca FIAT N° 8AP155000X8456430, motor Marca FIAT N° 146B20005079017 Dominio CYX 887. Adeuda Impuestos: Municipalidad de San Salvador de Jujuy al 17/5/04 (fs. 158) $ 528,36. Exhibición los días 4 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 5 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura km. 38, El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.400 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas sobre patentes que pudieran existir estarán a cargo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Mariana Grandy, secretaria.

e. 25/2 N° 67.327 v. 25/2/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital, comunica por 2 días en los autos: "GOTUZZO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 45.558, que el Martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día miércoles 30 de marzo de 2005 a las 11,30 hs. (puntual) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las marcas denominadas HYCA, Clase 22, con vencimiento el 17/03/10 y FORTEX, Clase 22, con vencimiento el 21/12/09, especificadas en autos a fs. 669. Condiciones de la Subasta: La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 500. Comisión 10%. Arancel 0,25% (CSJN Ac. 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectuar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/2 N° 472.437 v. 28/2/2005

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Sr. Juez Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, con sede en Roque Sáenz Peña 1211 PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA, HORACIO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 79.733", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 12.20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo SIENA ELX TD, año 2001, tipo Sedán 4 puertas, chasis marca FIAT N° 8AP17217716011422, motor Marca FIAT N° 176A30005149563, Dominio DRV 660 Adeuda Impuestos: Municipalidad de Formosa al 27/9/2004 (fs. 90) $ 894,40. Exhibición los días 4 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 5 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 12.150, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dispónese que son a cargo del comprador en remate la deudas que pesan sobre el automotor. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 25/2 N° 67.324 v. 25/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad, comunica por un día en autos "BMC PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expte. 92.212 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9), rematará el 8 de marzo de 2005 desde las 9.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta Ciudad, los bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo detalle obra agregado al expediente en dos bloques: a) block I: tres escritorios desarmados, una mesa de dibujo, una biblioteca, cinco, butacas y una banqueta. Base $ 100 y b) block II: dos ventiladores, una alarma, dos monitores, dos impresoras, tres calculadoras, cuatro CPU y dos teclados. Base $ 165. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25% I.V.A. sobre precios a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de la mercadería. Se exhiben en el depósito ubicado en Mariscal Antonio José de Sucre 1031, Capital Federal, el día 1° de marzo de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión de los boletos de compra-venta. Se admitirán posturas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se fija como realización de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
La Secretaría.

e. 25/2 N° 472.469 v. 25/2/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Sr. Juez D.r Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARDOZO, ROMUALDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 81131", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 12.25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo DUNA S 1.4 Inyección, año 2000 tipo Sedán 4 puertas chasis marca FIAT N° 8AP155545*17007245, motor Marca FIAT N° 159A20388579492, Dominio DPI 979. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Formosa al 27/4/04 (fs. 63/4 y 74) $ 1.593,20. Exhibición los días 4 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 5 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.000 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12.00 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 25/2 N° 67.323 v. 25/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Ojea Quintana, Secretaría N° 120 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BEJARANO LUIS GABRIEL y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 8238, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 12.30 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo DUNA SD, año 1999, tipo Sedán 4 puertas chasis marca FIAT N° 8AP155000X8456419, motor Marca Fiat N° 146B20005079131, Dominio CSY 870. Adeuda Impuestos Municipalidad de San Salvador de Jujuy al 11/3/2004 (fs. 88/9) $ 548,20, las deudas que hubiere por patentes impagas el comprador se deberá hacer cargo de las mismas Exhibición los días 4 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 5 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.300 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior, a la fecha que se fije para la subasta, a las 12:00 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Teniendo en

cuenta el privilegio que detenta el crédito de la actora, exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia liquida de autos ($ 8.474), reconocida según decisión firme de fs. 24. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2004.
Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 25/2 N° 67.334 v. 28/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RINTELS S.A. s/Quiebra (Indirecta)", Expte. 80.157, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día viernes 4 de marzo de 2005 a las 11:15 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 1) Un camión Mercedes Benz 1114/36, dominio SDV 696; 2) Camión Tata 609E, dominio CMP 567; 3) Semirremolque Montenegro SVB3 dominio VBJ 650; 4) Semirremolque Astivia, dominio WUY 082; 5) Semirremolque Astivia, dominio C 1795701; 6) Camión Mercedes Benz L911/48, dominio WDH 958; 7) Fiat Fiorino 1,7 Diesel, dominio BPD 616; 8) Un fax Panasonic; 9) En block, 3 sillas de color negro, 1 escritorio de madera y 2 escritorios negros y blanco; 10) En block bienes muebles varios. Condiciones de Venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Bases: 1) $ 13.000. 2) $ 12.000. 3) $ 2.600. 4) y 5) $ 4.000 c/u. 6) $ 5.000. 7) $ 5.600. 8), 9) y 10) Sin base. Comisión: 10%. I.V.A. s/precio de venta: Rodados 10,50%. Bienes muebles 21% Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con anterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Queda prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: días 1 y 2 de marzo de 10:00 a 12:00 hs. lotes 1 al 5 en Camino de Cintura 7246 de Villa Transradio, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y de 14:00 a 16:00 hs. lotes 6 al 10 en Pedro Chutro 2540 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 25/2 N° 472.407 v. 28/2/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito Av. Callao 635, Piso 3ro., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos PROVIN LOTER S.R.L. c/MOLINARI, FERNANDO SERAFIN s/Ejecutivo", Expte. N° 72.191, DNI del demandado: 92.070.239 —que la enajenadora María Susana Valente— CUIT N° 27-04892512-5. Tel. 15-5411-2317, rematará en día 04 de marzo de 2005 a las 10:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, en dinero en efectivo y mejor postor el 50% del bien inmueble ubicado en la calle Constitución 2026/28/30, Piso 1°, U.F. N° 4, Depto. "C" y la Unidad Complementaria, Planta Azotea, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 22; Manz. 47; Parc. 3. Matrícula: FR 8-2639/4. Según informe de autos consta de: hall distribuidor, living-comedor con balcón al frente, pasillo de circulación, tres dormitorios con placards, amplio comedor de diario, baño y cocina completos. Superficie: 101,11m2. Una escalera interior conduce a la Unid. Complementaria, donde un hall comunica: un lavadero, una cocina, un baño con ducha y un dormitorio con la terraza. Superficie: 89,85m2. En buen estado de conservación. ocupado por el Sr. Lorenzo Enrique Guillén Ojeda, su esposa, dos hijos menores de edad y una persona de su conocimiento en carácter de inquilino con contrato de locación vigente hasta el 19/06/2005. Deudas: A.B.L.: $ 798,12 al 17/12/2003 (fs. 178); A.A.: $ 101,47 al 29/09/2003 (fs. 150); OSN: no registra deuda al 19/01/2004 (fs. 163). Base: $ 36.000. El comprador abonará el 30% de Seña; el 3% de Comisión; el 0,25% sobre el precio, Arancel CSJN. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Se fija días de visita para 02 y 03 de marzo de 2005 en el horario de 09:30 a 11:30.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/2 N° 33.276 v. 28/2/2005

N° 16

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P. B., Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CIGAIF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble de la calle Chiozza esquina Hernández Edif. San Bernardo VII", Expte. 33.882, que los martilleros Mario Araujo (CUIT 23-04042131-9), Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), y Lucas López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2), rematarán el próximo martes 22 de marzo a las 10.45 hs. el edificio ubicado en el balneario San Bernardo, del Partido Urbano de la Costa (ex Partido de Gral. Lavalle), Pcia. de Buenos Aires, identificado como "Edificio San Bernardo VII" con excepción de las unidades 1, 2, 3, 9 y 10 (fs. 1666/99 y 1744) y de las unidades 4, 5, 6 y 7 (fs. 1516-1539), por cuanto no resultan propiedad de la fallida, ubicado en Hernández esquina Chiozza, edificación de P.B. y 11 pisos, sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Nom. Catas. Cir. IV, Secc. RR, Manz. 22, Parcelas 6ª, 6c y 6d Matrículas 33934, 33935 y 33936. Base de Venta $ 80.000. De acuerdo con las constancias del expediente, que podrán ser consultado, se trata de un edificio en construcción, a subastar en el estado en que se encuentra, con los deterioros que el tiempo ha producido en cada una de sus estructuras, y que existe peligro de desprendimiento en los balcones de la estructura edilicia, por lo que no se admitirán reclamos sobre los mismos, estando a cargo de los interesados la verificación correspondiente (tanto física como registral y/o municipal). En el estado de ocupación en que se encuentra. Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. En caso de demora en el pago se aplicará la multa prevista en el art. 581 del CPCC. El comprador deberá denunciar comitente dentro del plazo de ley, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Deudas: Los compradores deberán asumir únicamente los impuestos, tasas municipales y servicios a partir de las respectivas tomas de posesión. Exhibición: Libremente. Informes a los teléfonos 4374-1949; 154-539-1466; 4542-9640 y 4803-1529. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. en las que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Las dos terceras parte de la comisión está gravada por el 21% de I.V.A.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 25/2 N° 472.449 v. 3/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Kolliker Frers, Secretaría N° 160 con sede en Callao 635, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUNES, FERNANDO RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 15509, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 11.30 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil FIAT Modelo Siena ELX TD, año 2001, motor marca FIAT N° 176A30005152854, chasis marca FIAT N° 8AP17217716017635, Tipo Sedán 4 puertas Dominio DUE 652. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Córdoba al 20/8/2004 (fs. 81/4) $ 886,40. Exhibición los días 4 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 5 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Partido de Berazategui. Base $ 9.859 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta (30) minutos de finalizado este primer acto, el bien será ofrecido sin base, al mejor postor, y en las restantes condiciones arriba señaladas. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá, ser solventado por el comprador. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/2 N° 67.331 v. 28/2/2005

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Sr. Juez Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POZADAS NILDA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 43766", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 12.40 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo PALIO SX, año 2000, Tipo Sedán 3 puertas, chasis marca FIAT N° 8AP17811414152979, motor marca FIAT N° 178B40388577925, Dominio DPY 870 Adeuda Impuestos: Municipalidad de San Salvador de Jujuy al 5/8/2004 (fs. 97/8) $ 781,05. Exhibición los días 4 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 5 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.000 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal el comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/2 N° 67.325 v. 28/2/2005

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Juez Dra. Julia N. Villanueva, Secretaría N° 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIZZO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 45.034", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 11.15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo UNO S 1.4, año 1999, tipo Sedán 3 puertas chasis marca FIAT N° 8AP146000*X8449881, motor Marca FIAT N° 159A20388501200. Dominio CPF 595. Adeuda Impuestos: Provincia de Buenos Aires al 30/7/04 (fs. 158/9) $ 2.922,24. Exhibición los días 4 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 5 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Partido de Berazategui. Base $ 4.700, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre. Fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 7 de marzo de 2005 a las 9,30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 7 de marzo de 2005 a las 12,30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorízase al martillero, designado a subastar acto seguido el rodado en cuestión, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, acto seguido, se subastará el bien sin base. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Horacio R. Robledo, secretario.

e. 25/2 N° 67.322 v. 25/2/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Sra. Juez Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, con sede en Marcelo T. de Alear 1840, 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORTEZ, VICENTA DEL VALLE y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 4544", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 12.05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo SIENA ELD, año 2000, tipo Sedán 4 puertas Chasis marca FIAT N° *8AP178678*Y4130076*, motor Marca FIAT N° 176A50005101527, Dominio DDO 540 Adeuda Impuestos: Provincia de Córdoba al 13/2/04 (fs. 62) $ 614,14. Exhibición los días 4 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 5 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.616 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 25/2 N° 67.328 v. 1/3/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUNTOS POR MENDOZA

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.752, caratulados: "PARTIDO JUNTOS POR MENDOZA s/REC. JURIDICO-POLITICO", consta que con fecha 19 de junio de 2004 se dejó fundado y constituido el Partido Político denominado: "JUNTOS POR MENDOZA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política, María Gabriela Curri-Secretaria".

Mendoza, 16 de febrero de 2005.
MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

e. 25/2 N° 472.433 v. 1/3/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 2005 a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2004 de $ 545.761.484. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 328.886.423, correspondientes al Ejercicio N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2004 por $ 3.278.054.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos conforme lo previsto por el artículo 17 del Estatuto Social y por la normativa vigente en materia de Comité de Auditoría. Fijación de su mandato.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
8°) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2005. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 14 de marzo de 2005, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Marcos Afonso Maia. Director designado por Acta de Asamblea N° 130 de fecha 3-4-2003 obrante al folio 220 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el N° B19712 el 21-8-1987.

Marcos Afonso Maia

Certificación emitida por: Héctor Batista. N° Registro: 904. N° Matrícula: 2162. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 008. Libro N°: 043.

e. 21/2 N° 67.115 v. 25/2/2005

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGRO LA VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de Marzo del año 2005 a las 13.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso - Oficina "Izquierda" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Inciso 1° del Artículo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 2004.
2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 7 y designado presidente por acta de directorio número 24, ambas de fecha 27 de Febrero de 2004.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. N° Registro: 1747. N° Matrícula: 3639. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 107. Libro N°: 9.

e. 22/2 N° 67.098 v. 28/2/2005

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de marzo del 2005 a las 11 horas en la sede social, Córdoba 1345, Piso 10°, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Número 23 cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Modificación de la garantía del Directorio.
6°) Autorización de gestión ante la IGJ.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Directora - María Laura de Arizmendi

Designada Directora por Acta de Asamblea Nro. 24 del día 10 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629 N° Matrícula: 3884. Fecha: 10/2/05 N° Acta: 63 Libro N° 15.

e. 21/2 N° 67.019 v. 25/2/2005

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 50° y 51 ° de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el miércoles 16 de marzo de 2005 a las 18.30 horas en primer convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el Alvear Palace Hotel, sito en la Avenida Alvear 1891 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas al 31-12-04.
3°) Elección de Autoridades.
3.1 Elección de nueve vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato: señores Don Horacio Grosso, Don Guillermo Ambrogi, Don Sebastián Bagó; Don José Luis Camino Ivanissevich, Don Antonio Falcone, Don Luis Magariños, Don Jean-Bernard Lemire. Don Juan José Posadas y Don José Luis Giménez Sevilla.
3.2 Elección de seis Vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato, señores Don Pedro Bello Díaz, Don Gustavo Gallo, Don Jaime Pérez Pena, Don Valeriano Torres, Don Juan Pablo Lohlé y Doña Cecilia Remiro Valcárcel.
4°) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Presidente – Emilio Quesada Martínez

Presidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 2003).

Certificación emitida por: Juan José Merino. N° Registro: 1058. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 55. Libro N° 35.

e. 24/2 N° 67.228 v. 25/2/2005

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 22 de marzo de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos antes del 17 de marzo de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1°, designado por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 21/05/04 y Acta de Directorio N° 205 del 21/05/04.

Vicepresidente primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 79. Libro N° 87.

e. 23/2 N° 20.229 v. 1/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. ha resuelto convocar a Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase B para el día 22 de marzo de 2005 a las 9.30 horas, a celebrarse la sede de la sociedad sita en Paseo Colón 728, piso 3° Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conversión en acciones Clase A de hasta un máximo de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A.
2°) Reducción a diez (10) días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del Capital social proyectado.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 16 de marzo de 2005 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Jorge G. Casagrande

Director, designado mediante Asamblea de fecha 2 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Escribano José Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 37. Libro N° 125.

e. 23/2 N° 67.275 v. 1/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en relación con los puntos del Orden del Día que corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede de la Sociedad sita en Paseo Colón 728, 3° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación a la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad.
2°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series, por un monto máximo de U$S 350.000.000 (Dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo; monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.
3°) Reforma de los artículos 5 y 6 del estatuto social de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A., "ad referéndum", de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
4°) Conversión en acciones Clase A de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A. Delegación de amplias facultades en el Directorio para la instrumentación de la conversión de acciones propuesta sujeta al cumplimiento de las condiciones que fije la Asamblea de Accionistas y para la designación de las personas autorizadas para suscribir y tramitar ante las autoridades regulatorias y organismos de contralor competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
5°) Reducción a diez (10) días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del Capital Social proyectado. Delegación en el Directorio de la facultad de ampliar el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia de las acciones Clase B a treinta (30) días, y de determinar la oportunidad y cumplimiento de las formalidades requeridas por la Ley de Sociedades Comerciales para la notificación del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer a las acciones Clases B y C.
6°) Aumento del Capital social por un monto de $ 84.475.000 (Pesos ochenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil) mediante la ca-

pitalización de parte de la deuda financiera de la Sociedad.

7°) Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento del Capital Social, y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de Accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.

8°) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública en la República Argentina y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del Capital Social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más Gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 16 de marzo de 2005 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. La Asamblea en relación a los puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día reviste el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Jorge G. Casagrande

Director, designado mediante Asamblea de fecha 2 de abril de 2004.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 32. Libro N° 125.

e. 23/2 N° 67.274 v. 1/3/2005

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera Convocatoria el día 21 de marzo de 2005 a las 16:00 horas, y en caso de' fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de diferentes alternativas para procurar una salida al Acceso Oeste a través de la calle Savio.

3°) Consideración de información, proyectos de factibilidad, autorizaciones de órganos de control y presupuestos de ejecución de obras viales y civiles, relacionadas con la ejecución de una salida del club al Acceso Oeste a través de predios privados.

4°) Consideración de diferentes alternativas para proceder a la mayor brevedad posible a una salida segura del club al Acceso Oeste.

5°) Sobre la base de lo considerado en los puntos 2 a 4, revisar las decisiones adoptadas en la Asamblea celebrada el 16 de diciembre de 2004.

6°) Resolver la ejecución inmediata de una obra que permita acceder al Acceso Oeste, otorgando pertinente mandato al Directorio.

7°) Decisión acerca de la forma de obtención de los recursos para el pago del precio de la compra de las tierras y de la ejecución de las obras:

a) Efectos con relación al Club de Campo San Diego de la constitución por los accionistas de un Fideicomiso Inmobiliario de Administración.

b) Recursos financieros u otras variantes de financiación.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 17 de marzo de 2005 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 21 de marzo de 2005. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.

Presidente – Omar Alberto García

Director electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de mayo 2003 según Acta de Asamblea N° 21 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 512 del 9 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Guillermo Sergio Zanotto. N° Registro: 12 (Partido de Moreno). Fecha: 17/2/05. N° Acta: 124.

e. 23/2 N° 67.128 v. 01/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la Clase "B" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2005, a las 9 horas, en Avenida Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia y/o desistimiento exigido a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. en el marco de la Carta de Entendimiento suscripta por la Sociedad con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN).

2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 16 de marzo de 2005 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Jorge G. Casagrande

Director, designado mediante Asamblea de fecha 2 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 34. Libro N° 125.

e. 23/2 N° 67.276 v. 1/3/2005

"D"

DON ELISEO SAFAGGC Y F

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 2005 a las 17 horas en la sede social de la calle Juncal 2254 piso 5to. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto Social.

2°) Constitución del domicilio legal en Juncal 2254 piso 5to. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3°) Aumento del capital social a la suma de pesos cincuenta mil, facultándose al Directorio a disponer la oportunidad de la emisión.

4°) Otorgamiento de mandato e instrucciones para la publicación de la reforma y su inscripcion.

5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Juan Depetris presidente DNI 22.273.589 de DON ELISEO SAFAGGC y F, según Estatuto inscripto en Registro Público de Comercio el 21/4/1965 N° 679 F° 158 L° 60 Tomo A de S.A. y Asamblea Ordinaria del 31/3/2004 Acta 34 fs. 52 y 53 Actas de Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba N° Registro: 1246. N° Matrícula: 2585. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 63. Libro N° 59.

e. 23/2 N° 35.181 v. 1/3/2005

"E"

ELBIEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 14 de marzo de 2005, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 602 - piso 14°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Establecimiento de derecho de preferencia en la transferencia de las acciones de la Sociedad; modificación del artículo 6° del Estatuto Social

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con arreglo al artículo 238 de la Ley 19.550.

Alberto Marcelo Geller, presidente designado por asamblea del 29 de abril de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Alberto Marcelo Geller

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 181. Libro N° 004.

e. 23/2 N° 35.214 v. 1/3/2005

ERILINK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2005 a las 17 horas, en su sede social sita en California 2082/98 piso 3 oficina 307 B de esta Ciudad Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Evaluación de la gestión del Señor Presidente saliente Señor Alejandro Carlos Vera durante los períodos transcurridos bajo su presidencia que no hubieren sido objeto de aprobación, a los efectos de pronunciarse sobre la aprobación o no de aquélla.

Suscribe el presente edicto el Presidente Doctor Diego Hernán Requejo electo por Acta de Asamblea número 8 de fecha 7 de febrero de 2005.

Presidente - Diego Hernán Requejo.

Certificación emitida por: Escribano Christian Gonzalo Alvariñas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4392. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 171. Libro N° 20. Reg. 69702.

e. 23/2 N° 67.167 v. 1/3/2005

"F"

FOREVER TANGO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de FOREVER TANGO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de marzo de 2005, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria a celebrarse en Lavalle 1675, piso 3°, oficinas 5 y 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre el Estado Patrimonial de la sociedad a la fecha de la Asamblea y consideración del Balance General, Estado de Resultados correspondiente al primer ejercicio. En el caso de este último informe sobre las razones de la demora, el estado de las registraciones contables, lugar en que en que se halla la documentación.

2°) Designación y remoción de Directores.

3°) Suspensión de actos de liquidación de Activos y destino de los fondos.

4°) Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán comunicar hasta el día 4 de marzo de 2005 inclusive en la sede sita en Lavalle 1675, piso tercero, oficinas 5 y 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00, su concurrencia a la asamblea a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Roberto Esteban Abieri

Veedor designado judicialmente

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 131.

e. 24/2 N° 67.264 v. 2/3/2005

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LA BASE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de marzo de 2005, a las 11.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la revocación de lo acordado en la asamblea celebrada con fecha 11 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 04 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 09 de marzo de 2005, a las 12 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 23 de mayo de 2003, obrante a fojas 66/67/68 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 10 de junio de 1998, bajo el N° 46753-98, de elección de los miembros del actual directorio; b.2) con el acta de directorio del 23 de mayo de 2003, obrante a fojas 69.

Certificación emitida por: Laura Bobes. N° Registro: 1081 N° Matrícula: 3283. Fecha: 15/2/05 N° Acta: 26 Libro N° 26.

e. 21/2 N° 35.122 v. 25/2/2005

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 9 de marzo de 2005 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° piso, Departamento "A" de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/1004.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley de sociedades comerciales. Determinación de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2004.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Formación de reserva libre para obras de infraestructura.
Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/10/04 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) Que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2° párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 4/3/05 a las 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio N° 215 de fecha 2/2/05, Libro de Actas de Directorio N° 2.
Vicepresidente - Hernán Domínguez

Certificación emitida por: Esc. Alejandro Gustavo Chacra Larrory. Matrícula N° 2940. Registro N° 1586. Fecha: 18/2/05. Acta N° 8.
e. 21/2 N° 67.169 v. 25/2/2005

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2005, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 35, cerrado el 31/03/2004 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 29/04/2003
Presidente – Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Escribana Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 18/2/05. N° Acta: 183. Libro N° 19.
e. 23/2 N° 67.163 v. 1/3/2005

"M"

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 11 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675, 9 piso, departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Absorción de quebrantos acumulados al 30 de junio de 2004.
3°) Aumento de Capital Social por encima del quíntuplo y emisión de acciones.
4°) Reforma de los artículos cuarto, séptimo, octavo y décimo primero del estatuto social y sanción del nuevo texto ordenado unificando todas las reformas.
5°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años en virtud de la reforma del punto 3) del Orden del Día.
6°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 1 de diciembre de 2004, en virtud de la reforma efectuada en el punto 3) del Orden del Día, Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/04 pasada al folio 10 a 11 del libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 01/12/98, bajo el N° 105892-98 y Acta de Directorio de fecha 05/11/2004 pasada al folio 189 a 190 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 02/02/82, bajo el N° A36495.
Vicepresidente - Oscar Alberto Guil

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. N° Registro: 1180 N° Matrícula: 3502. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 182. Libro N° 96.
e. 21/2 N° 67.014 v. 25/2/2005

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Director titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil. Designado según Escritura Nro. 177 del 11/08/1997 Folio 497 Registro 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 036. Libro N°: 35.
e. 22/2 N° 67.057 v. 28/2/2005

"N"

NEUBOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1534461. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, en Tomás de Anchorena 1229, Piso 2, Departamento "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico titular y suplente .
6°) Presidente del Directorio Miguel A. Bornico designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/09/2004.
Presidente – Miguel A. Bornico

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. N° Registro: 952. N° Matrícula: 3079. Fecha: 15/02/2005. N° Acta: 003. Libro N° 89.
e. 24/2 N° 67.198 v. 2/3/2005

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 14 de marzo de 2005 a las 10 hs. en la calle Paraguay 264 de la Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la solicitud de apertura del Concurso Preventivo de la firma, y en su caso ratificación de la misma.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay N° 264 de 10 a 18 horas, hasta el día 9 de marzo, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 2 de agosto de 2004.
Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 387 Libro N° 36.
e. 21/2 N° 67.044 v. 25/2/2005

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9 de marzo de 2005 a las 10 hs. en la calle Paraguay 264 de la Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-03;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-03;
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-03;
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2003, en su caso determinación de la conducta a seguir;
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay N° 264 de 10 a 18 horas, hasta el día 3 de marzo, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.
Designado por Acta de Asamblea N° 14 del 02 de agosto de 2004.
Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 387. Libro N° 36.
e. 21/2 N° 67.042 v. 25/2/2005

"P"

PALM ONE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas de PALM ONE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8/03/05, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Esmeralda 135, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°)Consideración de la gestión cumplida por los directores cuyo mandato ha finalizado.
3°) Honorarios de los directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4°) Designación de nuevos directores.

Los señores accionistas para poder participar deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Javier Moraiz

Designado por acta de asamblea de fecha cuatro de febrero de 2003

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 844. N° Matrícula: 4433. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 14. Libro N° 8.
e. 21/2 N° 67.035 v. 25/2/2005

PARQUE RECONQUISTA SA

CONVOCATORIA

IGJ: N° Registro 69.290 y N° correlativo 484786. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo del 2005 a las 11 horas en el local social de la Av. Corrientes 330, 5° Piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Remuneración del Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 Ley 19.550.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación de número y elección de Directores por el término de un año. Garantías a prestar por los mismos.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Alejandro Kocourek

Presidente electo según Acta de Directorio N° 98 del 27 de enero del 2004.

Certificación emitida por: Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 18/02/05. N° Acta: 37. Libro N° 000815087.
e. 24/2 N° 67.202 v. 2/3/2005

PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de marzo de 2005 a las 12 horas en la sede societaria de Avda. Argentina 6784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio societario finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
3°) Aplicación de los resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
5°) Determinación de los honorarios de los directores y síndico que se desempeñaron, durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
6°) Determinación del número y designación de los directores titulares y suplentes que se desempeñarán hasta la Asamblea que trate el Ejercicio

societario a cerrarse el día 31 de diciembre de 2006.

7°) Designación del síndico titular y síndico suplente que se desempeñarán hasta la Asamblea que trate el Ejercicio societario a cerrarse el día 31 de diciembre de 2006.

Firmado: Franco Livini, presidente del Directorio, designación que surge del acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 13-3-03 y acta de la reunión del Directorio del día 13-3-03, obrantes a fs. 36/37 y 138 respectivamente de los Libros de actas de ambos cuerpos.

Síndico: Eduardo Lioi, designado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 13-3-03, obrante a fs. 36/37 del Libro respectivo.

Síndico - Eduardo A. Lioi

Certificación emitida por: Mario Duque. N° Registro: 780. N° Matrícula: 3293. Fecha: 17/2/2005. Acta N°: 138. Libro N°: 9.

e. 22/2 N° 35.179 v. 28/2/2005

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 °) Convocatoria fuera de término.

2°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2004.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

5°) Elección de Director titular y suplente.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil. Designado según Escritura Nro. 7 del 10/01/2003 Folio 24 Registro 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 35. Libro N°: 35.

e. 22/2 N° 67.059 v. 28/2/2005

“S”

SAYHUEQUE Sociedad En Comandita Por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08/03/2005, a las 17 horas, en 1° convocatoria y a las 18 horas en 2°, en Talcahuano 1239, piso 12, departamento “H”, Cap. Fed. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea. Designación del Presidente de la misma,

2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta,

3°) Consideración de la situación legal y estatutaria de la sociedad. Acefalía de la administración,

4°) Disolución anticipada de la sociedad,

5°) Designación de liquidador, inscripción.

El socio comanditado firmante fue designado por Acta de Asamblea Unánime Extraordinaria del 18 de octubre de 2004, en Buenos Aires.

Certificación emitida por: Pedro S. Laviosa. N° Registro: 168. Fecha: 15/2/2005. N° Acta: 114. Libro N° IV.

e. 21/2 N° 67.021 v. 25/2/2005

SOCO RIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acciones a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de marzo de 2005, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 13:00 horas del mismo día, en la calle Lavalle 1430, 6° piso, oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que redacte el acta de la Asamblea y la firme conjuntamente con el Presidente (art. 73 Ley de Sociedades);

2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004 y consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Honorarios del Directorio y Síndico;

3°) Aprobación de la gestión del Directorio;

4°) Designación del nuevo Directorio, sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización;

5°) Adecuación del Estatuto Social a la Resolución General N° 20/04, modificada por la Resolución General N° 21/04 de la I.G.J., respecto de las garantías de los Directores titulares.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903) Carlos Marcelino Morla, vicepresidente designado en asamblea de 17-2-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 22. Libro N°: 36.

e. 22/2 N° 33.149 v. 28/2/2005

STRADIVARIUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de STRADIVARIUS S.A. para el día 11 de marzo de 2005 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba 673 1° piso, oficina B, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

2°) Consideración de la documentación requerida por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2004.

3°) Aprobación de la gestión del directorio.

4°) Remuneración al Directorio.

5°) Distribución de Utilidades.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, Ricardo Juan Delacroix, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 11 del 5 de Noviembre de 2003 y Acta de Directorio N° 53 del 6 de Noviembre dé 2003.

Presidente - Ricardo Juan Delacroix

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h.). N° Registro: 38. N° Matrícula: 2495. Fecha: 15/2/2005. Acta N°: 56. Libro N°: 63.

e. 22/2 N° 20.184 v. 28/2/2005

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

N 16319 / Correlativo N 902388. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo de 2005 a las 9 horas en Paraná 567 —Piso 3— oficina 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación realización asamblea fuera de término.

2°) Consideración documentación artículo 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.

3°) Aprobación, actuación, directorio y sindicatura.

4°) Tratamiento resultados.

5°) Fijación del número de directores y su elección.

6) Elección de síndico titular y suplente.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). La asamblea general ordinaria se celebrara en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 14 de marzo de 2005 en el mismo lugar. Síndico electo según Asamblea General Ordinaria de fecha 11.03.2003.

Contador – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. N° Registro: 260. N° Matrícula: 4486. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 7. Libro N° 4.

e. 23/2 N° 67.157 v. 1/3/2005

“T”

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 08/03/2005 a las 14 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado.

3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 34 del 17/03/04.

Guillermo Alfredo Richter

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 8/02/05. N° Acta: 101. Libro N° 29.

e. 21/2 N° 67.033 v. 25/2/2005

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2005, a las 11 horas en Lavalle 1634 piso 10°, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la ley y 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2004.

2°) Consideración de la gestión del directorio.

3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la ley 19.550.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio Ignacio Rattagan

Elegido por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2004, conforme surge del Acta de Asamblea N° 16 y Acta de Directorio N° 89 de fecha 10/05/2004.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 3788. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 029. Libro N° 185.

e. 21/2 N° 33.026 v. 25/2/2005

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“TGS”) a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2005 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Moreno 809, 1er. subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, y su versión en idioma inglés.

3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del “Comité de Auditoría” durante el presente ejercicio.

5°) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.

6°) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362, P. Baja, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vicepresidente –Eduardo Ojea Quintana

(Designado por Acta de Directorio N° 224 de fecha 15 de abril de 2004).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1788. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 61 Libro N° 35.

e. 21/2 N° 66.908 v. 25/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

La Dra. Karina Santángelo (T° 79, F° 216 CPACF) con domicilio en Tucumán 1484, 6° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Diego Luis Abate (DNI 26.363.774) domiciliado en Aranguren 59, 1° F, Capital Federal, transfiere el negocio de kiosco, locutorio, internet y afines, sito en AV. SANTA FE 3860, Capital Federal al Sr. Roberto Ariel Castelló (DNI 23.474.616) domiciliado en Arcos 3382, 7°, Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1484, 6° C, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 23/2 N° 33.170 v. 1/3/2005

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Javier Adrián Danilewicz, domic. Av. San Martín 1465, 2° 6, Cap. Fed. vende a Silvia Alejandra Ullua y Daniel Martínez domic. San Blas 2691, Cap. Fed. el negocio de Despacho de Pan y Elaboración de emparedados de AVDA. SAN MARTIN 1224 PB. y ST. Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 22/2 N° 67.072 v. 28/2/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Adrián G. LLentilin Marino domiciliado en Curapaligüe N° 78 2° L Cap. Fed. vende a Guillermo H. Antúnez Roberto domiciliado en Av. Juan B. Alberdi N° 4787 Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina, despacho de bebidas sito en la AV. SAN PEDRITO N° 250 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.005 v. 25/2/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Adrián A Bertotto domiciliado en Irigoyen N° 712 5° C Cap. Fed. vende a Pablo S. Alvarez domiciliado en Av. Rivadavia N° 5224 1° A Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería sito en la calle AV. PEDRO GOYENA N° 1699 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.004 v. 25/2/2005

El Escribano Carlos Víctor Gaitán, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña 570 2do de Capital Federal, comunica: que Enzo Bruno, con domicilio en Avenida La Plata 2854, procede a transferir a favor de "New Petrol Group S.R.L." con domicilio en Cnel. Cardenas 2694 Cap. Fed., el fondo de comercio destinado a Estación de Servicio y Venta de combustibles líquidos independiente de bandera, venta de hielo y helados, lavadero de automóviles y locutorio telefónico, de la Estación de Servicio sita en AVENIDA LA PLATA 2854/56/60/66, de Capital Federal. La transferencia se realizará libre de todo pasivo. Reclamos de Ley y domicilio constituido por la parte adquirente: Escribano Carlos Victor Gaitán Av. Pte. R. S. Peña 570 2° Capital Federal.

e. 21/2 N° 66.995 v. 25/2/2005

Diego F. Canavese con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 2749 10° Piso Cap. Fed. transfiere a Carmen Yakoubian con domicilio en Av. J. B. Justo 2154 Cap. Fed. El local sito en AV. J. B. JUSTO 2156/62 Cap. Fed. Que funciona bajo el rubro de Garage Comercial 604070. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio. Av. J. B. Justo 2154.

e. 21/2 N° 67.001 v. 25/2/2005

"H"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Lucas A. Elia domic. Gelly y Obes 261, R. Mejía Prov. Bs. As. vende a Graciela M. Fihman (en comisión) domic. Medrano 397 Piso 5° Dpto. "B" Cap. su restaurante, cantina (602000) casa de lunch (602010), café-bar (602020), despacho bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en HONDURAS 5719 P.B. SUP. 103,24 M2 Cap. Reclamos de la ley en nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 33.063 v. 25/2/2005

"M"

Se avisa: Teresa Ilda Flores Fernández , DNI. 93.104.487 domiciliada en Matheu 1683 Cap. Fed. vende a María Gracia Dell'Isola DNI: 27.712.025 domiciliada en Chile 2029 Cap. Fed. el fondo de comercio de hotel familiar S.S.C.: calle MATHEU 1683 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Matheu 1683 Cap. Fed.

e. 23/2 N° 67.170 v. 1/3/2005

Ram S.R.L. Intermediaria Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420, 3° C Capital Federal, avisa que el Sr. Ricardo José Formanek, D.N.I. N° 4.385.955 y Roberto Daniel Barbera D.N.I. N° 14.151.503 ambos domiciliados en la calle Céspedes Nº 3445, piso 7°, dto. 24 de Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio y varios, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 2241 de Capital Federal, al Sr. Gustavo Albano Moreira, D.N.I. N° 12.446.233 domiciliado en la calle Latzina N° 1561 de la Localidad de Ituzaingó. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 22/2 N° 33.153 v. 28/2/2005

Gustavo César Aguilera, notario titular del Registro número 25, con domicilio en la calle Leandro N. Alem número 227 piso primero, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, avisa que conforme a la ley 11.867, Alejandra Mayer con D.N.I. N° 18.075.498, (C.U.I.T. 27/18.075.498/0) domiciliada en la calle Conesa N° 174, de Quilmes, transfiere a Nicolás Federico Loncharich, con D.N.I. N° 25.433.586, (C.U.I.T. 20/25.433.586/0), con domicilio en la calle Olleros número 2488, piso sexto departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio que opera bajo el rubro gimnasio, y bajo la denominación comercial de Oxigeno, ubicado en la calle MARIO BRAVO NUMERO 1218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las oposiciones deberán ser presentadas ante mi Notaria en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes, en el plazo de ley.

e. 21/2 N° 66.991 v. 25/2/2005

"P"

El Sr. Néstor Domingo Montesano, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi N° 2481, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio al Sr. Darío Fernando Carlone, con domicilio en calle Pedernera N° 259 Capital Federal; el local de Garage Comercial sito en calle PEDERNERA N° 259/63. Reclamos de Ley en Pedernera N° 259, Capital Federal.

e. 24/2 N° 67.194 v. 2/3/2005

Escribano Gustavo Andrés Catalano, Matrícula 4287; domicilio Viamonte 367 3° piso Cap. Fed., Avisa: "Recycling Express Sociedad de Responsabilidad Limitada" (IGJ 25/10/01 N° 7053 L° 115 T° SRL), domicilio Avenida Independencia 2032 piso 7° oficina B Capital Federal, representada en este acto por su Gerente señor Roberto Severo Novoa, L.E. 4.344.449, vende, cede y transfiere libre de toda deuda a "Nationwade Sociedad de Responsabilidad Limitada" (IGJ 27/09/04 N° 8661 L° 121 T° SRL), domicilio en la calle Humberto 1° 2324, piso 14 oficina C Capital Federal, representada en este acto por su Gerente Herminia Ana Kravic, D.N.I. 3.610.969, el negocio de reciclado, rellenado, recarga, reparación de cartuchos de impresoras y fotocopiadoras, inclusive la cartera de clientes sito en la calle PASO 589, 6° PISO UF 17 Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 21/2 N° 67.034 v. 25/2/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto. por la martillera pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Carlos D. Bonetto y Marcos Alcibiades Venialgo ambos domiciliados en Falucho N° 1025/27 Florencio Varela provincia Bs. As. vende a Vázquez J. Karina, domiciliada en Lavalle N° 1837 de Vicente López provincia Bs. As. su negocio del rubro bar, cafetería, casa de comidas sito en la calle SUIPACHA N° 532 Capital Federal, Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.007 v. 25/2/2005

"T"

Normando Marcelo Rivas, abogado, C.P.A.C.F. To. 6, Fo. 29, con domicilio en la calle Lavalle 1382, piso 3ro.; Aviso que la Sra. Cecilia Adriana Bidart, DNI 23.804.433, domiciliada en Paso 485, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle TENIENTE GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que gira bajo el nombre de "El Kiosco de Teri" (rubro locutorio, maxi kiosco y varios) será transferido por venta efectuada a Juan Carlos Hipólito Coral, DNI 4.129.588, domiciliado en la calle Lavalle 1382, 3er. piso, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.687 en el domicilio denunciado por el comprador, de lunes a viernes en el horario de 15,00 a 18,00 hs. Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

e. 22/2 N° 67.054 v. 28/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONSTITUCION DEL FONDO COMUN DE INVERSION HF PESOS CORTO PLAZO —REGLAMENTO DE GESTION—

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.).Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.010, de fecha 3 de febrero de 2005, se resolvió: 1) Registrar a HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. como sociedad gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "HF PESOS CORTO PLAZO"; 2) Aprobar el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que el Reglamento de Gestión se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario. Pablo D. Fernández Acuña. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por Escritura Pública N° 5 de fecha 19 de enero de 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 180. Libro N° 071.

e. 24/2 N° 67.219 v. 25/2/2005

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONSTITUCION DEL FONDO COMUN DE INVERSION HF DEUDA GLOBAL —REGLAMENTO DE GESTION—

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.). Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.013, de fecha 3 de febrero de 2005, se resolvió: 1) Registrar a HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. como sociedad gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "HF DEUDA GLOBAL"; 2) Aprobar el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que el Reglamento de Gestión se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario. Pablo D. Fernández Acuña. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por Escritura Pública N° 5 de fecha 19 de enero de 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 181. Libro N° 071.

e. 24/2 N° 67.217 v. 25/2/2005

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONSTITUCION DEL FONDO COMUN DE INVERSION HF ASIA —REGLAMENTO DE GESTION—

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.). Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.011, de fecha 3 de febrero de 2005, se resolvió: 1) Registrar a HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. como sociedad gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "HF ASIA"; 2) Aprobar el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que el Reglamento de Gestión se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario. Pablo. D. Fernández Acuña, Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por Escritura Pública N° 5 de fecha 19 de enero de 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 182. Libro N° 071.

e. 24/2 N° 67.218 v. 25/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de subasta pública Ley 24.441. La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 9 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en la calle Húsares 351 entre Olavarría y Luzuriaga, de la ciudad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno de 10 mts. de frente por 42,50 de fondo o sea una superficie total de 425 m2, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección A; Manzana 31; Parcela 32; Subparc. 2/00-02. Matrícula 18016/2. El inmueble se encuentra desocupado teniendo la tenencia la parte actora y consta de casa edificada sobre la línea municipal de dos pisos con entradas independientes. En el N° 351 hay una puerta de hierro con rejas y vidrio a la vista. Ventana hacia el exterior. Por entrada se accede a habitación con piso de granito en la misma mediante pequeña división de mampostería existe una cocina con mesada de mármol. En habitación contigua igual piso con ventana de madera. Y otra habitación con ventana hacia el fondo, con placard, un baño sin bañera, mediante puerta de hierro se accede a pequeño patio interno donde hay un galpón pequeño con techo de chapas. Exhibición el día 7 de marzo de 2005 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 13.017,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/8/04 $ 480,20; Municipalidad de Lomas de Zamora al 12/10/04 $ 3.939,71. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, en autos "ENGELBRECH, RICARDO ALBERTO y Otro c/PANESI RODOLFO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 40.067/2003.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 24/2 N° 67.244 v. 28/2/2005

Aviso de subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 33, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 4° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CASTRO NOEMI L. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 29958/02 en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 04 de marzo de 2005 a las 10,30 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Veracruz 565, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. H, Manz. 8, Parc. 29. Mat. 49.976. Sup. 284,61m2 aprox. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble living comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, garage y quincho, en buen estado de conservación. Exhibición: 25 y 28 de febrero de 11 a 13:00 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 97.450. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persis-

tiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.380,28 al 04/06/04, Rentas $ 2.548,24 al 14/06/04, AA $ 93,93 al 04/06/04, OSN e/l s/d al 11/06/04.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 23/2 N° 20.212 v. 25/2/2005

Aviso de subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587 P. 4° Te. 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 21, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 490, 1° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ZAPATA PATRICIA M. s/Ej Esp. Ley 24.441", Expte N° 113.006/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 04 de marzo a las 10,00 hs. ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 3637, PB y 1° P, UF II, de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 45, Parc. 3, Sub. Parc. 1, Porc. 0,516% Sup. 183,31m2. Matrícula 13911/1. Ocupado, según constatación notarial. El inmueble consta de: living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero. En buen estado de conservación. Exhibición: 25 y 28 de Febrero 14 a 16 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 86.997. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.133,98 al 04/06/04, Rentas $ 693,12 al 14/06/04 AA $ 10,54 al 04/06/04 y OSN e/l s/d al 11/06/04.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 23/2 N° 20.213 v. 25/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días al Sr. CARLOS ANDRES MALAGGI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "MALAGGI, CARLOS ANDRES s/Desaparición Forzada de Personas – Expediente Nro. 110.762/04". El presente edicto será publicado en forma gratuita por (3) tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Claudia Alicia Redondo, secretaria ad hoc.

e. 23/2 N° 472.135 v. 25/2/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica de Capital Federal, sito el Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, en autos "INSTITUTO SAN MARTIN DE TOURS c/PANDO, DIEGO ALBERTO y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", emplaza a los demandados DIEGO ALBERTO PANDO y ADRIANA MONICA LIGUORI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 24/2 N° 33.257 v. 25/2/2005

N° 76

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 76, a cargo de la Dra. María Celia Albores, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro sito en calle Lavalle 1212, P. 5°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por dos días a DAMIAN MATIAS TAMER para que en el plazo de quince días conteste la demanda entablada por MARIA CLARA BUFFA, en los autos caratulados BUFFA MARIA CLARA y Otro c/TAMER DAMIAN MATIAS s/Privación de Patria Potestad (Expte N° 66.114/04), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 24/2 N° 67.206 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro 2, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "VAGGI MARCELA s/Concurso Preventivo", que se ha dispuesto por auto de fecha 22 de diciembre del 2004, decretar la apertura del concurso preventivo de VAGGI MARCELA LILIANA, con D.N.I. 14.915.724. El síndico designado es el contador Barg Lajbisz, con domicilio en la calle Paraguay 2630, piso 10 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de abril del 2005 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 20 de mayo y 5 de julio del 2005 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LC y Q.

Buenos Aires, 11 de febrero del 2005.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/2 N° 20.195 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de RABBIONE SU TRANSPORTE S.A., CUIT Nro. 30-58995608-3 en la que se designó síndico a Mencia, Jorge Raúl, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 4to., oficina 429 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/2 N° 472.168 v. 1/3/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "RUIZ UGARTE, ALFONSO s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de ALFONSO RUIZ UGARTE (CUIT N° 20-92427161-3). La síndica designada en autos es la Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5° "D" de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-03-05. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados los días 11/05/05 y 24/06/05 respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/2 N° 472.212 v. 1/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de "ODISSEY S.R.L." decretada el 2 de diciembre de 2004. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7° oficina "65" de Capital Federal e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 86 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de marzo de 2005. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 9 de mayo de 2005 y 22 de junio de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/2 N° 472.200 v. 1/3/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7 del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° p. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DULCES DEL PLATA S.A.I. y C s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 30/12/04 de DULCES DEL PLATA SAI y C, CUIT 30-69934915-8, fijándose hasta el día 7/4/05, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Daniel E. Altman, con domicilio en Paraná 774, 2° P. Of. "E" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/05/05 y 04/07/05, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 26/10/05 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 23/2 N° 33.189 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PC SUAREZ S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-64023777-1 Expte. N° 81680, síndico Alva María Paulina, Montevideo 536, 7°, "E" donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-05, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de febrero de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/2 N° 471.914 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica a los acreedores por 2 días que en autos "FLITER Y CIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/2 N° 472.297 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASA IAN S.A. s/Quiebra (por ALL COMPANY LINGERIE S.A.), Expte. N° 74122", con fecha 8 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Marcela Porolli, con domicilio en Paraná 785, piso 11°, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/2 N° 472.301 v. 2/3/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de "MULTIMEDICAL S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/3/93, bajo el N° 2068 del libro 112 tomo A de S.A. , en la cual se designó síndico a Edit Mildre Ghiglione con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 3ero., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de

bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 21/2 N° 471.894 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de: "NORTE DISTRIBUCIONES SRL", inscripta el 12/12/91 en Reg. Público de Comercio, N° 8910, libro 95 de SRL con domicilio en Paraná 457, piso 2, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Susana Manrique con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 12 ofs. 9 y 10, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30 de mayo de 2005 y 8 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena, de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires,10 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 21/2 N° 471.895 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de INVESTIGACIONES DUQUE S.A. —antes concurso preventivo— en la que seguirá interviniendo como síndico el contador Guillermo Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, 7mo. piso, of. "38" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo de 2005 y 12 de julio de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2005...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 23/2 N° 472.172 v. 1/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SUDAMERICANA ARO S.A. s/Quiebra" La síndico designada es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de abril de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/2 N° 472.136 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEGASPORT S.A." por incumplimiento del acuerdo preventivo, conf. art. 63 de la ley 24.522, continuando el proceso liquidatorio, el síndico interviniente en el concurso preventivo, contador Juan Ignacio Estévez (conf. art. 64 y conc. de la ley cit.) con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6° "B" de esta Ciudad. Intímase al fallido para que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico la documentación que tuviere en su poder. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de MEGASPORT S.A. para que dentro del plazo de 48 hs. los pongan a disposición del Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Se fija plazo hasta el 13 de abril de 2005 para que los acreedores postconcursales presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/2 N° 472.137 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polloto. Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARBONE HUGO MIGUEL. El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio constituido Paraguay 631 piso 6° "C" (TE.4383-3775) de Capital Federal esta Ciudad. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de bienes al síndico que pertenezcan a aquél. Intímese al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de toda documentación contable que tenga en su poder. Prohíbase de hacer pagos al fallido resultando estos ineficaces. Intímese al fallido para que en 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la quiebra, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88: 7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 20.4.05. El síndico presentará el informe de la LC: 35 el 20.6.05 y el art. 39 el día 15.8.05.
Buenos Aires, 15 de febrero del 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 N° 472.057 v. 28/2/2005

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 13, hace saber en autos "FRIGOFRUIT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 8 de febrero de 2005 se abrió el Concurso Preventivo de FRIGOFRUIT S.A., con domicilio en Avda. San Martín 5830 Buenos Aires, CUIT: 30-66298863-0. Síndico: Gustavo D. Micciullo, Avda. Córdoba 1417, 7mo. B, Buenos Aires, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril del 2005. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 3 de junio y 1 de agosto de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de diciembre de 2005 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2do. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/2 N° 33.244 v. 2/3/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avenida Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 8 de febrero de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "JIE S.A." (CUIT N° 30-68970420-0) y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14/04/2005 presenten los títulos justificativos de los créditos al Síndico Señor Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en Adolfo Alsina N° 1360, piso 1, oficina 101, teléfono 4-381-8510/0962. La sindicatura deberá presentar el informe que establece la Ley 24.522:35 el día 27/05/2005 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 11/7/2005. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por la L.C.: 45 para el día 22/12/2005 puntualmente a las 11:00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "El Diario Infobae".
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 23/2 N° 33.202 v. 1/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MPALOUTSOU AGORISTA s/Propia Quiebra, C.U.I.T. DNI 92.528.562, decretada con fecha 21/10/04. El síndico actuante es el Contador Gords Eva Malvina, con domicilio constituido Paraguay 1225, piso 11 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/04/05. Se deja constancia que el 1/6/05 y el 13/7/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/2 N° 472.207 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de OBRYMSA S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-69898923-4, decretada con fecha 30/12/04. El síndico actuante es la contadora Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031, piso 3°, dpto. 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril del 2005. Se deja constancia que el 26 de mayo del 2005 y el 7 de julio del 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/2 N° 472.211 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROAR S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 33-61594966-9, decretada con fecha 14/12/04. El síndico actuante es el contador Silvio Mordkowicz con domicilio constituido en Vicente López 1739, 6°, of. 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/05. Se deja constancia que el 17/5/05 y el 30/6/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/2 N° 472.214 v. 1/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PERUZZOTTI SUSANA ROSA s/Quiebra", expediente N° 084759, que con fecha 28/12/2004 se ha declarado en estado de quiebra a PERUZZOTTI SUSANA ROSA, DNI 5.733.480, que el Síndico es el Dr. Randrupp Ricardo Jorge, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8°, Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 18/04/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, los que se recibirán en el domicilio legal constituido, de lunes a viernes de 11:00 hs. a 17:00 hs. El día 16/05/2005 el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 28/06/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinerte dice: "Buenos Aires, 28/12/2004... publíquense edictos por cinco días el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/2 N° 471.964 v. 25/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Número 26 con asiento en la Avda. M. T. de Alvear Nro. 1840, 4to. Piso de Capital Federal, en autos caratulados "GARCIA HECTOR s/Pedido de Quiebra por RIO PARANA CIA FIN SA (en Liq. por el BCRA)", cita al demandado HECTOR GARCIA poseedor del D.N.I.: 4.312.499, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Jorge Cardama, secretario.
e. 24/2 N° 472.320 v. 25/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los autos caratulados "CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. (CUIT: 30-64641898-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de junio de 2005 y el 19 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Torella con domicilio en Bulnes 2057, Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/2 N° 472.296 v. 2/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los Autos, caratulados "CONTINANZA, ERNESTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ERNESTO CONTINANZA, C.U.I.T. 20-7613677-8 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndi-

co de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos, en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra, declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación, podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 09.06.05 y el 04.08.05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446 6° piso. El presente deberá ser piblicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 22/2 N° 472.047 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "LORUSSO NANCY ISABEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LARUSSO NANCY ISABEL (C.U.I.T. 27-14011605-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallecido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 2005 y el 14 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 piso 2° "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 N° 472.026 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los autos caratulados "MARASZYNSKI ANA AIDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARASZYNSKI ANA AIDA (C.U.I.T. 27-05898033-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficases. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 2005, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de junio de 2005 y el 19 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasasci con domicilio en Callao 449, piso 10° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 N° 472.029 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de febrero de 2005, en los autos caratulados "TAIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TAIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA S.A. (C.U.I.T.: 30-70533428-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 2005 y el 14 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Analía Victoria Beckerman con domicilio en Paraguay 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 N° 472.030 v. 28/2/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WOLMAN, ABRAHAM JOSE (LE 2.983.324) decretada con fecha 14/2/05. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° C, hasta el día 02/05/05. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/2 N° 472.134 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TATEDUTUTI S.A. (CUIT 30-60048198-9) decretada con fecha 14/02/05. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Est. Estevez – Musante, con domicilo en Sarmiento 1426, piso 5° A, 2do. cuerpo, hasta el día 02/05/05. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/2 N° 472.133 v. 1/3/2005

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ MONICA ALICIA, DNI 11.959.007 (Expte. Nro. 048360). El síndico designado contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de abril de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/2 N° 472.189 v. 1/3/2005

N° 17

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Cap. Fed. hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2004 dispuso la apertura del concurso preventivo de ALCRI PLUS SRL, CUIT 33-69447583-9. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 21/04/2005 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dra. Marina Fernanda Tynik, domiciliada en Avda. Rivadavia 10.444, piso 8°, Dpto. "A" de Cap. Fed. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 05/05/2005 (art. 34), las que serán presentadas en el Juzgado por la Síndico el día 09/05/2005. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 20/05/2005 y 05/07/2005 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 20/12/2005 a las 10:00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 27/12/2005. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 N° 67.041 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días que en los autos: "PROPULSORA ARRECIFES S.A. s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/2 N° 472.318 v. 25/2/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de ALONSO EDUARDO ROBERTO, D.N.I. N° 7.610.263, C.U.I.T. N° 20-07610263-6, con domicilio en Combate de los Pozos 1581, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ALONSO EDUARDO ROBERTO s/Quiebra" Expediente N° 44070, en la cual se designó síndico al contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Amenábar 2529, piso 6° "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 13 de abril de 2005 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 26 de mayo de 2005. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en cuyo caso, de corresponder los previstos en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/2 N° 472.151 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de BELLIZZI JORGE HECTOR, DNI 4289012, con domicilio en Olavarría 1759, Capital Federal, en los autos caratulados BELLIZZI JORGE HECTOR Pedido de Quiebra por BELLATTI LILIA IRIS y Otro, Expte. N° 40722, en la cual se designó síndico al contador Landro Andrés, con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215, 3° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/3/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/04/2005 y 01/06/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/2 N° 472.227 v. 1/3/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PEREZ PIOMBO ALEJANDRO JOSE ANTONIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 07/02/05 se decretó la quiebra de PEREZ PIOMBO ALEJANDRO JOSE ANTONIO C.U.I.T. 23-08591435-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/04/05 por ante el síndico Alfici, Rut Noemí, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 565 11° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 08/06/05 y 04/08/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser

publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/2 N° 472.163 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados BILOBA SA s/Quiebra (Por LAUTREC PUBLICIDAD SA) hace saber que con fecha 29/12/2004 se decretó la quiebra de BILOBA SA, 30-69636903-4, y que hasta el día 29/04/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Angel Ferro con domicilio constituido en la calle Venezuela 2376, "C", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/06/05 y 09/08/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/2 N° 471.977 v. 25/2/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Páez Castañeda Germán, Secretaría N° 41 desempeñada por la Dra. Rey Andrea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos "PALENZONNA s/Quiebra" Expte. 030.140 con fecha 30 de diciembre de 2004. II. Atento el estado de autos, corresponde fijar nuevas fechas del calendario al que quedará sujeto el procedimiento de "mejora de oferta" dispuesto en autos. Venta del Pliego: 25/02/2005. Pedido de Aclaratorias: 7/03/2005. Resolución de Aclaratorias: 14/03/2005. Audiencia de Apertura de sobres y mejora: 21/03/2005. Acto de Adjudicación: 23/03/2005. Fdo.: Dr. Germán Paez Casteñeda, Juez." Públiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaría.
e. 23/2 N° 472.138 v. 1/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que el 17 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de SILVER AR S.A., C.U.I.T. 30-66210694-8, domiciliada en Avda. Córdoba 1351, Piso 11°, Capital, inscripta en la I.G.J. el 18/11/1993, bajo nro. 11.513 del L° 114 T° A de S.A. Se intima a los acreedores para que hasta el 31 de marzo de 2005, presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169, Capital, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme con el art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, dentro de las 24 horas también sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al presidente del directorio de la fallida a que dentro del quinto día cumpla con el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial e iniciar acciones para reconstruir el patrimonio de la falente. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: SILVER AR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/2 N° 472.239 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que el 25 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de SCHEIN S.A., CUIT 30-70704532-5, con domicilio en Calle Rivadavia 6249 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros el hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado el 8 de marzo de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe individual 2, de mayo de 2005, Informe General 22 de junio de 2005. También, se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya, domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351, 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "SCHEIN S.A. s/Quiebra (Pedido por COOP. DE CRED. Y VIV.)". Expte. N° 46278, y se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522 en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/2 N° 472.361 v. 2/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de PINTO PAULINA ELIDA, D.N.I. N° 10.961.074. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PINTO PAULINA ELIDA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 14 días del mes de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/2 N° 472.170 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de LIMPICO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 09 de diciembre de 1998, bajo el número 10.246 del Libro 110, Tomo S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIMPICO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 14 días del mes de febrero de 2005.
Rafael R. Bruno, secretario.
e. 23/2 N° 472.171 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de RAGGI ANDRES JOSE. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAGGI ANDRES JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/2 N° 472.167 v. 1/3/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. Callao 635, Piso 4° Capital, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario comunica por dos días que en los autos "LABORATORIO NATRIUM S.R.L. s/Quiebra" Expte. 46.535 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 3/2/05 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Karina F. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 24/2 N° 472.319 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría N° 49 a cargo de Dr. Karin Marin de Ferrario de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica disponer la cancelación de 5 pagarés suscriptos en fecha 1/06/99 por el Sr. OSVALDO ZUCCHINI en su carácter de Presidente de la firma ZUCAMOR S.A., firma sito en calle Brasil 160, Cap. Fed., a saber: a) El primer pagaré con el número 1 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC.; b) El segundo pagaré con el número 2 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; c) El tercer pagaré con el número 3 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; d) El cuarto pagaré con el número 4 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; e) El quinto pagaré con el número 11 con fecha de vencimiento 01/06/04 por la suma de U$S 880.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC. El presente edicto deberá presentarse para ser publicado por cinco (15) días en el Boletín Oficial, de Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 18/2 N° 66.921 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 04/02/05 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ILUMINACION BUENOS AIRES S.A. (CUIT N° 30-61617025-9), haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 31/03/05 presenten al síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° "C" de esta Ciudad.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 21/2 N° 2345 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, a cargo: del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 4, de esta Capital Federal 2, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FELICE CRISTIAN RAUL y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 6424/01, en atención a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial" a fin de que los demandados CRISTIAN RAUL FELICE y GRACIELA HAYDEE MANUNTA comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fs. 37, cuarto párrafo... Buenos Aires, 20 de marzo de 2002… Líbrense mandamiento de intimación de pago contra FELICE CRISTIAN RAUL y contra MANUNTA GRACIELA HAYDEE, hasta cubrir la suma de $ 5.432,02 con más la de $ 2.100 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día. El oficial de justicia deberá proceder conforme lo dispone el art. 542 del CPCC. Firmado. José Luis Javier Tresguerras Juez Federal". Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Alejandro J. Nóbili, secretario.
e. 24/2 N° 472.232 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 4, de esta Capital Federal 2, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIGUEIRAS MARTIN HERNAN y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 10.980/01 atento lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial" a fin de que codemandado MARTIN HERNAN FIGUEIRAS comparezcan a los fines dispuesto en el auto de fs. 22, tercer párrafo… "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001… Líbrese mandamiento de intimación de pago contra MARTIN HERNAN FIGUEIRAS, hasta cubrir la suma de $ 2.500 con más la de $ 1.300 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y hácese saber al ejecutado que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día. El Señor oficial de justicia deberá proceder conforme lo dispone el art. 542 de C.P.C.C. El mandamiento ordenado deberá diligenciarse conforme el régimen de la ley 22.172, con debida constancia de la persona autorizada para su diligenciamiento… Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Alejandro J. Nóbili, secretario.
e. 24/2 N° 472.066 v. 25/2/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SERRA, SANTIAGO DANIEL s/Cobro de Pesos" (Expte. 5537/00), cita por cinco días a SANTIAGO DANIEL SERRA para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Liliana Viña, secretaria.
e. 24/2 N° 33.238 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALICIA EUREDGIAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.796 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.959 v. 25/2/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO ADRIAN CABRERA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.428 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y orden su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.960 v. 25/2/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y

Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO JUAN MAGALLANES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.357 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los Arts. 89 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/2 N° 471.961 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.011 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ABDON NAVARRO y a MARCOS NATIVIDAD TOLABA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/2 N° 471.962 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.302 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISAAC GUSTAVO PAVON y/o PABON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/2 N° 471.976 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.322 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EVA RAMIREZ RODRIGUEZ DE VARGAS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/2 N° 472.166 v. 1/3/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec., Nro. 73, sito en Lavalle 1638; piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CORREA BARAN ROMINA (desconociendo datos filiatorios, con domicilio en la calle Venezuela 2380, hab. 2, hotel "Maracaibo") para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 59.746 que se le sigue por el delito tipificado en el art. 149 bis del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su capturar. Asimismo se le solicita la remisión de las constancias de la respectiva publicación. — Fdo.: Dra. Patricia Guichandut (Juez Subrogante). Ante mí: Dr. Adrián Bistolfi (Secretario). Nota: el Sr. Oficial Notificador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.
Edgardo Bistolfi, secretario.

e. 24/2 N° 472.452 v. 2/3/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.775/7 seguida por el delito de Hurto en Grado de Tentativa (Art. 162 y 42 del Código Penal) cita y emplaza: a ANA SUSANA GOMEZ, argentina, nacida el 2 de abril de 1973 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, hija de Alberto y de María Soledad Heredia, con último domicilio conocido en la calle Lomas Valentina 1921, Lanús, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de febrero de 2005. Por recibida, en atención a lo que surge de Fs. 80 toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio de SUSANA GOMEZ, cítesela mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura..." Fdo. P.R.S.: Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Graciela Angulo De Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

e. 23/2 N° 472.206 v. 1/3/2005

N° 10

En la causa n° 56.512, que tramita por ante el Juzgado Nacional Correccional N° 10, a mi cargo, Secretaría N° 76, a cargo de la Dra. Sandra C. Vites, con asiento en Lavalle 1638, 7° piso de esta Ciudad, en donde se ha ordenado el libramiento del presente a fin de que publique edictos por el término de cinco días. Para mayor recaudo, transcribo, los autos que ordenan esa medida: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004. Por recibido. Conforme lo Solicitado; Publíquense los Edictos Ordenados en el Boletín Oficial. Fdo. Julio Marcelo Lucini Juez Ante mí. José Luis Ortega. Secretario". "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004. Por recibido. Agréguese y téngase presente. A los fines de celebrar la audiencia prevista en el Art. 424 del C.P.P., Cítese Nuevamente al querellante Dr. OSCAR LUIS VIGNALE, en representación de RAMON HERNANDEZ y al Querellado JORGE FERNANDEZ DIAZ mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá presentarse a estar a derecho el día 28 de marzo de 2005 a las 11.00 hs. Déjese constancia que el querellante deberá elaborar el oficio y previa firma por el actuario también diligenciarlo a su costa. fdo.: José Luis Ortega. Juez Subrogante. Ante mí. Sandra C. Vites. Secretaria Ad Hoc.

e. 22/2 N° 472.121 v. 28/2/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: LADISLAO LOKOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 24/2 N° 472.365 v. 2/3/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SANTABARBARA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 40.257/VII, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 24/2 N° 472.366 v. 28/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ANDERLE NANDINO y a la Sra. FERMINA MAMANI a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3859/02, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 21/2 N° 471.908 v. 25/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CRISTIAN ISAIAS MONTAÑA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 16.513/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 11 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 21/2 N° 471.907 v. 25/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 6108/2004 "N.N. s/Estafa", hace saber por medio del presente a FRANCISCO GESTO GARCIA (con último domicilio en la calle Billinghurst 2534, piso 4°, Depto. "A", de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de las 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de febrero de 2005 ... Existiendo mérito suficiente cítese a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. a FRANCISCO GESTO GARCIA. A tal efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

Secretaría N° 10, 10 de febrero de 2005.

e. 21/2 N° 471.915 v. 25/2/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARTIN VAZQUEZ PANICA para que comparezca ante este Tribunal, en la causa N° 11871/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/2 N° 471.902 v. 25/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARDIG BAZARIAN (C.I. N° 8.689.066), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 7851/03 "BAZARIAN MARDIG s/Defraudación", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el termino de cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/2 N° 471.901 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SILVIA ALEJANDRA DEFERRARI, identificada con DNI N° 11.773.307, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 9197/01, que le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/2 N° 471.906 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN KON HUA (de nacionalidad china, con último domicilio en Aráoz 430, 6° piso, Depto. "A", Capital, hijo de Chen Naisheng y Chen Baosong) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e 21/2 N° 471.904 v. 25/2/2005

N° 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 3.405/2001 caratulados "IMP. N.N. s/Delito de Acción Pública. Dcte.: Denuncia Anónima", del Registro de este Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de LEILA ANDREA MAZRAANI, quien deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del mismo ordenamiento formal; apercibiéndosele en caso de así no hacerlo, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Guillermo T. Montenegro, juez.
Matías Molinero, secretario.

e. 21/2 N° 471.928 v.25/2/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR MORALES CASTELLON, boliviano, nacido el día 20 de noviembre de 1980 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Ramiro Morales y Nancy Castellón, casado, con último domicilio conocido en Freyre 2029, habitación N° 7, Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa N° 3009/2004, que se le sigue en orden a la falsificación de marcas, caratulada «MORALES CASTELLON OSCAR s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 21/2 N° 471.911 v. 25/2/2005

El Sr. Juez internamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. ALBERTO LUIS CACERES, titular del D.N.I. N° 28.034.889 argentino, nacido el día 11 de marzo de 1980, de estado civil soltero; hijo de Luis Angel y Gladys Esther Ezcurra, con último domicilio en la calle Cabildo 1044, Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 23/2 N° 472.186 v. 1/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción 30, Secretaría N° 164, notifica a PABLO OSVALDO CROSA que con fecha 17 diciembre de 2004 se ha resuelto sobreseer al nombrado en orden al hecho que le fuera imputado en la causa N° 60.625/2004 dejando expresa constancia que la formación de dicho sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Asimismo, cita y emplaza al mencionado PABLO OSVALDO CROSA en la misma causa N° 60.625/2004, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal,

a fin de designar abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designarle el defensor oficial en turno que corresponda. Publíquense por cinco días (5). Secretaría N° 164.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 23/2 N° 472.142 v. 1/3/2005

N° 40

"///nos Aires, 8 de febrero de 2005.- Atento a la reiterada incomparecencia de LUCRECIA SABA a la rueda de reconocimiento de personas ordenada a Fs. 19 y a la declaración indagatoria ordenada a fs. 37, y en virtud de lo informado por su letrado defensor a Fs. 35, a fin de materializar las medidas de prueba dispuestas, citese a LUCRECIA SABA por edictos a tenor de lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada...— Fdo.: Javier Reyna de Allende, juez subrogante Ante mí: Santiago Corvalán Iribarren, secretario ad hoc".
e. 23/2 N° 472.125 v. 1/3/2005

"Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.- Atento a la reiterada incomparecencia de LUCRECIA SABA a la rueda de reconocimiento de personas ordenada a fs. 15 y a la declaración indagatoria ordenada a fs. 43, y en virtud del resultado de la notificación cursada a la imputada (vid fs. 36) y a lo informado por su letrado defensor a fs. 40, a fin de materializar las medidas de prueba dispuestas, cítese a LUCRECIA SABA por edictos a tenor de lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada...— Fdo.: Javier Reyna de Allende, juez subrogante Ante mí: Santiago Corvalán Iribarren, secretario ad hoc".
e. 23/2 N° 472.126 v. 1/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni , Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a GUSTAVO EDUARDO MARADINI DRAGO (D.N.I. N° 11.986.054) a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., para el día 9 de marzo próximo a las 10:00 horas, en la causa de referencia por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 24/2 N° 472.569 v. 2/3/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238, de ésta Ciudad, cita para el día 4 de marzo de 2005 a las 10,00 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a MARIA DEL CARMEN PANIAGUA GONZALEZ (D.N.I. 12.235.410). Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena dicha medida: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004. … Líbrese … edicto a publicar por el término de cinco días a fin de citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a MARIA DEL CARMEN PANIAGUA GONZALEZ para el día 4 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
e. 24/2 N° 472.363 v. 2/3/2005

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique al Sr. ANTONIO PABLO GUIBAUT y NESTOR ANTONIO GUIBAUT, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 15 de febrero de 2005. Autos y Vistos… Y Considerando … Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado y ejercida contra los Sres. ANTONIO PABLO GUIBAUT, NESTOR ANTONIO GUIBAUT… en relación a los hechos descriptos en el Considerando I, y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo procesado alguno … Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario. Los datos personales de ANTONIO PABLO GUIBAUT son C.I. Nro. 4.990.479, L.E. Nro. 5.156.490; y de NESTOR ANTONIO GUIBAUT son hijo de Antonio León y de Julia Carmen Bottazzi, nacido en Bernal el 23/08/42, empleado, L.E. Nro. 5.156.903 o L.E. Nro. 5.197.490.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 24/2 N° 472.302 v. 2/3/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr.; Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. SERGIO OSCAR ZAMORA ZABALETA, DNI 24.091.228; que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.790/03 "c/ZAMORA ZABALETA, SERGIO OSCAR - Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 9 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 22/2 N° 472.025 v. 28/2/2005

CAMARA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS LA RIOJA

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", con sede en calle Joaquín V. González N° 77, Ciudad de La Rioja; cita y emplaza por esta vía, por el término de Diez días, al Sr. ESTEBAN FRANCISCO PORCEL, DNI 10.751.437, con domicilio en calle Cnel. Díaz 1794, Capital Federal, a comparecer a estar a derecho, en autos Expte. N° 35.334- Letra "P" - Año 2003 - Caratulados: "PAZOS JOSE VENANCIO s/Información Posesoria", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que lo represente.- Publíquense edictos por tres veces en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional.
Secretaría, 1 de noviembre de 2004.
Sara Granillo de Gómez, secretaria.
e. 23/2 N° 33.192 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/02/2005	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, D.N.I. 12.968.134	3	HOMICIDIO Y ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/02/2005	MIGUEL ANGEL GIACOMONI, D.N.I. 7.749.693	3	HOMICIDIO Y ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/02/2005	ENRIQUE GARCÍA SOSA	5	Nº 71.534/2004 ABUSO DESHONESTO
23	158	CAROLINA AHUMADA	15/02/2005	PAULINA ARGENTINA LIETZ SILVIA ARGENTINA LEDESMA, MIGUEL ANGEL GIORDANO, ANGELA ALCIRA ZINNA y ROBERTO ALBINO FUCILE	5	DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	04/02/2005	GRISELDA ANGELA BUSTO	5	DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	04/02/2005	CRISTIAN FABIAN CARBAJAL	5	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	07/02/2005	LUIS ENRIQUE REYDO, titular del D.N.I. 8.524.136	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	02/01/2005	LUIS SILVA MORALES, de quien se posee como datos personales que es de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en el hotel "Teleonce" sito en la calle Pavón 2121 de esta Ciudad, habitación nº 7	3	-
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	15/02/2005	EDUARDO AVELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, IGNACIA ETELVINA PALOMINO, JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ PALOMINO y PABLO FERNÁNDEZ	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	15/02/2005	EDUARDO AVELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	15/12/2005	SABRINA PIOTTI	1	ROBO CON ARMAS
44	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	08/02/2005	CAROLINA GRACIELA BENDORUS, D.N.I. 23.810.348	3	Nº 74.977/97 DEFRAUDACION

e. 21/2 N° 249 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	MARIA S. SPINA	17/02/2005	ROBERTO ALFREDO MONTALVO VASQUEZ, hijo de Hipólito Montalvo y de Asunción Vásquez, nacido el 10 de junio de 1968 en Lima, República del Perú, con último domicilio en Moreno 1130 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5	-

e. 24/2 N° 251 v. 2/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	MARIA E. MARTINEZ	27/02/2005	ENRIQUE SEBASTIAN FERRAGUTT, titular del D.N.I. 29.536.806	3	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	02/02/2005	LEONARDO GASTON JANNONE, D.N.I. 29.129.922	3	Nº 53.220/04 ROBO CON ARMAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	01/02/2005	Orlando Luis D'attilio	3	Nº 46.343/04 ESTAFA

e. 24/2 N° 250 v. 28/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	14	MARIA I. CARBAJALES	14/02/2005	HECTOR ALBERTO ORO	5	Nº 4975 “ZUCCARO, R. CATALINA; PEREYRA, M. NOEMI S/ INF. ART. 302 DEL C. PENAL”
8	16	LILIANA M. DALEIA	04/02/2005	HOYOS RICARDO ERNESTO, D.N.I. 21.743.185, de quien se desconocen más datos personales	5	-
8	16	LILIANA M. DALEIA	02/02/2005	LINDA MEDINA, Pasaporte Estadounidense 045382875 y JORGE ALBERTO MEDINA, D.N.I. 8.400.080, C.I. 6.337.332, de quienes se desconocen más datos personales	5	-

e. 24/2 N° 57 v. 2/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/02/2005	Miriam Nair Noya	33128
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	15/12/2004	AMERICA ALVAREZ	33132
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/02/2005	ALICIA MARTA PARUAS	33107
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	14/02/2005	JOSE MIGUEL GOMEZ y MARIA ENRIQUETA SANCHEZ	67053
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/02/2005	NINA ROTGART	33145
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/02/2005	VITA MARIA TUMMINO	35151
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2004	MIGUEL FRANCISCO RODRÍGUEZ	33114
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/02/2005	CAPITMAN FRANCISCO	33131
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/02/2005	ANDRES LORENZO VERA	35153
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/02/2005	KLEIN ABRAHAM	33103
31		MARCELA A. PENNA	11/02/2005	Angélica Simon Dios	35157
31		MARCELA A. PENNA	08/02/2005	Yamile Ismail	35166
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/02/2005	ODILA GLADYS PULICE	33091
35		AMALIA V. ROMERO	29/12/2004	BERNARDO JAVES	33143
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/02/2005	ANDRES LINO FERNANDEZ e HILDA ESTHER IANNIZZI	33094
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	10/02/2005	ORTÍZ ASÍS, NICOLÁS ALBERTO	33112
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/02/2005	NORBERTO JOSE PADULA	33133
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/12/2004	Catalina Sigalevich	33104
(*) 43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/02/2005	Samuel LEWKOWICZ	34928
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/12/2004	Flores Vello y Eusebio Iglesias	33097
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2005	SUSANA SYLVINA DEL VITTO	33150
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2004	Roberto Jacinto Josue Ferry	33118
47		SILVIA R. REY	14/02/2005	NASILLO, CARLOS ALBERTO	33126
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/02/2005	CLAUDIO FLORENCIO RENART	33098
50	U	JUAN C. INSUA	09/02/2005	DORA LUCIA BONFANTI	33142
50	U	JUAN C. INSUA	11/02/2005	CARLOS ALBERTO BROSIO	67078
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/02/2005	AMABLE BEATRIZ JUSTO	35137
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/02/2005	Ignacia Caneo y Jose Ernesto Alvarez	33110
53		ALDO DI VITO	04/02/2005	AMADEO JUAN REGULEZ	33119
54		JULIAN HERRERA	16/02/2004	MARIA MAGDALENA FERNANDEZ	33109
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/02/2005	LEONILDA ESTHER BARBADORI	33151
58	U	Ma.ALEJANDRA MORALES	11/02/2005	María Luisa ITURRASPE	33111
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/02/2005	ROBERTO ZANLONGO	33117
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/02/2004	JESUS MUNILLA Y VICTORIANA SANZ	33129
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/2004	Eva Celia WASSERMANN	67102
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/02/2005	Teresa Aurora Canale	33099
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/02/2005	NELIDA ESPERANZA DELLEPIANI o DELLEPIANE	33105
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	03/02/2005	JUAN CARLOS TILKIAN	33106
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/10/2004	Luis Mattano y Serafina Brolli	35168
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/11/2004	Susana Mabel Calvo	67051
72		DANIEL H. RUSSO	09/02/2005	BLANCA MAGDALENA PIDONE DE ANGELONI	33139
74		JUAN A. CASAS	14/12/2004	CARLOS FIDEL GAYOSO	33146
74		JUAN A. CASAS	20/12/2004	MIGUEL ENRIQUE SALIBA	35140
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2005	ANDRES EMILIO REINA	33095
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/02/2005	MIGUEL LUCRECIO BABOS	33136
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/12/2004	FELIPE NICOSIA Y ANGELA SALVO	33130
95	U	JUAN M. BALCAZAR	07/02/2005	Jesús OUTON	33113
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	16/02/2005	ELSA NELLY SUBIRA	33137
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/12/2004	Marcos Antonio Carniglia	33096
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/12/2004	FELICIANO RAMOS	35144
105		CARLOS EDUARDO CREADO	01/02/2005	TATAVITTO JUAN	33101
105		CARLOS EDUARDO CREADO	10/02/2005	Olga Stutz	33092
107		JUAN F. GALMARINI	15/02/2005	Gisberto Sidero	35147
107	U	JUAN F. GALMARINI	16/02/2005	BENJAMIN CARLOS CIRES	33116
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/02/2005	BARTOLO JOSE CRAVERO	33135

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/2 al 21/2/2005.

e. 23/2 N° 276 v. 25/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/02/2005	ANTONIO TABOADA	33188
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/02/2005	José BRUNORI y Emilia Valentina Antonia SEVERINI	35188

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	27/09/2004	MARIA ESTHER LILA BENAVENTE	33190
4	7	MARCELA PATRICIA DEL RIO	24/09/2004	BENJAMIN TAMBONE Y AURORA FLORENTINA CIANNI	67117
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/02/2005	Angela ALEXAKIS	33199
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/02/2005	DELIA MARGARITA LORENZO	35198
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/02/2005	Carmen Justina de Cabo	33204
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/02/2005	Nerina Betty BALLANTI	33167
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/2005	Marta Susana SANCHEZ y Norberto Pedro MARATEO	33184
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/02/2005	EDELMA LYDIA PONCE	33193
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/02/2005	GOLDSZTEIN, ISAAC	35192
29		CLAUDIA ALICIA REDONDO	16/02/2005	Manuel Vicente TALARICO	33169
31		MARCELA A. PENNA	11/02/2005	María Joaquina Silvane	33196
31		MARCELA A. PENNA	13/10/2004	María Elisa Varela Vieito	33200
31		MARCELA A. PENNA	10/02/2005	Luis José Alceo Martinez y Clementina del Carmen Pereyra	33203
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/02/2005	FRANCISCO SIMON y VICTORINA DARRIBA COTO	33160
35	U	ANALIA V. ROMERO	11/02/2005	JULIO ALBERTO IGLESIAS	35197
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	18/02/2005	BEATRIZ CICCHITTI	33195
39	U	MARIA VIRGINIA PEREIRA	16/02/2005	MANUELA JOSEFA PIÑEYRUA	33201
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/02/2005	JUANA KAPLAN	33158
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2005	Inés SALAS	33206
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/02/2005	ANA ATILIA CAROLINA PODESTA	67154
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/02/2005	Aníbal AGUADO BENITEZ	67137
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/02/2005	ELENA HAYDEE VUOTTO	67201
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/02/2005	Lucía Claudia Aguirre	33186
50	U	JUAN C. INSUA	16/02/2005	PABLO ROGELIO GIULIODORO	33180
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2005	CARLOS FRANCISCO VILLANOVA	67180
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/12/2004	HECTOR JUAN CARBONE	33156
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/02/2005	ROQUE PEPE	33185
53	U	ALDO DI VITO	14/02/2005	Maria Cristina Graciano y Rafael Alberto Graciano	33191
54		JULIAN HERRERA	17/02/2005	LISANDRO ARSENIO MARTINEZ	33197
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/02/2005	Renée Berta Delaunay	33155
67		CELIA ANGELES PEREZ	11/02/2005	EMMA SCHOBER	33176
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/02/2005	ELSA AMALIA MESIAS	33168
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/02/2005	Verónica Reising	33157
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/11/2004	LEONCIO SARMENTERO	35191
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/02/2005	CARMELO PROPATO y MARIA MICAELA DE MAIO	33179
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/12/2004	MOLINA, LUIS CARLOS	33198
75		MARIA INES LEZAMA	17/02/2005	María Esther FANEGO y Alberto Primo GOGGI	35209
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/02/2005	MARIA SUSANA MARTINEZ	33163
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2005	SILVANO CASTRO	35180
91	U	DOLORES MIGUENS	07/02/2005	Raúl PONCE	33183
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/12/2004	Norma Alodia Quiroga	33205
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/02/2005	JOSE PROCOPIO	67136
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/02/2005	Luis CHIARAMONTE	33166
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/02/2005	URBANIUK JOSE	33159
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/02/2005	Blanca Celia Florencio e Higinio Ricardo Molina	33177
101		EDUARDO A. CARUSO	18/02/2005	Manuela Rodriguez	35208
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	23/12/2004	CAYETANO RUSSO	33175
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	14/02/2005	María Aurora Garcia	33165
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2004	ESTHER CAPARROS	33210

e. 24/2 N° 277 v. 28/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 —Entrepiso— Capital Federal comunica por dos días en los autos "EG3 S.A. c/POEYMIROU EDGARDO GABRIEL GASTON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 63821/97 (Reservado), que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 2 de marzo de 2005 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. una propiedad (ex estación de servicio) en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Pico 3501/15, esquina Superí, Capital, desocupada conforme cláusula 15 del mutuo, edificada sobre el lote de terreno de 17,32 m de frente por 23,30 m de fondo según informe fs. 343. Según surge del acta de constatación efectuada por el martillero y que obra glosada en autos, fs. 353/54 se trata de una estación de servicio que no tiene bandera y/o denominación alguna identificándola, tiene salida por dos calles: Pico y Superí. El piso es de baldosas hexagonales, y tiene canaletas de desagüe, estructura de cuatro columnas de hierro, techo de chapas acanalados. Hay un sector de engrase con fosa y otro de lavadero de autos, ambos con equipo de elevador. La playa existente, posee tres surtidores de nafta —común y súper— uno de una boca (manguera) y dos de dos bocas (mangueras). Posee un local de venta de productos alimenticios —cigarrillos y bebidas—. En dicha playa existe una casilla de control de seguridad, de chapa, cinco ventanas y una puerta. Se encuentra en dicha playa, cuatro bocas, supuestamente para carga de combustible, con el nombre impreso "ASTRA CAPSA". Sobre la calle Pico, hay una entrada al entrepiso donde existen oficina, con aire acondicionado, y también hay un sector cubierto para estacionamiento y un baño. A continuación, hay un espacio cerrado por una cortina de enrollar mecánica con puerta cerrada de candado, supuestamente con entrada al entrepiso donde existe una oficina y cuya puerta se encuentra cerrada. Existe un lugar donde supuestamente existe una pileta para lavarse y que está cerrado, y tiene una puerta tipo enrejado, un surtidor Diesel, 1 boca. Este surtidor, como los anteriormente mencionados, poseen una chapa adherida al mismo identificada con la marca Gilbarco. Toda la edificación se encuentra en regular estado de conservación. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 43, Par. 7B, Mza. 54, Mat. 16-21666. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dispuesto en Plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Deudas: Munic. $ 14.957,11 al 14.2.05; OSN sin deuda, al 30/11/99, fs. 287; AA: $ 1.750,86 al 14.2.05. Se exhibe los días 26/02/05 de 10 a 13 hs. y 28/02/05 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 24/2 N° 67.356 v. 25/2/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GAYNOR S.A. c/ARAVENA MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" expte., 49.445/03, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 03 de Marzo de 2005 a las 11:45 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Uruguay N° 3241, Unidad Funcional N° 34, planta baja (Barrio cerrado Las Victorias), Localidad de Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ:: VII, Sec.: T, Fr.: III, Parc.: 1a, Subparc.: 34, Partida 42.398. Matrícula: 12.436/34(096). Superficies: terreno: 887,51 m2., cubierta: 318,66 m2., pileta: 50 m2. Se trata de una amplia casa, de dos plantas, compuesta de los siguientes ambientes: en planta baja: hall de ingreso, amplio living, comedor, una habitación (play room), cocina con comedor diario, lavadero y toilette. Posee dos escaleras de acceso a la planta alta, que consta de los siguientes ambientes: un dormitorio principal con vestidor y baño en suite (compuesto de antebaño y baño completo con hidromasajes), dos dormitorios más; y un baño completo compuesto de antebaño y baño. La casa posee espacio guardacoche en un lateral y parque en la parte posterior en el que hay una pileta de natación, y próximo a ésta una construcción con parrilla, baño con duchador y pequeña habitación depósito. Se encuentra en muy buen estado de conservación y ocupada por Marina Feferbaum e hija, según constatación obrante en autos. Deudas: Rentas (fs. 59): $ 3.144,50 al 22/12/2003; Expensas (fs. 168): $ 1.004,34 al 08/02/05; Aguas Args. (fs. 83/84) sin deuda al 19/03/04; O.S.N. (Fs. 109) no registra deuda; ABL (Munic. San Fernando): $ 1.321,32 al 10/02/04 (Fs. 87). Exhibición: días 25 y 28 de Febrero de 2005 de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 600.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las operaciones a plazo fijo a 30 días. No procederá a la compra en comisión, tampoco se admitirá la cesión del boleto de compraventa o cualquier otra negociación que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación del eventual cesionario en los presentes actuados. Conforme fallo plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (las deudas por expensas comunes anteriores a la posesión y sus eventuales accesorios serán a cargo del comprador en caso que el precio obtenido no alcance a satisfacerla). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel 4802-2954.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2005.

Ernesto C. Videla, secretario ad hoc.

e. 24/2 N° 67.258 v. 25/2/2005

N° 47

El Juzgado Civil N° 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4, Capital Federal a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia A. Rey Daray, co-

munica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA ACOYTE 530/32/36/38 c/CHIARELLA DOMINGO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 84.168/00, que la Martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 3 de marzo de 2005 a las 9,15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital. Un inmueble ocupado ubicado en la Av. Acoyte 530/32/36/38 unidad 12 identificado con la letra "A" piso 6° y espacio baulera en sótano. Nomenclatura catastral Cir. 7, Secc. 45, Manz. 73, Parcela 34 F.R. 132/12 de esta Ciudad. Al contado y al mejor postor con una base de pesos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cuatro ($ 56.794,00). Según Mandamiento de constatación Fs. 348/348 vlta., ratificado a Fs. 371. El Sr. Ramón Maydana LE. 5.473.260 esposo de la encargada del edificio, fue quien enseñó la baulera identificada con el N° 12 en la planta sótano, enrejada. Luego en el piso 6° atendió la Sra. María Ester Herrara DNI 11. 111.595 quien dijo ser esposa del hijo del Sr. Domingo Chiarella. El departamento tiene una superficie de 112 m2 73 dm2, el espacio baulera de 2 m2 92 dm2 identificada con el N° 12 en la planta sótano. La U.F. consta de lavadero, cocina, habitación y baño de servicio. Living comedor, 3 dormitorios 1 baño completo, 1 cuarto de vestir. Palier privado. Al frente sobre la calle Acoyte el bien se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupada por el Sr. Domingo Chiarella, el hijo, mayor de edad, un hijo de éste de 27 años otro menor de 15 años y la esposa del hijo. Ratificándose a Fs. 448 igual estado físico y de habitacionalidad del bien. Se deja constancia que se declara inoponible en relación al crédito del Consorcio, la afectación como bien de familia que recae sobre el inmueble a subastarse conforme el certificado de dominio, obrante a fs 209, actualizado a Fs. 332/334 y en consecuencia la inejecutabilidad que tal afectación se deriva. Quien resulte comprador deberá abonar el 30% de seña y el 3% de comisión, conforme al punto VII de la acordada 10/99 el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta del remate en concepto de arancel, todo ello al momento de suscribir el boleto de compra. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. y Otros. s/Ejecución Hipotecaria en fecha 19/2/99 se hace saber que el adquiriente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo —como condición de venta— las relacionadas en concepto de expensas. Deudas informadas en autos Gobierno de la Ciudad de Buenos ABL $ 10.547,45 Fs. 261 al 25-3-03, Aguas Argentinas $ 40,17 Fs. 265 al 02-4-03 OSN sin deuda Fs. 110 al 02-1-01 expensas $ 27.406,44 Fs. 389/91 al 20-8-04. Ultima expensa $ 285,25 Fs. 443 corresponden a diciembre de 2004. El bien podrá ser visitado los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2005 de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 24/2 N° 33.230 v. 25/2/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 52 Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALEMAN SERGIO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.784/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Defensa 1745, U.F. n° 2 de P.B. y 1er. piso, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Manz. 440, Parc. 10, Subparc. 2. Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula 50.154/2. Superficie 190,19 mt2. Porcentual 34%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a Fs. 202, la unidad consta en PB de living-comedor, cocina con comedor de diario, baño de recepción y un patio, y de la PB parte una escalera al primer piso donde se encuentran tres dormitorios y un baño. La construcción es de material y se encuentra en perfecto estado de conservación. Ocupado por la Sra. Andrea González de Aleman (DNI 20.610.642) quien manifestó vivir allí con su esposo Sr. Sergio Aleman y dos hijos menores. Base $ 56.250. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores se sacará nuevamente a la venta transcurrida 1/2 hs. sin base. Deudas: a Aguas Arg. la suma de $ 1.084,61 al 30.1.04 (Fs. 289); la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.720,22 al 3.2.04 (Fs. 265), a la Munic. de Morón la suma de $ 7.052,10 al 19.2.04 (Fs. 278); a OSN sin deuda al 4.2.04 (Fs. 291); Sin deuda de expensas por carecer de Administración del Consorcio al 29.1.04 (Fs. 293). Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Proc.), y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 24/2 N° 67.253 v. 25/2/2005

N° 55

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erlich Moreno, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto; comunica por dos días, en autos: "SHELL CAPSA c/LOPEZ ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Reservado, Exp. N° 82.855/00, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 4 de marzo de 2005 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, , Cap. Fed., el inmueble sito en Calle 33 N° 983 esquina Avda. San Juan N° 4101/03; Unidad Funcional 7 del piso 3° "A", Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 6; Sección: 36; Maz. 37; Parc: 37. Matrícula: 6-460/7. Título: Fs. 82/86. Sup: 94 metros con 28 decímetros cuadrados. Porcentual: 6,11%. Según constatación la unidad consta de living comedor, tres dormitorios, 1 cocina, un baño y un toilette, con pisos de parquet y balcón a la calle. En regular estado de conservación. El edificio tiene 40 años de antigüedad (aprox.) con ascensor y portero eléctrico. Desocupado. Deudas: MCBA. Fs.160/1 al 17/3/03: $ 3.976,47. Aguas Args.: Fs. 164/166 al 18/3/03: $ 3.406,95. OSN: Fs.154 al 14/3/03: Sin deuda. Expensas comunes: Fs. 274 a octubre/04 $ 50.951,44. Expensas mensual septiembre/04 $ 220. Conforme Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip. (18/2/99) los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. No cabe solución análoga con respecto a las expensas comunes cuando, el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel oficina de subastas: 0,25%. Seña, comisión y arancel deberán abonarse en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina; Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procederá la compra, en comisión en el supuesto del art. 598 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. Proc. Exhibición: lunes 28 de febrero martes 1° de marzo de 2005, de 13,30 a 15,30 horas. Nota: Se deja constancia que el presente edicto se deberá publicar en el día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 24/2 N° 67.326 v. 25/2/2005

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. c/JORDAN, JOSE WALTER y Otro s/Ejecucion Hipotecaria" Expe. Nro. 2366/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de Marzo de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Florencio Varela (hoy Ricardo Balbín) Nro. 812, entre Donato Alvarez y Berutti, edificado sobre lote 5, fracción "A" Mide 10 m. de frente al NO por 23,15 mts. de fondo. Superficie total 231,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 19, Parcela 40, Matrícula 28.363, Partida 101-2172. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por los padres de la esposa del demandado. Se trata de una vivienda compuesta por dos plantas, en PB tiene hall de entrada, living comedor de diario, cocina, garage, habitación y baño de servicio, en el fondo hay una piscina plástica y parrilla. En la planta alta un living, una habitación, dos habitaciones pequeñas y un baño, un balcón a la calle. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de Marzo próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 40.466,49 (fs. 261). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No habiendo contestado los oficios a la empresa OSN de la Pcia. de Buenos Aires, a la Intendencia del Pdo. de Morón, y a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, el bien se subastará como libre de deudas respecto de las entidades mencionadas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (Fs. 126) por $ 3732,14 al 2/10/01; en Aguas Argentinas (Fs. 78) no tiene deudas al 30/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/2 N° 67.243 v. 25/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BRUNELLI NELSON ANIBAL JULIO Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte 16.248/98 que el día 3 de marzo de 2005 a las 8.30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Teniente Gral. Perón 1233, Capital la martillera Delia Estela Rovati De Brown rematará el inmueble sito en la Ciudad de San Nicolas de Los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires ubicado en la calle Justo José de Urquiza N° 124 e/las de Belgrano y Lavalle Matrícula 15.741, I, A, Manz. 33, Parc. 7 y Pdo. de San Nicolás de Los Arroyos con frente a la calle Justo José Urquiza antes Lincon N° 130 e/las de Belgrano y Lavalle Matrícula 720, I, A, Manz. 33 Parc. 6 de la Pcia. de Buenos Aires. Sup. cub. aprox. según plano acompañado en autos, parcela 6 terreno 1.289,72 m2 y cubierta y semicubierta de 1.075,19 m2 y parcela 7 terreno 345 m2 y cubierta y semicubierta 501,80 250 m2. Se trata de un edificio construido sobre dos parcelas de terreno donde funciona una Clínica Psiquiátrica también con consultorios externos, cuenta con aproximadamente 7 habitaciones sobre una de las parcelas y aprox. 25 habitaciones con baño privado en la otra parcela cuenta también con recepción, oficinas comedor y cocina patio y entrada para vehículos en excelente estado de conservación y se halla ocupada por el demandado con personal e internos. Base: $ 730.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y 0,25% en concepto de Arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto días de aprobada la subasta (Art. 580 de CPCC). Deudas Rentas Fs. 439/444 Partida 098.0028640 al 30/09/04 $ 16.229,40, Fs. 445/451 Partida 098.0038726 al 30/09/04 $ 3.892,40. Municipales : Fs. 463 al 3/11/04 parcela 6 $ 14.929,94 y parcela 7 $ 3.429,62. Visitar: 26 de Febrero y 1 de marzo de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/2 N° 33.264 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana Elena Lambois, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de (2) días en los autos caratulados "GLEIZER SALVADOR GREGORIO c/BENGODI Y BRUNETTI O BENGODI DE MARMOL LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 58.331/03 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 10 de marzo de 2005, a las 13,00 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus la Unidad Funcional N° 5, Ubicada en el Piso 1° al frente de la Calle Paunero N° 1047 entre Cnel. Domínguez y Mariquita Thompson de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta de living-comedor, 1 habitación, cocina amplia, lavadero y baño, con faltantes de terminación y se encuentra ocupada por la demandada y su esposo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 248, Parcela 35, U.F. 5, Polígono 01-01, Matrícula 63.660/5, Superficie 91,27 m2. de acuerdo al plano PH: 70-566-86. Adeuda: A Fs. 99 Rentas $ 3.248,25 al 30-6-04, a Fs. 94 OSN s/deudas, a Fs. 66 AA $ 48,29 al 4-6-04 y a Fs. 60 Municp. la Matanza $ 1.394,38 al 4-6-04. La propiedad no cuenta con administrador ni abona expensas comunes. Base $ 35.000 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/2 N° 67.251 v. 25/2/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94,a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. DE LA CALLE ARGERICH 3591 c/DUBOIS Y MOREIRA EMILIO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expediente N° 57.521/01 (Reservado), que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día 02 de Marzo de 2005 a las 11:15 hs., en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Argerich 3591, UF 10, Piso 4°, identificado internamente con la letra "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 71. Manz. 41. Parc. 15 A. Matrícula 15-39.112/10, superficie total: 70 m2. 62 dm2. Porcentual: 5 con 312 milésimos. El inmueble consta de un hall de entrada, una cocina bien amplia azulejada y un lavadero con una ventana al aire y luz, luego un living-comedor, dividido por medio de una pared, en donde está instalado un consultorio dental (el living), y a través de éste se ingresa a la parte privada, existiendo un baño completo y dos dormitorios, ambos con ventanas, una da al frente del inmueble y la otra hacia atrás. Desde el comedor de la unidad y a través de una puerta-ventana, se accede al balcón de 1.20 x 4.20 mts., todo el conjunto, en buen estado general de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser el Dr. Emilio Dubois, junto con un hijo, mayor de edad (ausente), quien lo hace en calidad de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 56.250. Seña 30%. Comisión 2%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%; todo en efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador, se deja constancia que no podrá haber ofertas menores a pesos cien ($ 100.-); y no procede la compra en comi-

sión. Deudas: Aguas Argentinas: al 03/07/2003 $ 863.91(Fs. 106), G.C.B.A al 11/08/2003, $ 874.36 (Fs. 110), OSN sin deuda (Fs. 149). Expensas: del 07/2000 al 04/2001, Fs. (52 y 61), $ 743,16, siendo el valor de la expensa $ 135,58 correspondiente al mes de abril de 2001, más la que corresponde a Fs. (94), por un valor de $ 3.009,16 y corresponde al período que va desde 05/2001 a 01/2003, siendo el valor de la expensa $ 96 correspondiente al mes de enero de 2003 y a manera de información se deja constancia que con fecha 01/09/2004 Fs. (212) hay presentada una liquidación de ampliación de deuda desde el mes de 02/2003 a 06/2004, por un valor de $ 1.764,00, siendo el valor correspondiente al mes de junio de 2004 de $ 107 estos valores son nominales, siendo el interés de sentencia del 20% anual (Fs. 67). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 28 de Febrero de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 24/2 N° 67.241 v. 25/2/2005

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Miguel de Preindisperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/FERNANDEZ, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 82.434/00, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-01) subastará el día 4 de Marzo de 2005 a las 9,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Raúl Scalabrini Ortiz 115/17/19, Piso 2°, Unidad 3, Dpto. "B", de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 152, Parc. 9, Partida 2.334.909 (Fs. 119 vta.). Matrícula 15-14.354/3. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y dos patios. En buen estado de conservación y mantenimiento, desocupado. Deudas: Rentas al 26-5-03 $ 844,57 (Fs. 174); Aguas Args. al 28-5-03 $ 680,53 (Fs. 177/78); OSN al 5-3-01 sin deuda (Fs. 66); Expensas al 31-3-04 $ 3.092.-; Expensas mes de Marzo 2004 $ 49. Base: $ 40.000. (Fs. 214); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno el 18-2-99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hip.). De acuerdo a lo convenido en el mutuo hipotecario, en el caso de optar el comprador por la escrituración de la venta judicial, la misma será efectuada por la escribana Susana Teresa Enriquez. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del adquirente a terceros. Exhibición 1 y 2 de Marzo de 2005 de 14.30 a 16 hs. Informes: 4824-7382/(15) 5153-6054.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2005.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/2 N° 67.249 v. 25/2/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/DURAN o DURAN y CASSINACO, ANTONIO OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 74.166/01 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de Marzo de 2005 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La finca sita con frente a la calle Maipú 1277, PB, entre Pilcomayo y Bermejo, integrada por el polígono 00-01; UF 1, plano 86-19-58, de la Localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 62,44 m2; Semicubierta 0,97 m2; descubierta 117,46 m2; total 180,87 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección J, Manzana 3, Parcela 32, Matrícula 100.764/1. Según constatación efectuada (Fs. 51) el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario y su núcleo familiar. Se trata de una construcción en PB, con garaje, con una habitación al costado, encontrándose la puerta principal tras el garaje, desde el cual se accede a un hall de entrada, junto al cual hay un estar, baño, comedor pequeño, antecocina y cocina sin instalaciones, entrando hacia el fondo hay un lavadero y dos galpones que tienen acceso a un patio y jardín interno. A la planta alta se accede por una escalera desde la calle entrando a un hall de distribución, living con piso de madera que da a la calle, jardín de invierno en desnivel, pasillo, baño completo y dos habitaciones, cocina comedor, otro patio en desnivel frente a la cocina. En el fondo hay lavadero, parrilla y terraza libre. En el 2do. Piso hay un altillo alfombrado al que se accede por escalera de madera que sale del hall de entrada. La planta alta está en buen estado, la baja en regular estado. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de Marzo próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 100.000 (fs. 202). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del adquiriente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Hay constancias de deudas en Rentas BA (Fs. 174) por $ 7.592,68 al 31/05/03, en Aguas Argentinas (fs. 176) por $ 4.165,48 al 4/06/03; en Municipalidad de Quilmes (Fs. 188/91) por $ 13.149,22 al 10/06/03; fuera de radio en OSN (Fs. 179) al 26/03/03; no existiendo deudas por expensas atento no haber consorcio (Fs. 133) al 7/02/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 24/2 N° 67.245 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 103 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/GUZZO NOEMI SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.331/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2005 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle O'Higgins 1535/37/39, U.F. nº 1, Polígono 00-01 y 01-01, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 5, Parc. 16, Subparc. 1. Matrícula 15161/1. Superficie 149,88 m2. Conforme informe presentado por el martillero y obrante en autos a Fs. 355, el inmueble se encuentra en la calle O'Higgins Nros. 1535/37/39, U.F. N° 1; Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P. H. al frente con entrada por el n° 1539 que consta en planta baja de 2 entradas: principal y garaje, amplio dormitorio a la calle, pasillo de distribución, living comedor baño, cocina, patio desde este último por escalera de madera se accede a la planta alta con un ambiente con pisos tarugados techado con vidrio, una habitación, terraza libre con un ambiente tipo depósito con pileta de lavar, todo en regular estado general de conservación, ocupado por una persona que dijo ser María Ivano-vich de Andrade, su esposo Mario Andrade y 4 hijos, quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de préstamo sin exhibir documentación alguna que lo acredite y que el bien es propiedad de la demandada, que no vive allí y que es tía de su esposo. Base $ 44.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 381,20 al 11.11.03 (Fs. 255/6), a la Munic. de Lanús la suma de $ 1.210,04 al 3.12.03. (Fs. 265), a O.S.N. sin deuda al 13.1.04 (Fs. 269), a Aguas Args. la suma de $ 1.074,11 al 5.11.03 (Fs. 249). No devenga expensas comunes ni tiene administración de consorcio (Fs. 301). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. - Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 24/2 N° 67.255 v. 25/2/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SAN MIGUEL AURORA y Otro c/TRONCOSO ALFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.974/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2005 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cap. Fed., en la calle Leopardi 298, esq. Cajaravilla 4993/95/97/99, U.F. N° 1, PB, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 129, Parc. 25. Matrícula 1-6-4769/1. Superficie 38,12 mt2. Porcentual 11,52%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Leopardi n° 298 esq. Cajaravilla, U.F. 1, Cap. Fed. y se trata de una vivienda en PH ubicada en el Barrio de Villa Luro a aprox. 300 mt. de la Av. Rivadavia, con una antigüedad aproximada de 7 años, en zona residencial, con entrada independiente por el n° indicado que consta de living comedor al ingresar con cocina abierta a un costado, todo con pisos cerámicos y toilette; desde el living comedor se accede por escalera a un entrepiso que consta de hall de distribución, 2 dormitorios con placard y un baño, todo en buen estado general de conservación. Deshabitado. Base $ 54.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: al GCBA la suma de $ 4.031,18 al 2/2/05; a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 202,68 al 2/2/05 (partida global); al Cons. de Prop. sin deuda al 5/2/05, siendo las expensas bimestrales y de aprox. $ 42. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 28/2/05 y 1/3/05 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 24/2 N° 67.238 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 Secretaría N° 1, comunica por 5 días en autos: "ALESSANDRINI, ALBERTO ALDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 86.858, que el 17 de marzo de 2005 10.45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., presumiendo que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las dictadas y que se dicte en relación a la subasta decretada, y que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado, en efectivo y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (C.U.I.T. 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará desocupado, con Base $ 143.271,34. El inmueble sito en Leonismo Argentino 3174 de la Localidad de Villa Matheu, Partido de 3 de Febrero, Prov. Bs. As. (Matrícula 37.659; Circ. IV, Secc. W, Manz. 58. Parc. 35 a). Se trata de un importante galpón con entradas para vehículos con frente también a la calle Caferata 5783. Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2005 de 14 a 16 hs. Acto seguido: Base: $ 24.000. La Unidad Funcional N° 4 de la calle Laprida N° 4106 y 4112 (con ingreso por Victorino de la Plaza N° 94) de Villa Lynch, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. (Matrícula 24.653/4; Circ. V, Secc. C, Manz. 44 a, Parc. 1-a, Subparc. 4, Polígono 00-04 y 01-03). Se trata de una unidad con ingreso por escalera que termina en un pequeño recibidor, pasillo, living-comedor, cocina y baño. Tiene terraza con otra habitación, un lavadero cubierto y una parrilla. Ocupado por Rubén Emilio Ragoni y su flia. con contrato vencido. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2005 de 14 a 16 hs. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25%. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a Cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del Quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 13:30 hs. del 3° día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 12 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. D.N.I. fallido: 7.826.010.

Buenos Aires, 30 diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/2 N° 67.250 v. 2/3/2005

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3 Sec. N° 5, comunica por cinco días en autos: "KAHN RAUL ANDRES s/Quiebra Expte. 83.411", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 11 de Marzo 2005 a las 10 hs. 15´ en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola N° 3539/41 e/José Luis Cantilo y Navarro de esta Capital, edificado sobre terreno que mide 9 mts.2. Fte. S.O., 12,20 mts.2. Ctfrte. al E. por 22,61 mts.2, lado S.E. y 30,98 mts.2. costado N.O. (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 15 Manz. 83 Manz 3 Parc. 8 Matrícula 15-7292. Según mandamiento constatación agregado por el Martillero con ilustraciones fotográficas, el inmueble se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y un hijo. Se compone de una planta baja con garage para dos coches, una biblioteca-escritorio una habitación servicio, baño, lavadero y un pequeño patio cubierto. Por escaleras internas y otra externa se accede a la vivienda en planta alta que consta de un living comedor, hall, cocina, ante cocina y un toilette, jardín y quincho cubierto. Por otra escalera, se accede a la segunda planta que consta de un dormitorio en suite y otros tres dormitorios con un baño completo dos de ellos al frente lo otros dos al contrafrente; los pisos con moquette y placares, vestidor en la suite. Los demás ambientes con piso de mármol. Existe un portón de rejas al frente, todo en muy buen estado de conservación. La cocina cuenta con muebles bajo y sobre mesada. Base $ 600.000., al contado y mejor postor, seña 10% comisión 3% y 0,25% arancel derecho de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, disponiéndose que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciera fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio dentro del quinto día da realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina a tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reg. del fuero que deberá ser

presentadas por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal Avda. Callao 635 Piso 6°. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: 7 y 8 de Marzo de 14 a 15:30 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/2 N° 472.357 v. 2/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. Comercial N° 3, Secretaría N° 5 sito en Callao 635, 6° p. comunica por 5 días en autos; "SINTELAR S.A. s/Quiebra" Exp. N° 93.290, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT-5551034-3) rematará el día viernes 4 de marzo de 2005 hs 8 hs. en Perón 1233, 132 lotes de bienes muebles diversos de acuerdo a catálogo a disposición de los interesados en Perón 1233 y durante la exhibición, consistentes en muebles de oficina, analizadores de circuito, bobinas cables, central telefónica, gran cantidad de material para instalaciones telefónicas, material de computación, fotocopiadoras, estanterías metálicas etc. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. El IVA en caso de corresponder no se encuentra incluido en el precio de venta por lo que deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición días 1°, 2 y 3 de marzo de 9 a 12 hs. en calle Villarino 2415 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/2 N° 472.107 v. 28/2/2005

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2, comunica por cinco días en autos "CALBA LILIANA ALICIA s/Quiebra" - Incidente de Subasta - Avda. Segurola 233/39 U.F. 17, piso 2" (Expte. N° 44268) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT 20-151326) rematará el lunes 7 de marzo de 2005 a las 12.00 hs. 1) El departamento ubicado en esta Capital, Avda. Segurola 233/39, 2do. piso, Unidad Funcional N° 17, que consta de un solo ambiente con baño y cocina en regular estado de conservación; tiene 26,37m2 de superficie y porcentual 2,64% y acceso por escalera sin ascensor. Se denomina en Catastro como Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 78, Parcela 10B, Matrícula N° 1, 3387/17. Está ocupado por simple autorización de la propietaria sin pago de alquiler. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del mismo código; serán admitidas ofertas bajo sobre hasta los dos días anteriores a la subasta con los requisitos exigidos por el Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas en audiencia pública el día anterior a las 10,30 hs. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores, así como los gastos de escrituración, sellado, etc. 2) 5 lavadoras y tres secadoras dobles para ropa marca "Speed Queen" en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, Arancel 0,25%. El IVA correspondiente a la venta será a cargo del comprador, así como los gastos de traslado de los bienes. Exhibición: los días 1 y 2 de marzo de 2005, las máquinas en la calle San Martín 1436 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/2 N° 67.108 v. 28/2/2005

N° 7

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial "7"; Secretaría "13", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°. comunica por tres días en el juicio "ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. 75.537), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día miércoles 2 de marzo de 2005 a las 09:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block. sito en la calle Dumas esq. Paraguay, de la Ciudad y Pdo. de Moreno, Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Mza. 91, lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, con una superficie total de 2614,25 m2, ocupado por cuidadora y se trata de una construcción con cocina - comedor, baño y un dormitorio. Su estado de conservación es regular con paredes sin revocar. Base $ 14.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudiere registrar el imnueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 25 y 28 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2005
María Cristina O´Reilly, secretaria

e. 23/2 N° 472.294 v. 25/2/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 Callao 365, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "RODRIGUEZ, LILIANA ESTER s/Quiebra s/Inc. de venta", expte. 87.000, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Martes 8 de Marzo de 2005 a las 11:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capita Federal, el 100% del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 3436/42, entre Rojas y Manuel Rodríguez, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad 5 en planta baja, primer piso y azotea matrícula 15-11116/5. El inmueble consta en P.B. de pequeño hall y escalera que conduce al 1er. Piso, el cual consta de hall interior de comunicación con ventana a aire y luz, tres habitaciones con ventana a balcón corrido al frente, baño con bañera y sin artefactos, pequeño hall interno con placard, una habitación con placard y ventana a patio, una habitación con espacio para placard y ventana a aire y luz, otra habitación con espacio para placard y ventana a contrafrente, baño con tabique sin artefactos, cocina amplia con ventana a patio con faltante de pileta y parte de mesada, lavadero con pileta y termotanque en mal estado y patio desde el cual por escalera se accede a la terraza, la cual tiene una habitación tipo lavadero y nicho con termotanque. Superficie total 407,19 m2 porcentual 47 con 83 centésimos (fs. 329). Desocupado y en mal estado de conservación. Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 54.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado (arts. 582 y 586). Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien impuestos de sellos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglam. de la Cám. de Apel. en lo Comercial, hasta 3 días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero (Sánchez de Bustamante 949 Cap. Fed.), quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura lo presentará en el Juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura. Se dejará la mejor aparte, que servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamo de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Deudas: A.A.: $ 20,62 al 6/4/04 (fs. 353). A.B.L.: $ 4.904,15, al 6/4/04 (fs. 352) proporcionales al 50% en cabeza de Walpert Otte Williams Eduardo. Exhibición: días 1 y 2 de Marzo de 2005 de 11:00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero del año 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 21/2 N° 471.918 v. 25/2/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio 12, Sec. 23 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria" Ex. 83.555, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el 11 de Marzo de 2005 a las 10 hs. en punto en Tte Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo colectivo, modelo OF 1214 45 FV, año 1992, motor marca Mercedes Benz N° 341948-10-137012, chasis marca Mercedes Benz N° 341068-11-094507, dominio WSV 261, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km 32.500 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As. los días 7 y 8 de Marzo de 2005 de 9 a 11 hs. Adeuda $ 589,10 Fs. 45/6 al 18/8/04 por patentes que son a cargo del comprador. Base $ 24.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y serán a su cargo los gastos de transferencia y/o escrituración, traslado y/o cualquier otro análogo. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 Reg.) hasta el día anterior la subasta a las 12 hs. en que será su apertura. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido por el martillero. Aprobada la subasta y designado comprador no se admitirá cesión de boleto ni transferencia de derechos.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/2 N° 67.256 v. 28/2/2005

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nro. 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Sec. Nro. 120, a cargo del suscripto sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VELEZ, MIGUEL A. c/R & P LATIN SPORTS S.A., y Otros s/Ejec. Prend." (Expte.10826) que la martillera Silvina M. Alfaro (M.N. 16 F. 247 L. 79) rematará el día siete de marzo de 2005, a las 11:00 horas, en punto, en la Corp. de Remat. sito en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente automotor: Marca: Scania, tipo casa rodante, Modelo K 112 4x2 S31, chasis Scania nro. 02402340, Motor Scania nro. 2039059, dominio TRA 145 (dom. ant. C.1.446.159), año 1989, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor; Base: $ 15.000. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Arancel de Subasta: 0,25%. Los gastos de Transf. y traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Deudas: teniendo en cuenta los antecedentes del informe remitido por la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, glosado a Fs. 398/411 de estas actuaciones, se desprende que el automotor dominio TRA 145 no registra deuda con posterioridad a la adquisición del bien por el aquí demandado. Existe una acreencia en favor de la Direc. Gral. de Rentas del GCBA verificada en la quiebra de Transportes Automotores Chevallier S.A. y a su cargo, según antecedentes de autos. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12.00 hs. Exhibición: Av. de los Inmigrantes 2550, Cap. Fed., los días 28 de Febrero y 1° de Marzo de 2005, entre las 16.00 y las 18.00.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.
Juan A. Carciarena, secretario.

e. 24/2 N° 33.267 v. 25/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, comunica por 5 días en el Expte. N° 81.164 "TORRADO ALICIA MONICA s/Quiebra", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 2 de marzo de 2005 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso un inmueble sito en la calle Charcas 5109, Unidad 1, sótano y planta baja, entre Bonpland y Fitz Roy, de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 117; Parc. 27. Matrícula 17-11111/1. Sup. total 107 m2. Base $ 43.500. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir de ese vencimiento, o de la fecha de toma de posesión, si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Ocupado por Alicia Mónica Torrado, su marido el Sr. Rubén O. Bonafina y sus 2 hijos. El bien consiste en un hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero, 2 pequeños patios 1 c/parrilla y sótano. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar los días 24 y 25 de febrero de 2005 de 14 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, también estará a cargo del comprador la suma total que debe pagarse en concepto de impuesto de sellos. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 21/2 N° 472.274 v. 25/2/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "HIJOS DE JUAN ANSELMO S.A. sobre Quiebra - sobre Incidente de Realización de Bienes", (Expte. N° 166.627), que los señores martilleros Juan Carlos Doyhenart, Alberto Gurevich y Omar Gandini rematarán públicamente el día martes 15 de marzo de 2005, a las 8 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, A) las 3/10 avas partes de 82 (ochenta y dos) lotes de terreno baldío desocupados, 25 (veinticinco) lotes con posesión, ubicados a la altura del Km. 72 de la Ruta Nacional 8, en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección M, Quinta 8: Parcela 2: fs. 5220 - Mat. 16.102: s/tít. lote 1 - manz. 6 - fte. calle s/nombre; Sup. 5.345,25 m2; Base $ 2.036. Circunscripción III, Sección: M. Quinta: 11: Parcela 9: fs. 5156 - Mat. 16.048; s/tít. lote 9 - manz. 3 - fte. calle Corrientes; Sup. 10.331,25 m2. Base: $ 3.936. Circunscripción III, Sección: M, Quinta 19: Parcela 9: fs. 4539 - Mat. 15.742; s/tít. lote 9 - Manz. 12; Sup. 2193,50 m2. Base $ 835,72. Circunscripción III: Sección M, Quinta 20: Parcela 1: fs. 5218 - Mat. 16.050; s/tít. lote 1 - Manz. 13; Sup. 2.064,40 m2. Base $ 786,53. Parcela 2. fs. 5216 - Mat. 16.049; s/tít. lote 2 - Manz. 13; Sup. 2.064, 40 m2. Base $ 786,53. Circunscripción III, Sección M, Quinta 23: Parcela 2: fs. 5170 - Mat. 16.109; s/tít. lote 1 - Manz. 23 fte. calle Larrea Sup. 2271 m2. Base: $ 865,25 Parcela 3: fs. 5172 - Mat. 16.110; s/tít. lote 2 Manz. 23 - fte. calle Larrea Sup. 3021 m2. Base $ 1151. Parcela 4: fs. 5174 - Mat. 16.111; s/tít. lote 3 - Manz: 23 - fte. calle Larrea; Sup. 2356,25 m2. Base: $ 897,73. Parcela 5: fs. 5176 - Mat. 16.112; s/tít. lote 4 - Manz: 23 - fte. calle Larrea; Sup. 2275 m2. Base: $ 866,77. Parcela 6a: fs. 5178 - Mat. 16.113; s/tít. lote 5 Manz.: 23 - fte. calle Sarmiento; Sup. 3290 m2. Base $ 1253,49. Circunscripción III, Sección: M, Quinta 27: Parcela 9: fs. 5168 - Mat. 16.108; s/tít. lote 9 - Manz. 19 - fte. calle Junín; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Circunscripción III, Sección M, Quinta 28: Parcela 14: fs. 5166 - Manz: 16.107, s/tít. lote 14 -Manz.: 18 - fte. calle Junín; Sup. 2275 m2. Base. $ 866,77. Circunscripción III, Sección M, Quinta 29: Parcela 4: fs. 5162 Mat. 16.105; s/tít. lote 4, Manz. 17 - fte. calle Barragán; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 15: fs. 5164 - Mat. 16.106; s/tít. lote 15 Manz.: 17 - fte. calle Ayacucho; Sup. 2356,25 m2. Base: $ 897,73 Circunscripción III, Sección M, Quinta: 32. Parcela: 2: fs. 4541 - Mat. 15.903; s/tít. lote 2 - Manz. 16 - Fte. calle Barragán; Sup. 3097,60 m2. Base $ 1180,18 - Parcela 7: fs. 4543 - Mat. 15.907; s/tít. lote 7 Manz. 16 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 1095 m2. Base : $ 417,19. Circunscripción III, Sección: M, Quinta: 32: Parcela 6, fs. 5158 - Mat. 16.103, s/tít. lote 6 - Manz. 14 fte. calle Los Pinos; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 7: fs. 5160 - Mat. 16.104; s/tít. lote 7 - Manz. 14 fte. calle Los Pinos; Sup. 2356,25 m2. Base: $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta, 35: Parcela 2: fs. 5180 - Mat. 16.114; s/tít. lote 1 - Manz. 24 - fte. calle Sarmiento; Sup. 4155,60 m2. Base: $ 1583,28. Parcela 3: fs. 5182 - Mat. 16.115; s/tít. lote 2 - Manz. 24 - fte. calle Sarmiento; Sup. 2315,60 m2- Base: $ 882,24. Parcela 4: fs. 5184 Mat. 16.116; s/tít. lote 3 - Manz. 24 - fte. calle Larrea; Sup. 2275 m2. Base: $ 866,77. Parcela 5: fs. 5186 - Mat. 16.117; s/tít. lote 4 - Manz. 24 - fte.

calle Larrea; Sup. 2.356, 25 m2. Base: $ 897,73. Parcela 6: fs. 5188 - Mat. 16.118; s/tít. lote 5 - Manz. 24 - fte. calle Larrea; Sup. 2.356,25 m2. Base: $ 897,73. Parcela 7: fs. 5190 - Mat. 16.119; s/tít. lote 6 - Manz. 24 - fte. calle Larrea; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 8: fs. 5192 - Mat. 16.120; s/tít. lote 7 Manz. 24 - fte. calle Cangallo; Sup. 2.315, 60 m2. Base $ 882, 24. Parcela 9: Fs. 5194 - Mat. 16.121; s/tít. lote 8 - manz. 24 - fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base: $ 882, 24. Parcela 10: Fs. 5196 - Mat. 16.122; s/tít. lote 9 - Manz. 24 - fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base: $ 882,24. Parcela 11: fs. 5198 - Mat. 16.123; s/tít. lote 10 Manz. 24 - fte. calle Cangallo; Sup. 2.152,80 m2. Base: $ 820,21. Circunscripción III, Sección M, Quinta 36: Parcela 1: fs. 4608 - Mat. 14.653; s/tít. lote 5 Manz. 25 - Fte. calle Larrea esq. Sarmiento; Sup. 2275 m2. Base: $ 866,77. Parcela 2: fs. 4610 - Mat. 14.654; s/tít. lote 2 - Manz. 25 - Fte. calle Sarmiento - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 3: fs. 4612 - Mat. 14.655; s/tít. lote 3 - Manz. 25 - Fte. calle Sarmiento - e/Larrea y sin nombre; Sup., 2315,60 m2. Base: $ 882,24. Parcela 4: fs. 4614 - Mat. 14.656; s/tít. lote 4 - Manz. 25 - Fte. calle Sarmiento - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 5: fs. 4616 - Mat. 14.657; s/tít. lote 5 - Manz. 25 - Fte. calle Sarmiento - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 6: fs. 4618 - Mat. 14.658; s/tít lote 6 - Manz. 25 - Fte. calle s/nombre esq. Sarmiento; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 7: fs. 4620 - Mat. 14.659; s/tít. lote 7 - Manz. 25 - Fte. calle s/nombre - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356,25 m2. Base: $ 897,73. Parcela 8: fs. 4622 - Mat. 14.660; s/tít. lote 8 - Manz. 25. - Fte. calle s/nombre - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Parcela 9: fs. 4624 - Mat. 14.661; s/tít. lote 9 - Manz. 25, - Fte. calle s/nombre esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 10: fs. 4626 - Mat. 14.662; s/tít. lote 10 - Manz. 25 - Fte. calle Cangallo - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 11: fs. 4628 - Mat. 14.663; s/tít. lote 11 - Manz. 25 - Fte. calle Cangallo - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 12: fs. 4630 - Mat. 14.664; s/tít. lote 12 - Manz. 25. - Fte. calle Cangallo - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 13: fs. 4632 - Mat. 14.665; s/tít. lote 13. Manz. 25 - Fte. calle Cangallo - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 14: fs. 4634 - Mat. 14.666; s/tít. lote 14 - Manz. 25 - Fte. calle Larrea esq. Cangallo; Superficie 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 15: fs. 4636 - Mat. 14.667; s/tít. lote 15 - Manz. 25 - Fte. calle Larrea - e/ Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Parcela 16: fs. 4638 - Mat. 14.668; s/tít. lote 16 - Manz, 25 - Fte. calle Larrea - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 37: las parcelas 1 a 16 que se citan a continuación se encuentran en posesión de los Sres. Claudio Marcelo Ferraro Gustavo Martín Ferraro. Parcela 1: Fs. 4545 - Mat. 15.921; s/tít. lote 1 - manz. 26; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 4547 - Mat. 15.922; s/tít. lote 2 - Manz. 26 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 3: Fs. 4549 - Mat. 15.923; s/tít. lote 3 - Manz. 26 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 4: Fs. 4551 - Mat. 15.924; s/tít. lote 4 - manz. 26 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 5: Fs. 4553 - Mat. 15.925; s/tít. lote 5 - Manz. 26 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 6: Fs. 4555 - Mat. 15.926; s/tít. lote 6 - Manz. 26 y Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 7: Fs. 4668 - Mat. 15.927; s/tít. lote 7 - manz. 26 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 8: Fs. 4670 - Mat. 15.928; s/tít. lote 8- manz. 26 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 9: Fs. 4672 - Mat. 15.929; s/tít. lote 9 - manz. 26 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 10: Fs. 4674 - Mat. 15.930; s/tít. lote 10 - manz. 26 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 11: Fs. 4676 - Mat. 15.931; s/tít. lote 11 - manz. 26 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 12: fs. 4678 Mat. 15.932; s/tít. lote 12 - manz. 26 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 13: fs. 4680 Mat. 15.933; s/tít. lote 13 - manz. 26 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882, 24. Parcela 14: Fs. 4682 - Mat. 15.934; s/tít. lote 14 - manz. 26 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 15: Fs. 4684 - Mat. 15.935; s/tít. lote 15 - manz. 26 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Parcela 16: Fs. 4686 - Mat. 15.936; s/tít. lote 16 - manz. 26 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73 Circunscripción III, Sección M, Quinta 38: Parcela 1: Fs. 4640 - Mat. 14.762; s/tít. lote 1 manz. 27 - fte. calle Azcuénaga esq. Sarmiento; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 4642 - Mat. 14.763; s/tít. lote 2 - manz. 27 - Fte. calle Sarmiento - e/Azcuénaga y sin nombre; Sup. 2315,64 m2. Base $ 882,25. Parcela 3: Fs. 4644 - Mat. 14.764; s/tít. lote 3 - manz. 27 - Fte. calle Sarmiento - e/Azcuénaga y sin nombre; Superficie 2315,64 m2. Base $ 882,25. Parcela 4: Fs. 4646 - Mat. 14.765; s/tít. lote 4 - manz. 27 - Fte. calle Sarmiento - e/Azcuénaga y sin nombre; Sup. 2315,64 m2. Base $ 882,25. Parcela 5: Fs. 4648 - Mat. 14.766; s/tít. lote 5 - manz. 27 - Fte. calle Sarmiento - e/Azcuénaga y sin nombre; Sup. 2315,64 m2. Base $ 882,25. Parcela 9: Fs. 4650 - Mat. 14.767; s/tít. lote 9 - manz. 27 - Fte. calle s/nombre esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 10: Fs. 4652 - Mat. 14.768; s/tít. lote 10 - manz. 27 - Fte. calle Cangallo -e/sin nombre y Azcuénaga; Sup. 2315, 60 m2, Base $ 882,24. Parcela 11: Fs. 4654 - Mat. 14.769; s/tít. lote 11 - manz. 27 - Fte. calle Cangallo - e/sin nombre y Azcuénaga; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 12: Fs. 4656 - Mat. 14.770; s/tít. lote 12 - manz. 27 - Fte. calle Cangallo - e/sin nombre y Azcuénaga; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 14: Fs. 4658 - Mat. 14.591; s/tít. lote 14 - manz. 27, - Fte. calle Azcuénaga esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 15: Fs. 4661 - Mat. 14.592; s/tít. lote 15 - manz. 27 - Fte. calle Azcuénaga - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Parcela 16: Fs. 4664 - Mat. 14.593; s/tít. lote 16 - manz. 27 - Fte. calle Azcuénaga - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 42: Parcela 12: Fs. 4566 - Mat. 15.908; s/tít. lote 12 - manz. 31 - Fte. calle Río Bamba; Sup. 1885 m2. Base $ 718,18. Circunscripción III, Sección M, Quinta 43: Parcela 5: Fs. 4602 - Mat. 14.915; s/tít. lote 5 - manz. 32 - Fte. calle Sarmiento - e/Los Pinos y Sarmiento; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 6: Fs. 4604 - Mat. 14.916; s/tít. lote 6 - manz. 32 - Fte. calle Los Pinos esq. Sarmiento; Sup. 2275 m2 - Base $ 866,77. Parcela 7: Fs. 4606 - Mat. 14.917; s/tít. lote 7 - manz. 32 - Fte. calle Los Pinos - e/Cangallo y sin nombre; Sup,: 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 44: Parcela 1: Fs. 4568 - Mat. 15.909; s/tít. lote 1 - manz. 33 - Fte. calle Los Pinos; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 5202 - Mat. 16.124; s/tít. lote 2 - manz. 33 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2.315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 5: Fs. 5205 - Mat. 16.125; s/tít. lote 5 - manz. 33 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2463, 25 m2. Base $ 938,49. Parcela 7: Fs. 5207 - Mat. 16.126; s/tít. lote 7 - manz. 33 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2406 m2. Base $ 916,68. Parcela 8: Fs. 4494 - Mat. tít.; s/tít. lote 8 - manz. 33 - Fte. calle Cangallo; Sup. 3.324, 40 m2. Base $ 1266,59. Parcela 9: Fs. 4493 - Mat. tít.; s/tít. lote 9 - manz. 33 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 10: Fs. 4493 - Mta. tít.; s/tít. lote 10 - manz. 33 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24 Parcela 11: Fs. 4493 - Mat. tít.; s/tít. lote 11 - manz. 33 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 12: Fs. 4570 - Mat. 15.910; s/tít. lote 12 - manz. 33 - Frente calle Los Pinos; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 13: Fs. 4572 - Mat. 15.911; s/tít. lote 13 - manz. 33. Frente calle Cangallo; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Parcela 14: Fs. 4574 - Mat. 15.912; s/tít. lote 14 - manz. 33 Frente calle Los Pinos; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta: 48. Parcela 1: Fs. 4593 - Mat. 14.772; s/tít. lote 1 - manz. 42 - Fte. calle Larrea esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 15: Fs. 4595 - Mat. 14.773; s/tít. lote 15 - manz. 42 - Fte. calle Larrea - e/Cangallo y R.N. 8; Sup. 2256,25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 49: las parcelas 4 a 7 que se citan a continuación se encuentran en posesión de los Sres. Claudio Marcelo Ferraro y Gustavo Martín Ferraro. Parcela 4: Fs. 5379 - Mat. 15.942; s/tít. lote 4 - manz. 41 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 5: Fs. 5381 Mat. 15.943; s/tít. lote 5 - manz. 41 Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882, 24. Parcela 6: Fs. 5383 - Mat. 15.944; s/tít. lote 6 - manz. 41 Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 7: Fs. 5385 - Mat. 15.945; s/tít. lote 7 - manz. 41 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2.356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 50: las parcelas 1, 2, 3, 4 y 15 que se citan a continuación se encuentran en posesión de los sres. Claudio Marcelo Ferraro y Gustavo Martín Ferraro. Parcela 1: Fs. 5369 - Mat. 15.937; s/tít. lote 1 - manz. 40 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 5371 - Mat. 15.938; s/tít. lote 2 - manz. 40 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 3: Fs. 5373 - Mat. 15.939; s/tít. lote 3 - manz. 40 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 4: Fs. 5375 - Mat. 15.940; s/tít. lote 4 - manz. 40 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 15: Fs. 5377 - Mat. 15.941; s/tít. lote 15 - manz. 40 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2.356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 56: Parcela 1: Fs. 4577 - Mat. 14.625; s/plano 31-73-50 - lote 1 - manz. 34 Fte. calle Los Pinos esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 4579 - Mat. 14.626; s/plano 31-73-50 - lote 2 - manz. 34 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 3: Fs. 4581 - Mat. 14.627; s/plano 31-73-50 - lote 3 - manz. 34 - Fte. calle Cangallo - e/Los Pinos y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 6: Fs. 4494 - Mat. tít.; s/tít. lote 6 - manz. 34 - Fte. calle Cangallo; Sup. 3263 m2. Base $ 1.243,20. Parcela 7: Fs. 4494 - Mta. tít.; s/tít. lote 7 - manz. 34 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.208,90 m2. Base $ 841,59. Parcela 8: Fs. 4494 - Mat. tít.; s/tít. lote 8 - manz. 34 - Fte. calle sin nombre; Sup. 2100 m2. Base $ 800,10. Parcela 9: Fs. 4494 - Mat. tít.; s/tít. lote 9 - manz. 34 - Fte. calle sin nombre; Sup. 2.041,80 m2. Base $ 777,92. Parcela 21: Fs. 4583 - Mat. 14.628; s/plano 31-73-50 - lote 21 - manz. 34 - Fte. calle Los Pinos e/Cangallo y R.N. 8; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Parcela 22: Fs. 4585 - Mat. 14.629; s/plano 31-73-50 - lote 22 - manz. 34 - Fte. calle Los Pinos - e/Cangallo y R.N. 8; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. B) las 3/10 avas partes del inmueble tipo casaquinta, con frente a la Ruta Nacional 8, Rm. 72,200 con salida a una calle sobre el Contrafrente, con cartel que se lee “El Rancho de Juan y Flora, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección M, Quinta: 52. Parcela 4: Fs. 4527 - Mat. 14.594; s/tít. lote 4 - manz. 38; Sup. 2315,60 m2. Parcela 5: Fs. 4530 - Mat. 14.595; s/tít. lote 5 - manz. 38; Sup. 2315,60 m2. Parcela 9: fs. 4533 - Mat. 14.596; s/tít. lote 9 - manz. 38; Sup. 2315,60 m2. Parcela 10: Fs. 4536 - Mat. 14.597; s/tít. lote 10 - manz. 38; Sup. 2315, 60 m2. Ocupado por: Juan Carlos Sime, su esposa y tres hijos menores de edad; en calidad de cuidadores. Se compone de: una casa principal: tres dormitorios, dos baños y cocina comedor; un galpón con techos de chapa; una edificación de conejeras; un inmueble (vivienda del casero): dos dormitorios, baño con ducha aparte, galponcito para guardar herramientas, lavadero y otro baño; una parrilla un amplio parque arbolado, parquizado y con plantas florales; todo ello en mal estado de conservación. Base $ 10.000. En Blok. Se exhiben: 7 y 8 de marzo de 2005, entre las 14 y 16 horas y el día miércoles 16 de marzo de 2005, a las 8 horas, en el mismo sitio, rematarán C) las 3/10 avas partes de 32 (treinta y dos) lotes de terreno baldío desocupados, ubicados en el Partido de Malvinas Argentinas (ex Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección S, Manzana 82: Parcela 1: fs. 5072 - Inscrip. dec. her. 10397/76 F° 3267/68; s/tít. lote 1 manz. 25 Fte. calle Juan C. Baroni y Bomplan; Sup. 291, 89 m2. Parcela 2 Fs 5074 - Inscrip. dec. her. 10397/76 F° 3267/68; s/tít. lote 2 manz. 25 Fte. calle Bomplan; Sup. 218, 70 m2. Parcela 3: Fs. 5075 - Inscrip. dec. her. 10397/76 F° 3267/68; s/tít. lote 3 manz. 25 Fte. calle Bomplan; Superficie 205,86 m2. Parcela 4. Fs. 5077 Inscrip. dec. her. 10397/76 F° 3267/68; s/tít. lote 4 - manz. 25 Fte. calle Bomplan; Sup. 193,02 mts. 2 Parcela 5: Fs. 5079 - Inscrip. dom. F° 2027/50; s/tít. lote 5 - manz. 25 Fte. calle Bomplan; Sup. 180,18 m2. Parcela 6: Fs. 4759 - Mat. tít.; s/tít. lote 6 - manz. 25; Sup. 216,61 m2. Parcela 7: Fs. 4742/43 - Mat. tít.; s/tít. lote 7 - manz. 25; mide: 8,66 mts. fte. por 24,48 mts. N.E. por 26,48 mts. S.O. por 8,76 mts. N.O. Parcela 8: Fs. 4761 - Mat. tít.; s/tít. lote 8. manz. 25; Sup. 224,98 m2; se subastan los derechos adquiridos por los fallidos por sentencias de usucapión - fs. 5015/5020. Parcela 9: Fs. 4722 - Mat. tít.; s/tít. lote 9 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; Sup. 224,98 m2. Parcela 10: Fs. 4722 - Mat. tít.; s/tít. lote 10 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; Sup. 224,98 m2. Parcela 11: Fs. 4722 - Mat. tít.; s/tít. lote 11 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; Sup. 224,98 m2. Parcela 12: Fs. 4722 - Mat. tít.; s/tít. lote 12 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; Sup. 224,98 m2. Parcela 13: Fs. 4763 - Mat. tít.; s/tít. lote 13 - manz. 25; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo. Parcela 14: Fs. 4763 - Mat. tít.; s/tít. lote 14 - manz. 25; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo.; se subastan los derechos adquiridos por los fallidos por sentencias de usucapión - fs. 5015/5020. Parcela 15: Fs. 4763 - Mat. tít.; s/tít. lote 15 - manz. 25; mide: 8,66 mts. fte. por 25, 98 mts. fdo.; se subastan los derechos adquiridos por los fallidos por sentencias de usucapión - fs. 5015/5020. Parcela 16: Fs. 4724 - Mat. tít.; s/tít. lote 16 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo. Parcela 17: Fs. 4724 - Mat. tít.; s/tít. lote 17 - manz. 25 - fte. calle Lourdes esq. Juan C. Baroni; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo., otro fte. al N.O. por 8,66 mts. costado N.E. Parcela 18: 4724/25 - Mat. tít.; s/tít. lote 18 - manz. 25 - Fte. calle Juan C. Baroni; mide: 10 mts. fte. por 27,48 mts. fdo. Parcela 19: Fs. 4725 - Mat. tít.; s/tít. lote 19 - manz. 25 - Fte. calle Juan C. Baroni; mide: 10 mts. fte. por 28,98 mts. costado N.E. por 10,10 mts. S.E. por 27,48 mts. S.O. Circunscripción IV, Sección S, Manzana 94: Parcela 5: Fs. 4700 - Mat. 75.871; s/tít. lote 5 - manz. .30 - Fte. calle Lourdes; mide: 8,66 mts. fte. por 38,97 mts. fdo. Parcela 6: fs. 4702, - Mat. 75.872; s/tít. lote. 6 - manz. 30 - Fte. calle Lourdes; mide: 8, 66 mts. fte. por 38,97 mts. fdo. Parcela 7: Fs. 5086 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 7 - manz. 30 - Fte. calle Lourdes; Sup. 262,48 m2. Parcela 11: Fs. 5088 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 11 - manz. 30 - Fte. calle Antonio Alice; Sup. 224,98 m2. Parcela 12: Fs. 5090 - Inscrip. dom. Fs. 3267/68; s/tít. lote 12 - manz. 30 - Fte. calle Antonio Alice; mide: 8,66 mts. fte. por 34,64 mts. fdo. Parcela 14: Fs. 5092 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 14 - manz. 30 - Fte. calle Antonio Alice; mide: 8,66 mts. fte. por 34, 64 mts. fdo. Parcela 15: Fs. 5093 - Inscrip. dom. F 3267/68; s/tít. lote 15 - manz. 30 - Fte. calle Antonio Alice; Sup 224,98 m2. Parcela 18: Fs. 5099 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít: lote 18- manz. 30 - Fte. calle Beazley; mide: 8,66 mts. fte. por 21,65 mts. fdo. Parcela 19 “a”: Fs. 4704 - Mat. 75.873; s/tít. lote 19 - manz. 30 - Fte. calle Beazley; mide: 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Parcela 21: Fs. 4708 - Mat. 75.875; s/tít. lote 21 - manz. 30 - Fte. calle Beazley; mide: 8,66 mts. fte. por 38,97 mts. fdo. Parcela 28: Fs. 5105 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 28 - manz. 30 - Fte. calle Juan C. Baroni; Sup. 374,98 m2. Parcela 29: Fs. 5107 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 29 - manz. 30 - Fte. calle Juan C. Baroni; mide: 8,66 mts. fte. por 34, 64 mts. fdo. Parcela 30: Fs. 5111 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 30 - manz. 30 - Fte calle Juan C. Baroni; Sup. 224,98 m2. D) Las 3/10 avas partes del inmueble ubicado en la calle Beazley 3540, del partido de Malvinas Argentinas (ex Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección S, Manzana 94, Parcela 19 “a”. Fs. 4706- Mat. 75.874; s/tít. lote 20 - manz. 30; mide: 8,66 mts. fte. por 38, 97 mts. fdo. Ocupado por jardín de infantes “Pulgarcito”, dependiente de Cáritas San Miguel, consta de: en planta baja cuatro habitaciones, cocina, sobre ésta un pequeño cuarto y baño. C) y D) Sin Base (individualmente). E) Las 3/10 avas partes del inmueble ubicada en Pte. Arturo U. Illía al 5.900 (ex Ruta 8), Partido Malvinas Argentinas (ex. Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección, Manzana 101: Parcela 19: Fs. 4710 - Mat. 75.876, s/tít. lote 19 manz. 39; mide: 8, 66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Parcela 20: Fs. 5121 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 20 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 38, 97 mts. fdo. Parcela 21: Fs. 5123 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 21 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 38,97 mts. fdo. Parcela 22: Fs. 4712 - Mat. 75.877; s/tít. lote 22 - manz. 39; mide 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Parcela 23: Fs. 5127 - Inscrip. dom. F° 3269/68; s/tít. lote 23 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 21, 65 mts. fdo. Parcela 24: Fs. 5129 - Inscrip. dom. F° 3269/68; s/tít. lote 24 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 21,65 mts. fdo. Parcela 25: Fs. 5131 - Inscrip. dom. F° 3269/68; s/tít. lote 25 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 21,65 mts. fdo. Parcela 26: Fs. 5133 - Inscrip. dom. F° 3269/68; s/tít. lote 26 - manz. 39 - Fte. calle Juan C. Baroni; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo. Ocupado por Gustavo Pedro Oberosler, su esposa y tres hijos menores de edad, en carácter de cuidador, puesto por la Sra. Angélica Anselmo, no exhibe documentación alguna se compone de una vivienda precaria, con una balanza para camiones en desuso. Base $ 15.000. En Block. Se exhiben: 9 y 10 de marzo de 2005, entre las 14 y 16 horas. F) Fracción de campo “La Petrona”, sita en Yacanto abajo, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con frente a la Ruta Nacional 148 que va de Villa Dolores a Villa Mercedes en San Luis. Según título y plano de mensura parcial y subdivisión (expte. 30.325/63 - Protocolo planos 25.188 Planilla de loteo 49.480) Superficie total 88 hectáreas 2.543,28m2. Consta de una vivienda precaria sobre el frente del campo, que se compone de cocina, despensa, dos dormitorios y excusado, todo ello en pésimo estado de conservación y es ocupado por: Ramona Inés Becerra con sus 5 hijos menores de edad; con permiso verbal que le fuera otorgado por José Benjamín Martínez. Casa de mampostería compuesta de dos piezas, cocina, baño y un depósito; en muy mal estado; ocupada por el señor José Severo Carranza. Galpón con techo parabólico, en mal estado; amplio patio de ladrillo; un galpón pequeño de techo parabólico semi destruido con faltantes de chapas; un depósito en mampostería en malas condiciones; en el contrafrente del galpón se observan los restos de una casa principal abandonada. Todo el perímetro del campo está poblado de malezas de todo tipo y árboles conocidos como espinillo. Base $ 70.604. Se exhibe: 11 de marzo de 2005, entre las 14 y 16 horas. Condiciones de venta: Al contado al mejor postor y en el estado que se encuentre “ad corpus”. Seña 30%. Comi-

sión 3%. Acordada 24/2000 de C.S.J.N., 0,25%. Sellado boleto 1% y 6 por mil (Córdoba). El comprador debe constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C. Pr. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 C. Pr.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planeadas por el adquirente que demoren el pago del saldo del precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble, que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, serán, cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el segundo día anterior al del remate, a las 12 horas; fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 horas, a la que deberán, comparecer los enajenadores, los oferentes y síndico. La identidad de uno de los fallidos, Sr. Miguel Angel Anselmo es L.E. 7.651.355. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado Interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien los señores martilleros T.E.: 4374-3930; 4371-1063 y/o 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, febrero 16 de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/2 N° 472.358 v. 02/03/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de la Capital Federal, a cargo de Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, situado en Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en el "Boletín Oficial" de la Nación que en los autos "SEGAL JORGE s/Quiebra s/Incidente (de Subasta)", Expediente 33.410, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-240-1498, rematará en pública subasta el 10 de marzo de 2005, a las 10,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso de los inmuebles, con todo lo plantado y edificado en ellos, identificados como: 1) Matrícula N° 77.778 (ex 017642); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 6; 2) Matrícula N° 77.777 (ex 017641); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 7; 3) Matrícula 77.775 (ex 014940); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 8; 4) Matrícula N° 77.776 (ex 099371; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 9; ubicados con frente a las calles Fray Marchena, San José y La Niña, del paraje denominado "Haras Trujui", del Partido de General Sarmiento, (hoy localidad de San Miguel), Provincia de Buenos Aires. Según la constatación, realizada por el Sr. martillero, surge que en los mismos hay una casa principal: living comedor con cocina tipo kitchinette, hogar a leña, 3 dormitorios, 2 baños —aprox. 160 m2— y hall de entrada vidriado y techado —aprox. 28 m2—; quincho con vestuarios: sala de reunión con parrilla, cocina, 2 baños y vestuarios —aprox. 80 m2—, pileta de natación: en dos costados paralelos —aprox. 10,00 m— es recta y en los otros dos —aprox 4,00 m— es ovalada, con una profundidad aprox. de 2,30 m; cancha de tenis: piso de material —arena gruesa prensada y piedra— con 4 columnas de iluminación, frontón y tejido perimetral; casa de caseros: dormitorio, cocina, comedor, baño y lavadero —sup. aprox. de 35 m2—; parque y arboleda. El Sr. Jorge Ezcurra, DNI. 24.904.059 y la Sra. Lorena Arias, DNI. 26.119.457, manifestaron que ocupan la casa de caseros con una hija pequeña de edad y que la casa principal esta ocupada por el Sr. Oscar Cattaneo haciéndolo en carácter de cuidadores. La exhibición se realizará el 8 de marzo de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. Los bienes se enajenarán en conjunto y en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún, tipo. El pago deberá ser en dinero efectivo. Autorízase al martillero a recibir el pago del importe en concepto de seña mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal —conforme lo autoriza la Acordada 10/99 de la CSJN—, modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el Sr. Juez con anterioridad a la subasta. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. Fíjase la base en $ 115.000; seña 30% del precio de venta; comisión 3% más aportes y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonadas por el comprador en el acto de librarse el boleto de compra venta. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en autos. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de realizado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiese planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). Las deudas de los inmuebles, posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así las deudas que registren los inmuebles por impuestos y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los bienes, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. El o los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C.P.C.C.. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta, el cual deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida. La fallida posee CUIT 20-07598116-4.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/2 N° 33.115 v. 28/2/2005

N° 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Stevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "MIYAZONO RICARDO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Inmuebles Ubicados en la Pcia. de Neuquén) " Exp. N° 42927, que el martillero Isaac Joaquín (C.U.I.T. 20-04246229-3) rematará el 11 de marzo de 2005, a las 11,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno sita en la localidad de Zapala, Depto. Zapala, Pcia. de Neuquén, ubicado sobre la Ruta Nacional 22 y calle Coliqueo, el que según Plano de Mensura Particular y Subdivisión n° expediente característica 2318-4978/92 aprobado por la Dirección Gral. de Catastro el 31/7/92 y Protocolizado en el Registro de la Prop. Inmueble bajo el T° 87 F°81 se designa como lote B3, con una superficie de 3 Has. 97 As. 66 Cas. 70 dm2. Nom. Cat.: 08-20-7C-9941. Matrícula: 5517-13/1/00 Zapala. Titulo: Fs. 214/9. Se trata de un inmueble con edificios de oficinas y galpones, sin revestimientos ni techos. Desocupado. Reconoce las siguientes deudas: Fs. 116: Municip. de Zapala: al 9/2/04: $ 772,68. Fs. 117/8: Rentas Pcia. del Neuquén: al 9/2/04: $ 14.527,59. Base: $ 150.000. 2) Una fracción de terreno sita en el Depto. de Lacar, Lago Hermoso, Pcia. de Neuquén, designado como lote Cinco de la Manzana "e" Nom. Cat.: 15-30-54-3261. Matrícula 4460 (Lacar) 8. Superf. 2.737,26 m2. Se trata de un lote de terreno de 52 metros de frente, sobre calle de tierra intransitable, a 36 Km. de San Martín de los Andes por la Ruta 234, en loteo "Lago Hermoso, sin viviendas en los alrededores. Desocupado sin deuda municipal. Base: $ 10.000. Condiciones de Venta Comunes: Ad corpus: Al contado y mejor postor. Seña: 30% . Comisión: 3%. Arancel. OSJ: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De acuerdo al Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 10/3/05, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Libre a partir de la publicación de edictos. "La fracción de Zapala se encuentra cerca del Automóvil Club Arg. que está sobre la Ruta 22. Para ubicar el lote, en Lago Hermoso, doblar en la Ruta 234, a 36 Km. de San Martín de los Andes, donde hay una proveeduría y bar "Las Taguas".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/2 N° 472.356 v. 2/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, avisa 5 días en autos: "LUBRISOL S.A. s/Quiebra", Exp. 28.202, el martillero Miguel Carrera Baliero TE 4372-1012- rematará el 10 de marzo de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en Av. Argentina 5680 de Cap. Fed., Nom. Cat.: C. 1°; S: 80 Mza. 114; Parc. 28: Matrícula 1-60625. Se compone de entrada peatonal por el N° 5676 y para camiones por el N° 5680, consta de gran depósito de aproximadamente 10 mts. de frente por 45 mts. de fondo con piso de hormigón para tránsito pesado y techo de chapa, un patio, al contra frente de 10 mts. por 3 mts. de fondo aproximadamente y en el primer piso sobre el frente tiene una oficina con baño, en buenas condiciones de conservación. Al contado y mejor postor, Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel C.S.J.N., 0,25% en dinero efectivo en el acto de subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar hasta el 9/3/05 a las 10 hs. se procederá a la apertura por ante el actuario a las 12:30 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo, apercibimiento de ordenarse lo dispuesto por el art. 584 C.P. y materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. Visita: lunes 7 y martes 8 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/2 N° 472.359 v. 02/03/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sita en Marcelo T. De Alvear N° 1840 PB: de Cap. Fed., comunica, por dos (2) días, en los autos "DAL FARRA ALBERTO c/ FUENTEFRIA, ALICIA MONICA s/Ejecutivo" Causa N° 44084; que el Martillero Público Pablo Esteban Surace (C.U.I.T. 20-25251801-1) con domicilio en la calle Montevideo n° 167, Cap. Fed, Tel. 4373-7794, rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 13:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón n° 1233 de Cap. Fed, el inmueble, sito en calle Rodríguez Peña n° 454/58, piso 3°, Dep. "A" UF 4, de esta Ciudad de Buenos Aires, matrícula 14-1999/4, NC: Cir. 14 Sec. 5 Manz. 5 Par. 40. Se trata de un departamento de aproximadamente 78,47 m2 que ocupa todo el tercer piso, con amplio balcón hacia la calle, posee dos ambientes grandes los cuales a su vez se encuentran divididos en dos por separadores de madera y vidrio, una cocina y dos baños; se encuentra en buen estado de conservación general, al momento de la constatación se encontraba utilizado como una oficina y ocupado por una persona que dice ser su propietaria y llamarse Alicia Fuentefría, D.N.I. 14.040.075. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico en que se encuentra. Base $ 23.560,79. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo, apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Dentro del tercer día de realizado el remate se deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 CPCCN. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Adeuda a: G.C.B.A, fs. 206, $ 2363,77 al 03/05/04; O.S.N. fs. 199 partida sin deudas al 30/04/93, a A.A.S.A. fs. 161, $ 6734,89 al 26/03/04; Expensas: fs. 162 $ 13493,41 al 31/03/04. Se deja constancia que la exhibición del bien se realizará los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2005, de 16 a 19 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/2 N° 67.259 v. 25/02/2005

N° 20

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, comunica por 2 días en autos "EMPRESA LINIERS S.A. s/Quiebra" N° 037393, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4.3.05 a las 9.15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, 3 Lotes de terreno ubicados en el Ptdo. de La Plata (Loc. José Hernández) Pcia. de Bs. As. calle 510 entre las 131 y 132 N.C.: Circ.: III; Secc.: A Ch.: 34; Mza.: 34; Parcelas; 7a; 7b y 7c. Matrículas: 129192/93/94 . Se trata de 3 lotes unidos de 10 mts. de frente por 62 mts. de fondo cada uno lo que hace un total de 1.860mts., desocupados, con dos pequeños pilares en su frente que sostienen puerta de verja cerrada. Base de venta de los 3 terrenos: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Sellado: 1%. A continuación saldrá a subasta camioneta chevrolet C 10 SIL tipo Pick up. dominio UTE 119 motor 6005131 chassis 30057994. Base: $ 2.000.- Comisión: 10%. Arancel: 0,25; más IVA. No procede la compra en comisión Ofertas b/sobre: hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta con apertura a las 12,30 hs. del mismo. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento con lo dispuesto art. 580 CPCC. Exhibición de ambos bienes: 28.2.05 y 1.3.05 de 11 a 16 hs. estando el rodado marca Chevrolet estacionado en moreno 1472 de Capital. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/2 N° 472.315 v. 25/2/2005

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear N° 1840 Piso 3°, comunica por dos días en autos: "CORTINEZ MARCIA HAYDEE c/SPINOSA, CARLOS LEONIDAS y Otro s/Ejecutivo" Exp. N° 40.641, que el Martillero Freddy Viera Feijoo rematará el (09) nueve de marzo de 2005, a las 9.30 horas en punto, en el salón sito en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los derechos litigiosos existentes sobre el convenio de cesión de derechos de beneficiado obrante a fojas 40/2 de los autos de referencia, haciéndose saber al comprador, que la potestad de los derechos emergentes del contrato en cuestión, deberá ser ejercido ante el fuero competente y tramitar por la vía legal establecida no resultan-

do dable hacer valer derechos en el marco del proceso dada la pendencia de inscripción registral y la incertidumbre que conforma el estado de situación. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No A La Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Base: $ 20.000 al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25%, arancel derecho subasta; saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, de febrero de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 24/2 N° 33.255 v. 25/2/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, de Capital Federal, Secretaria Nro. 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ESTADIO SRL s/Quiebra (Antes p/q por Juan Minetti S.A." Expe. Nro. 44.842, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 2 de marzo del 2005 a las 11:15 hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes se lotean a continuación: Lote Nro.: 1) 6 Tolvas de diferentes medidas. 2) 2 Básculas A.M. de 500 kg. cada una.- 3) 2 plantas mezcladoras con equipo individual eléctrico automático.- 4) 2 cintas transportadoras, 5) 65 bolsas de cal de albañil de 25 kgs. cada una.- 6) 8 bolsas de cemento extra blanco de 50 kgs., cada una.- 7) 16 bolsas de revoque forzado de 10 kgs. cada una.- 8) Envases varios (canasta de plástico).- 9) 1 máquina mezcladora, 1 carretilla, 2 carretas, 2 palas.- 10) 1 compresor.- 11) Paquetes de bolsas varias, 15 bolsas de porcelana, 17 bolsas de salpicado, 1 tambor de chapa de 200 lts.- 12) 1 envasadora automática Servepewer. 13) 2 máquinas cosedoras de bolsitas.- 14) 1 lote de bolsitas de pastina de 1 kg. cada una, 1 lote de bolsas de revoque reforzado. 15) 3 balanzas chicas de plato.- 16) 2 básculas de pesa.- 17) 1 soldadora.- 18) 1 lote de cajas de plástico.- 19) 2 máquinas soldadoras de plástico.- 20) 48 cajas de ferrite de 12 kgs. cada una.- 21) 3 matafuegos.- 22) 1 lote de porcelana gruesa, 1 lote de porcelana impalpable.- 23) 5 motores varios y reductores, 1 heladera Siam.- 24) 1 lote de bolsas varias, 1 reloj marcador de tarjetas de fichaje de personal, 1 tablero general de electricidad. 25) 2 escritorios de metal, 1 reloj de péndulo, 2 sillas ergométricas, 3 sillas de cuerina y tela.- 26) 1 balanza de precisión, 1 caja fuerte de dos puertas.- 27) 2 mesas de máquinas de escribir, 1 lámpara de escritorio, 1 aparato de aire acondicionado.- 28) 1 estufa a gas, 1 máquina de escribir marca Olimpia.- 29) 2 escritorios de chapa de cuatro cajones, 1 mesa de computación, 2 sillas ergométricas color rojo.- 30) 1 dispensador de agua.- 31) 2 armarios de chapa, muebles de cocina chicos, 1 regulador de voltaje, 1 matafuego, 1 silla de cuerina, 1 estante de madera, 1 caja de metal con estantes.- 32) 1 aparato de aire acondicionado marca BGH, y Lote Nro. 33) 1 mesa ratona, 1 perchero de pie, 1 estufa marca EMEGE de tiro balanceado, 1 mesa de computación, 1 estante colgante, 1 mesa para máquina de escribir.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse en Casafoust 569/85/89 Capital Federal, los días 28 de febrero y 1 de marzo de 10 a 12 hs.- Sin Base.- Comisión 10%.- Entrega previo pago total.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa.- En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo deberá ser solventado por el comprador.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- Gastos por desarmado, amurado y/o traslado a cargo del comprador. Las 6 tolvas correspondientes al lote 1, se encuentran instaladas de tal manera que para sacarlas del local será necesario tirar abajo parte de una pared medianera, gasto que estará a cargo del comprado. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Julio Federico Passaron, secretario.

e. 23/2 N° 472.221 v. 25/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FLOSURCO LTDA. COOP DE FARMACIA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Varios" (Expediente N° 40.678) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 10 de marzo de 2005 puntulamente a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1) El Inmueble sito en la calle Pergamino N° 542/544, entre las de Tandil y Remedios de Capital Federal. La propiedad a subastar se desarrolla en dos plantas y tiene entrada individual y peatonal por la calle Pergamino N° 544 y entrada al Garage por el N° 542 y consta de: A) Planta Baja: Se tiene acceso individual desde la calle a un hall pequeño, con escalera que conduce al Primer Piso (Sector de Oficinas) y a continuación se comunica con una Oficina de Recepción. También se ingresa al inmueble por el garage con capacidad para un solo automóvil, con oficina anexa y dos vestuarios. A continuación de los ambientes antes descriptos, se desarrolla un gran salón de grandes dimensiones, en forma de "L" y de 8x30mts. aproximadamente. En el fondo del mismo hay: 3 toilettes, entrada al comedor-cocina en uno de sus laterales y un archivo en el otro lateral y en el centro un gran portón de salida a un jardín que termina en el fondo del lote y consta de: Parilla de material con pileta-lavatorio y mesada. Por medio de dos escaleras emplazadas en distintos sectores del salón y de la escalera mencionada al ingresar a la propiedad, se accede a B). Planta Alta: que consta de: 4 Oficinas, una de ellas destinada a Salón de Directorio y 1 Baño. Desde la Oficina posterior puede accederse a un Depósito, el cual por escalera se comunica con la Planta Baja. Dentro del Inmueble hay dos heladeras Comerciales de gran tamaño que saldrán a la venta "en block" con la propiedad. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso, no se observan humedades ni deterioros importantes y se encuentra desocupado, Superficie Total del Terreno: 402,26mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 54, Manzana: 201, Parcela: 11, Matrícula F.R.: 127946. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, "en block" con dos heladeras Comerciales Inventariadas, Base: $ 100.000, la Seña: 30%, la Comisión: 3% más el IVA sobre dicha Comisión y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. A continuación se subastará: 2) El automotor: Marca "LADA", Modelo: 21053, Dominio: SBY 174, Tipo: Sedán 4 puertas, Color rojo, Motor: Marca LADA N° 21061892238, Chasis: Marca LADA N° XTA210530M1236255, con equipo de gas y rueda de auxilio en el baúl, radio pasacasette, sin llaves ni documentación y en regular estado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500. Pago Total. Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. A continuación se subastará: 3) 3 lotes de bienes muebles "en block", según detalle y loteo obrante en autos a Fs. 181 Vta., entre los que se destacan: Estanterías Tipo MORWING", mesas, armarios, ficheros, etc. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, Sin Base, Pago Total, Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión, Arancel: 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido con la debida antelación no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza a posteriori del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas, en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 480 Código Procesal). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. No procederá la compra en comisión y queda prohibida la eventual cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: calle Pergamino N° 542/544 de Capital Federal, los días 2 y 3 de marzo de 2005 en el horario de 10 a 13 horas. Informes y Catálogos de Venta del Inmueble y Bienes Muebles en la oficina del Martillero, calle Viamonte 1453, Piso 10° "66" Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130 en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/2 N° 472.110 v. 28/2/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Enajenación de Bienes de la Avenida San Juan Nos. 221/223/225/239/241" (Expediente N° 45.170) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de marzo de 2005 puntualmente a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1). El Inmueble sito en la calle Avenida San Juan N° 239/241, entre Balcarce y Paseo Colón de Capital Federal. Consiste en un gran galpón de depósito de dos pisos con entrepiso, ubicado excelentemente a 50 metros de la Autopista 25 de Mayo. El mismo consta de: A). Planta Baja: Se tiene acceso para camiones al Depósito por la calle Avenida San Juan N° 241 por medio de un gran portón de chapa de dos hojas, con piso de cemento y sobre su lateral derecho hay un ascensor montacargas que comunica con la planta superior. En el fondo del lote hay un office-cocina y dos baños ubicados en cada uno de sus laterales y dos escaleras caracol que dan acceso a la B). Planta Entrepiso que tiene dos vestuarios con sus baños. Siguiendo la misma escalera caracol de la izquierda, se comunica con la C). Planta Alta: que consta de dos Oficinas con sus baños en cada uno de sus laterales, con una claraboya de por medio entre ambos y un amplio depósito similar al de Planta Baja, con una abertura en el piso y en el medio del Salón, de dos puertas de chapa, utilizado para bajar mercaderías al piso inferior y techos de chapa, algunas traslúcidas para una mejor iluminación. Por la calle Avenida San Juan N° 239 se tiene también acceso individual al Depósito, por escalera que se comunica directamente con la Planta Alta. Se encuentra en excelente estado de conservación y uso y desocupado, por su ubicación corresponde a un área de protección histórica (posiblemente FOT 3). Superficie del Terreno: 326,70mts2. (9mts. de frente x 36 y 36.60mts. de fondo), Superficie Cubierta: 700mts2. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 4, Manzana: 40, Parcela: 6, Matrícula F.R.: 12-2092. Base: $ 210.000. 2). El Inmueble sito en la calle Avenida San Juan Nos. 221/223/225, entre la de Balcarce y Paseo Colón de Capital Federal. Se encuentra lindero a inmueble anterior y consiste en un lote de terreno vacío y desocupado, con paredes de ladrillo y acceso por un doble portón de chapa. Superficie Total del terreno: 215,64mts2. (Según Plano característica 192-C-79) con 9,02mts. de frente y 9,04mts. en su contrafrente y 23.71mts. y 24,04mts. en sus laterales. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 4, Manzana: 40, Parcela: 7 "B", Partida N°: 210.195. Matrícula F.R.: 12-4241. Base: $ 180.000. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor, con las bases mencionadas. Seña: 30% al momento de la firma del Boleto de compraventa pudiéndose abonar las señas mediante cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— la Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. El 70% restante deberá ser abonada a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Será de aplicación la Doctrina establecida por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno in re "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 publicado en la ley 31/03/99. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 14, 15 y 16 de marzo de 2005 en el horario 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 22/2 N° 472.111 v. 28/2/2005

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi sito en la Av. Callao 635 Piso 1° de Capital Federal comunica por tres días en los autos "PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 43.040, que el Martillero Saladíno José Jorge Guillermo (CUIT 20-10717931-4) rematará el día 08 de marzo del 2005 a las 11,30 hs en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles situados en la calle Italia 2168/86 y Sargento Cabral 40 (sitio por donde se ingresa) de la localidad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. Según constatación se trata de dos departamentos de dos ambientes desocupados identificados como Piso 3° "D" (Nom. Cat. Circ.: II Sec.: M, Mz.: 143, Prc. 25z, UF 43 Pol. 03-14 Matrícula 33.781/43 Sup. 37,87 m2) ; 7° "F" (Nom. Cat. Circ. II, Sec., M, Mz 143, parc. 25z UF 102 Pol. 07-13 Matrícula 33.781/102, Sup. 37,87 m2); todos ellos con baño completo y cocina equipada con mesada y bajo mesada calefón Volcán y estufa en el living, y dos cocheras identificadas como AS, (Nom. Cat. Circ. II Sec. M; Mz 143 Parc. 25z, UF AS Pol. 01-14 Matrícula 33.781/AS, Sup. 12,50 m2); y AQ (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Mz 143, Parc. 25z UF AQ Pol. 01-12 Matrícula 33.781/AQ Sup. 12,50 m2) con entrada al costado del edificio todos ellos desocupados. Deudas: 3° "D" UF 43 Rentas al 22-12-2003 $ 1.580,98.- Munic. Avellaneda al 1-09-03 $ 1.018,16. Expensas (incluye agua) al 10/03/04 $ 763.- 7° "F" UF 102 Rentas al 22-12-2003 $ 4.391,69.- Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 1.366,45. Expensas (incluye agua) al 10/3/04 $ 3.635.- AS Rentas al 22-12-2003 $ 332,17.- Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 778,05 Expensas, (incluye agua) al 10/3/2004; $ 3.635.- AQ Rentas al 22-12-2003 $ 273,67. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 739,16.- Expensas (incluye agua) al 10/3/2004 $ 517.- Bases los departamentos $ 30.000.- cada uno y las cocheras $ 3.750.- cada una. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificaron ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas art. 240 de la L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta entendidos por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% CSJN. Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado se visitará el día 01 y 02 de marzo del 2005 de 15 a 17 hs. A continuación en las mismas actuaciones los martilleros Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5) rematarán los siguientes bienes

muebles: Cuatro máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos, Aliclimber números 4031-2-3-4 (año 1992), incluye un lote de torres para andamios , alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 12.657. - cada una. En regular estado de conservación, se exhiben en la calle Salguero N° 3031 de Capital los días 1 y 2 de marzo del 2005 de 15 a 17 hs. IVA sobre ellas 10,5% Seña 30% Comisión 10% Arancel CSJN 0,25% todo ello en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta (art. 580 CPCCN) las ventas se realizan ad corpus y en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 16 de febrero del 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/2 N° 67.181 v. 25/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto R. Torti Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez sito en la calle Libertad 731 Piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/KIAN S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 13.633/96; que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo rematará el día 03 de marzo del 2005 a las 12,45 hs. En la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble situado en la calle La Rioja 2054 de Capital Federal identificado con Nomenclatura Catastra Circ. 2 Sec. 24 Mz. 14 Parc. 14ª Matrícula 2-7495. Para mayores informes dirigirse al expediente. Deudas: GCBA Fs. 155 $ 9.209,75 al 09/2004; OSN Fs. 42 $ 25.736,55 al 12/98 Aguas Args. Fs. 142 s/deuda al 09/ 2004, todas ellas sujetas a reajustes Base $ 129.773,26. 2/3 partes de la valuación fiscal. Al Contado y al Mejor Postor Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El sitio fue en otra época un cine de barrio, su estado es bueno y se halla ocupado por una iglesia evangélica aunque a la fecha de la constatación no exhibieron con qué título lo hacían. Se visitará en forma libre atento a que el sitio se halla abierto al público en horarios extensos, aunque el día 28/02/05 y el 01/03/05 de 14 a 17 hs. lo exhibirá el martillero actuante.

Buenos Aires, 17 de febrero del 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 24/2 N° 67.239 v. 28/2/2005

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL J. J. CASTELLI - CHACO

Dr. Emilio Omar Haiquel - Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, hace saber por tres días, que Martillero Público Eduardo Martínez, Mat. 309, CUIT 20-10.735.733-6, rematará día 11 de marzo de 2005, 10,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco 88, piso 3°, oficina 26, de Resistencia, Chaco, el inmueble determinado como: Circ. I,. Secc. A, Mzna. 30, Parc. 3, Insc. al F° R° Mat. N° 863, del Dpto. Gral. Güemes, Chaco, ubicado en: Rdo. Padre Holzer e/25 de Mayo y Vázquez de Juan J. Gastelli, Chaco. Con lo clavado y plantado. Ocupado por: Hernán V. Rodríguez. Base: $ 187.000,00 (monto planilla). Deudas Fiscales: $ 2.222,95, al 10/04. Coop. Agua Potable: $ 73,65 al 10/04. Secheep: (facturas pendiente de pago): $ 583,14 al 10/04 con más sus recargos e intereses a la fecha de pago.- Seña: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y mejor postor. Comisión de Ley (6%) acto subasta. Deudas fiscales y de servicio, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador: No se suspende por lluvia. De no lograrse la base, a las 10,30 hs. se hará un segundo remate con la base reducida en un 25%, y si tampoco existieran postores, a las 11,00 hs. se hará el remate sin base. Informes: Martillero actuante, M. Moreno N° 732 - tel. (03732)-421486, Cel. 15620637, Sáenz Peña y/o Banco Nación Argentina Suc. Juan J. Castelli, tel 03732-471168 y 471169.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.- Remate ordenado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIGUEL SEGURA Y MARGARITA IRENE MEDINA DE SEGURA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 153, F° 289, año 2000, Sec. única.

Secretaría, 3 de febrero de 2005.
Selva Sandra E. Gaynecotche, secretaria.

e. 23/2 N° 67.156 v. 25/2/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito San Luis

ART. 14 – LEY N° 23.298.

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 134 de los autos caratulados: "PARTIDO DE LA VICTORIA/RECONOCIMIENTO", Expte. N° 74/473/04, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, febrero 10 de 2005 ... Atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral, y a los que hace mención el Oficio N° 251/05 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y procédase a la publicación en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada (art. 14, 2do. Apartado, Ley N° 23.298).

Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, juez federal.
SONIA MERRY RANDAZZO, secretaria electoral nacional.

e. 23/2 N° 472.169 v. 25/2/2005

PARTIDO "EL MOVIMIENTO"

Distrito Río Negro

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 21/12/2004 el partido "EL MOVIMIENTO" inició trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política en el Distrito de Río Negro, bajo la denominación "EL MOVIMIENTO", adoptada en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 3/11/2004. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

Viedma, 14 de febrero de 2005.

e. 24/2 N° 472.321 v. 28/2/2005

PARTIDO RENOVADOR

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO RENOVADOR s/Reconocimiento" se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica-política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 15/09/03. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la ley 23.298.

Firmado Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral en el Distrito Misiones.

e. 24/2 N° 472.293 v. 28/2/2005

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***

